



# Asamblea General

Distr. general  
25 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo sexto período de sesiones

Temas 140 y 141 de la lista preliminar\*

## Proyecto de presupuesto por programas para 2022

### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2022

### Prefacio e introducción

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
Resumen.....	5
Introducción.....	7
A. Metodología y formato.....	18
1. Metodología del presupuesto por programas .....	18
2. Aplicación práctica de las resoluciones 75/243, 75/252 y 75/253, en lo que respecta al formato del presupuesto .....	19
B. Recursos necesarios relacionados y no relacionados con puestos .....	22
1. Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario .....	22
2. Explicación de las diferencias por factor y sección o entidad.....	25
3. Recursos propuestos relacionados con puestos .....	37
4. Ajuste de costos .....	46
5. Posibles propuestas de recursos para 2022, que se presentarán después del proyecto de presupuesto por programas .....	51
6. Fondo para imprevistos para 2023 .....	52
7. Estimaciones de ingresos para 2022 .....	53
8. Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios .....	53

*Nota:* En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

\* [A/76/50](#).



---

Anexos

I.	Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión . . . . .	56
II.	Definiciones . . . . .	62
III.	Resumen de los recursos financieros y humanos . . . . .	65
	Cuadros complementarios . . . . .	65
1.	Recursos financieros y humanos . . . . .	65
	a) Recursos propuestos para 2022, por fuente de financiación . . . . .	65
	b) Puestos, por fuente de financiación . . . . .	65
2.	Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto . . . . .	66
3.	Cambios en los puestos que se proponen para 2022, por cuadro, categoría y sección del presupuesto . . . . .	67
4.	Tipos de cambio de diversas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos y tasas anuales de inflación, multiplicador del ajuste por lugar de destino y ajuste por costo de la vida por ubicación, para 2021 y 2022 . . . . .	74
5.	a) Aumentos previstos en 2023 correspondientes a los puestos nuevos o reasignados en 2022, por sección del presupuesto . . . . .	76
	b) Aumentos previstos en 2023 correspondientes a las plazas de personal temporario general nuevas o reasignadas en 2022, por sección del presupuesto . . . . .	77
6.	a) Recursos financieros para 2022, por fuente de financiación y sección del presupuesto . . . . .	78
	b) Recursos humanos para 2022, por fuente de financiación y sección del presupuesto . . . . .	80
7.	Recursos de capacitación propuestos para 2022 . . . . .	82
8.	Evolución de los recursos para viajes del personal, por sección del presupuesto . . . . .	83
9.	Gastos consolidados en tecnología de la información y las comunicaciones efectuados en 2020, por sección del presupuesto . . . . .	85

---

## Prefacio

Las propuestas para el presupuesto por programas de 2022 tienen como objetivo prestar apoyo a los Estados Miembros en un momento crítico para la humanidad. Desde la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis climática hasta los conflictos prolongados y los problemas de larga data, como la pobreza, el hambre y el odio, el mundo necesita trabajar de manera estratégica y sistémica para construir sociedades y economías más sostenibles, resilientes e inclusivas y con una mayor igualdad de género. Las Naciones Unidas siguen ocupando un lugar central en la cooperación multilateral para el bien común, y ese lugar central lleva consigo la responsabilidad de obtener resultados.

Desde el comienzo de la pandemia, las Naciones Unidas han movilizado toda su capacidad para ayudar a los pueblos y Gobiernos del mundo a atender a las necesidades inmediatas y, al mismo tiempo, planificar la recuperación. Todos deberíamos estar orgullosos de que las Naciones Unidas hayan podido adaptarse con tanta rapidez a unas circunstancias que han cambiado drásticamente y seguir llevando a cabo su labor vital, desde las operaciones de paz hasta el desarrollo y la asistencia humanitaria, y tantas otras cosas.

En este tercer proyecto de presupuesto por programas anual se exponen nuestros planes y necesidades de recursos para ejecutar los mandatos legislativos acordados por los Estados Miembros y se presentan las medidas adoptadas por la Secretaría para responder a la crisis de COVID-19. También se ilustran los beneficios de invertir en la capacitación del personal y en una estrategia de comunicación global. La transición notablemente fluida a las modalidades de trabajo a distancia demuestra la prudencia de invertir en herramientas e infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y la adaptabilidad de nuestro personal.

El ciclo presupuestario de un año nos ha permitido presentar unos presupuestos más ajustados a un entorno mundial dinámico; la pandemia es un buen ejemplo de ello. El ejercicio anual sigue contando con la participación de más de 1.000 directores de programas de todas las entidades.

El formato del proyecto de presupuesto por programas se está estabilizando y, en esta tercera ronda, ha necesitado ajustes relativamente menores basados en la orientación proporcionada en las resoluciones [75/243](#) y [75/252](#) de la Asamblea General. Las propuestas presupuestarias para 2022 incluyen más de 1.000 resultados distribuidos entre los distintos programas y subprogramas.

Las Naciones Unidas son en este momento una organización más ágil y flexible que puede responder mejor a los desafíos nuevos y cambiantes. Se pueden encontrar muchos ejemplos de esta agilidad en las propuestas presupuestarias.

La propuesta para el presupuesto por programas de 2022 sigue aprovechando las inversiones en desarrollo realizadas en los últimos años, incluido el sistema revitalizado de coordinadores residentes. Los aumentos en el programa ordinario de cooperación técnica nos permitirán prestar un mejor apoyo a la creación de capacidad. Se están buscando recursos adicionales para actividades de apoyo al desarrollo de África, así como para los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En respuesta a la solicitud de la Asamblea General de examinar las funciones que actualmente se financian con recursos extrapresupuestarios, el presupuesto de 2022 incluye propuestas de sustituir la financiación extrapresupuestaria por una financiación con cargo al presupuesto ordinario para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a efectos de una mayor previsibilidad. Para demostrar nuestra dedicación a la protección de los derechos humanos, la propuesta incluye la conversión de 16 plazas de personal temporario general en puestos de plantilla para desempeñar funciones relacionadas con los derechos humanos.

Al mismo tiempo, procuramos invertir en infraestructura y resiliencia. La propuesta presupuestaria incluye recursos para mejorar la accesibilidad de la envejecida infraestructura de seguridad de nuestros locales y actualizarla, así como para adaptar nuestras medidas de seguridad a las nuevas amenazas. También proponemos reforzar las funciones de evaluación y supervisión interna para contribuir a una mejor ejecución de los mandatos y a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Nuestros esfuerzos por realizar estas mejoras siguen viéndose obstaculizados por graves problemas de liquidez. Los atrasos en los pagos alcanzaron máximos históricos en 2020, mientras que los cobros a principios de 2021 experimentaron enormes fluctuaciones. Aunque los cobros han mejorado recientemente, la imprevisibilidad

---

de los importes y las fechas de los cobros hace que sea aún más difícil planificar de forma fiable la ejecución del presupuesto y agrava el impacto de las reservas insuficientes y las limitaciones estructurales. El pago íntegro y puntual de las cuotas sigue siendo un deber y un imperativo.

Esta propuesta para el presupuesto por programas reitera nuestra convicción de que las Naciones Unidas desempeñan un importante papel para contribuir a lograr un mundo más justo, equitativo y equilibrado, un mundo que dé igualdad de oportunidades a todos, reconociendo y apoyando a los más vulnerables. Un mundo que proteja nuestro medio ambiente para que las generaciones futuras puedan disfrutar del desarrollo y la prosperidad. Un mundo en el que la paz y las relaciones de amistad entre las naciones sean la norma, y en el que impere el estado de derecho y todo el mundo pueda disfrutar de sus derechos humanos. Un mundo que trabaje de consuno para hacer frente a las amenazas comunes y aprovechar las oportunidades de progreso compartidas.

Confío en que los Estados Miembros reconozcan lo acertadas y valiosas que son las propuestas expuestas en este documento y proporcionen el apoyo material, financiero y político que necesitamos para avanzar en esta labor esencial.

*(Firmado)* António **Guterres**

## Resumen

### Recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	<i>Recursos financieros</i>	<i>Recursos humanos</i>
Consignación (2021)	3 208 080,1	9 959
Ajustes técnicos	(122 349,4)	(1)
Mandatos nuevos o ampliados	13 845,7	43
Otros cambios	20 147,6	4
Total, cambios	(88 356,1)	46
<b>Proyecto de presupuesto por programas para 2022</b> (antes del ajuste)	<b>3 119 724,0</b>	<b>10 005</b>
Ajuste	56 305,5	–
<b>Proyecto de presupuesto por programas para 2022</b> (después del ajuste)	<b>3 176 029,5</b>	<b>10 005</b>

El proyecto de presupuesto por programas para 2022 asciende a 3.119,7 millones de dólares antes del ajuste, lo que representa una reducción del 2,8 %, es decir, 88,4 millones de dólares, respecto de la consignación para 2021. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

En cuanto a los ajustes técnicos, la disminución neta de 122,3 millones de dólares se deriva principalmente de la discontinuación de créditos no recurrentes incluidos en la consignación para 2021 destinados a proyectos de construcción plurianuales y mandatos dimanantes del Consejo de Derechos Humanos, así como del cierre y la liquidación de dos entidades, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau ( UNIOGBIS).

Se propone un aumento de 13,8 millones de dólares para la ejecución de los mandatos nuevos o ampliados, desglosado en:

- 6,1 millones de dólares, tras el examen de las funciones que actualmente se financian con recursos extrapresupuestarios, incluidas las que se consideran de carácter continuo, que dio lugar a la propuesta de crear 43 puestos adicionales para proporcionar una financiación más previsible y sostenible al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
- 4,4 millones de dólares como recursos adicionales para aplicar las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos.
- 3,3 millones de dólares como recursos adicionales para aplicar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General.

Se propone un aumento de 20,1 millones de dólares en relación con “otros cambios”, que comprende principalmente lo siguiente:

- Un aumento de 7,4 millones de dólares para las misiones políticas especiales (un aumento neto de 0,3 millones de dólares, tras tener en cuenta los 7,1 millones de dólares que se eliminaron, en virtud de los ajustes técnicos, debido a la liquidación de la UNIOGBIS y la Oficina del Enviado Especial para Burundi). El aumento refleja la ampliación de las operaciones de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán tras su fase inicial de puesta en marcha, los recursos adicionales para sueldos debido a la menor tasa de vacantes para 297 plazas aprobadas en 2021, que estaban sujetas a una tasa de vacantes del 50 %, la aplicación de las normas de sueldos más recientes, y el aumento de la parte de los

gastos operacionales del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) que corresponde a las misiones políticas especiales. Estos aumentos se ven compensados en parte con las reducciones de los gastos operacionales, principalmente en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

- Un aumento de 6,3 millones de dólares para construcción, destinados principalmente al proyecto de control del acceso normalizado para mejorar la seguridad de los locales de las Naciones Unidas, y a las mayores necesidades de trabajos importantes de mantenimiento y reforma, entre otras cosas, para reforzar la seguridad y accesibilidad de los locales.
- Un aumento de 4,5 millones de dólares para sufragar la parte correspondiente al presupuesto ordinario de la solución de planificación de los recursos institucionales en el contexto de la estabilización posterior a la implantación de Umoja en 2022.
- Un aumento de 2,8 millones de dólares para reforzar el pilar de desarrollo, incluidos el programa ordinario de cooperación técnica, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y para facilitar el progreso de los Estados Miembros hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante la década de acciones rápidas.
- La conversión en puestos de 16 plazas de personal temporario general sin costo adicional para apoyar los mandatos de derechos humanos de carácter permanente.
- Una disminución de aproximadamente 4,5 millones de dólares derivada de la adopción de formas de ejecutar nuestros mandatos más eficaces en función del costo, lo que incluye las prácticas de reconstruir para mejorar, que demuestran que la Organización ha aprendido prácticas y métodos de trabajo nuevos y más eficientes, que en cierta medida pueden mantenerse después de la pandemia. Estas prácticas y oportunidades para ejecutar los mandatos de manera más eficaz en función de los costos, que serán diferentes en función de cada departamento y oficina, normalmente suponen menores necesidades de recursos en concepto de viajes, suministros y materiales, mobiliario y equipo, servicios por contrata y gastos generales de funcionamiento. Entre los ejemplos de estas medidas figuran el mayor uso de la capacitación en línea en varias entidades, lo que se tradujo en una reducción de los créditos, principalmente en concepto de suministros y materiales, y viajes. Además, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Departamento de Apoyo Operacional proponen una reducción de los recursos para suministros de oficina, correo y valija, lo que está relacionado con una menor ocupación de los edificios y un menor uso de documentos en papel. Asimismo, en el caso de las misiones políticas especiales, la experiencia adquirida en 2020 también sirvió para orientar las propuestas de 2022, lo que se tradujo en una reducción de los recursos para gastos operacionales.

## Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución [72/266 A](#), y recordando sus resoluciones [41/213](#), [42/211](#), [52/12 B](#), [54/252](#), [55/231](#), [57/300](#), [58/269](#), [60/260](#), [60/283](#), [64/259](#) y [66/257](#), acogió con beneplácito el compromiso del Secretario General de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus mandatos mediante una reforma de la gestión. La Asamblea aprobó el cambio propuesto de un presupuesto con periodicidad bienal a uno anual, a modo de prueba, a partir del presupuesto por programas para 2020, y decidió que el proyecto de presupuesto por programas constaría de tres partes:
  - a) Parte I: el esbozo del plan, en el que se aprobarían las prioridades a largo plazo y los objetivos de la Organización;
  - b) Parte II: el plan de los programas y subprogramas y la información sobre la ejecución de los programas;
  - c) Parte III: las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos para los programas y los subprogramas.
2. El proyecto de presupuesto por programas para 2022 se ha preparado de conformidad con esta decisión y se ha estructurado en consecuencia, y se hace notar que, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución [72/266 A](#), el esbozo del plan se presenta cada tres años. La Asamblea General decidió también que las partes I y II se presentarían por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación y la parte III por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.
3. En sus resoluciones [75/243](#), [75/252](#) y [75/254 A a C](#), la Asamblea General adoptó decisiones sobre los planes de los programas y las consignaciones presupuestarias para 2021, y dio orientaciones concretas al Secretario General sobre el formato del proyecto de presupuesto por programas para 2022. En el presente informe se describen las medidas concretas adoptadas para aplicar las resoluciones [75/243](#) y [75/252](#) en lo que respecta al formato del presupuesto en un apartado específico. Con arreglo a la práctica establecida, el proyecto de presupuesto por programas para 2022 se compara con la consignación para 2021 aprobada por la Asamblea en su resolución [75/254 A a C](#)<sup>1</sup>.
4. El total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales se sigue presentando en la sección 3 (“Asuntos políticos”) del proyecto de presupuesto por programas. Tras la aprobación de la resolución [72/266 A](#), las necesidades globales de recursos para las distintas misiones se presentan como adiciones a la sección 3.

### Respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la enfermedad por coronavirus

5. Al comenzar 2020 y cuando las Naciones Unidas se preparaban para celebrar su 75º aniversario con una reafirmación del compromiso con sus valores fundamentales y el multilateralismo, el mundo se vio enfrentado a una pandemia mundial. Las Naciones Unidas, firmes en su compromiso y fortalecidas por las recientes reformas, reaccionaron rápidamente, de forma sincronizada con los Estados Miembros, los asociados y los donantes para garantizar una respuesta robusta e integral, representativa de una Organización que trabaja en estrecha colaboración con los miembros de su gran familia. Para esa respuesta fue necesario contar con la solidaridad internacional, un alto el fuego mundial, la disponibilidad de financiación, especialmente para los países en desarrollo, y una respuesta integral a los efectos sanitarios y socioeconómicos de la pandemia. Se crearon fondos y mecanismos para ayudar a los países en su respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus esfuerzos de recuperación subsiguientes, y el Secretario General publicó informes

<sup>1</sup> Debido al momento en que se prepararon las propuestas presupuestarias, no se ha tenido en cuenta la resolución [75/253 B](#), de 16 de abril de 2021, por la que se aprueba una consignación adicional, pero esta se reflejará en el contexto de las estimaciones revisadas derivadas de las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación.

de políticas a lo largo de 2020 sobre temas fundamentales (repercusiones socioeconómicas de la COVID-19, deuda, género, repercusiones en los niños, “personas en movimiento”, alimentación y nutrición, empleos, personas de edad, educación, cobertura sanitaria universal, turismo), en los que también se examinaron las dimensiones regionales de la pandemia.

6. Para mitigar la escasez de suministros médicos en todo el mundo, las Naciones Unidas pusieron en marcha rápidamente el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Cadena de Suministro para la COVID-19, coordinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), y aprovecharon los conocimientos logísticos de los miembros de su familia, incluidos el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, para localizar a los proveedores que pudieran proporcionar los suministros médicos necesarios con rapidez. El 14 de abril de 2020 partió de Addis Abeba, uno de los ocho centros de operaciones mundiales, el primero de muchos envíos con equipos de protección personal y equipos para salvar vidas, incluidos respiradores y suministros de laboratorio. A pesar de las continuas interrupciones del suministro, la OMS ha logrado adquirir y enviar equipos médicos y de protección a unos 150 países.
7. Las Naciones Unidas contribuyeron en gran medida al desarrollo de vacunas, pruebas diagnósticas y opciones terapéuticas inocuas y eficaces para la COVID-19, procurando al mismo tiempo armonizar la investigación y el desarrollo, acelerar las aprobaciones reglamentarias, aprovechar los métodos de fabricación y conseguir financiación para que todas las poblaciones de todos los países pudieran acceder a las vacunas lo antes posible. El 23 de abril de 2020 se puso en marcha un proyecto mundial de colaboración fundamental —el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19 (Acelerador ACT)— para acelerar el desarrollo y la producción de nuevas pruebas diagnósticas, opciones terapéuticas y vacunas y el acceso equitativo a todas ellas. El Acelerador ACT está organizado en torno a cuatro pilares de trabajo: pruebas diagnósticas, opciones terapéuticas, vacunas y fortalecimiento de los sistemas de salud. El pilar de pruebas diagnósticas —coordinado por la Fundación para la Obtención de Medios de Diagnóstico Innovadores y el Fondo Mundial— apoyó el desarrollo y la lista de uso en emergencias de pruebas de detección de antígenos rápidas y fiables que pueden realizarse fuera de las instalaciones de laboratorio, con lo que se garantizó que 120 millones de personas tuvieran acceso a pruebas de diagnóstico rápido asequibles. Además, adquirió 65 millones de pruebas (32,3 millones de pruebas moleculares de reacción en cadena de la polimerasa y 32,8 millones de pruebas de detección rápida de antígenos) para los países de ingreso bajo y mediano. El pilar de opciones terapéuticas —organizado conjuntamente por Unitaid y Wellcome Trust— hizo un seguimiento de más de 300 ensayos viables, ayudó a determinar los beneficios de la dexametasona, que fue el primer tratamiento contra la COVID-19 que sirvió para salvar vidas, y en menos de 20 días puso a disposición de los países de ingreso bajo y mediano 2,9 millones de dosis de dexametasona. Además, formó un equipo de tareas de emergencia sobre el oxígeno para la COVID-19 con el fin de atender las necesidades de más de medio millón de pacientes de COVID-19 de los países de ingreso bajo y mediano que necesitan oxigenoterapia a diario. El Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19 (el pilar de las vacunas) —coordinado por la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, la Alianza Gavi y la OMS—, en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consiguió más de 2.000 millones de dosis de vacunas. La primera entrega internacional se efectuó a Ghana tres meses después de que se administrara la primera vacuna en un país de ingreso alto, y al 21 de mayo de 2021 se habían enviado más de 65 millones de dosis a 119 países a través del Mecanismo COVAX. El Conector de los Sistemas de Salud —codirigido por el Banco Mundial, la OMS y el Fondo Mundial— en asociación con el UNICEF y el Servicio Mundial de Financiamiento, adquirió 50 millones de dólares en equipos de protección personal para los países de ingreso bajo y mediano y evaluó la preparación para la distribución de las vacunas contra la COVID-19 en más de 140 países.

8. Lo que comenzó como una crisis sanitaria rápidamente afectó muchos otros ámbitos de la vida. Se cerraron las fronteras y el comercio se vio enfrentado a grandes restricciones, lo que afectó al flujo de drogas para uso médico. Las Naciones Unidas realizaron esfuerzos para impedir la interrupción de las cadenas de suministro al tiempo que ajustaban sus actividades para reducir el impacto de la pandemia. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito intensificó el apoyo sustantivo a la Comisión de Estupefacientes, que se reunió 117 veces, un aumento de más del 150 % respecto de 2019, para garantizar un mejor flujo de medicamentos sometidos a fiscalización internacional durante la pandemia. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y sus asociados, entre ellos la Comisión de la Unión Africana, aceleró la ejecución del proyecto regional de adquisición conjunta de productos farmacéuticos y puso en marcha la Plataforma Africana de Suministros Médicos, una plataforma digital que permite a los países africanos adquirir equipos médicos certificados a un menor costo. Entre las adquisiciones previstas figuraban 10.000 respiradores de bajo costo y los kits de pruebas rápidas a 1 dólar desarrollados por el Senegal para ayudar a quienes necesitan disponer de pruebas y tratamientos asequibles. Con el apoyo de la NEPAD, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el Centro de Comercio Internacional, África mejoró su respuesta a los problemas de suministro. Y con el rápido desarrollo de las vacunas candidatas, la adquisición conjunta regional de productos farmacéuticos —la Plataforma Africana de Suministros Médicos— adquirió 670 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19.
9. El enfoque holístico y concertado de las Naciones Unidas contribuyó a obtener resultados tangibles, como la armonización de los procedimientos comerciales, la reducción de los aranceles para los suministros médicos y la adopción de la modalidad de pagos electrónicos en las aduanas, que fueron facilitados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo ayudó a los países a aplicar medidas para facilitar el tránsito fluido hacia y desde los países en desarrollo sin litoral. Las aduanas de Nepal formaron un equipo de respuesta rápida para garantizar que las mercaderías esenciales se despacharan en menos de dos horas y Bhután implementó procedimientos de despacho de contacto cero y liberó los envíos con una intervención mínima. La Comisión Económica para África (CEPA) intensificó su labor de facilitación del comercio apoyando la creación de “carriles especiales” para el rápido despacho de aduanas de los suministros médicos y aprovechando las normas comunes para los proveedores médicos de mascarillas, desinfectantes y equipo de protección personal a fin de subsanar la escasez de suministros. Para colmar las lagunas en las disposiciones de los acuerdos comerciales bilaterales y regionales en Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), junto con otras entidades de las Naciones Unidas, puso en marcha un encuentro (“hackathon”) de políticas, en el que se presentaron 60 contribuciones escritas y 150 coautores que recomendaron disposiciones novedosas y modélicas para los acuerdos comerciales con el fin de acelerar su adopción para aliviar la vulnerabilidad y las interrupciones en las cadenas de suministro. La Comisión Económica para Europa (CEPE) contribuyó a la elaboración de un instrumento normativo junto con otros organismos a través de un proyecto del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas dirigido a ayudar a los Estados Miembros a agilizar el control conjunto de bienes esenciales y facilitar los flujos de comercio transfronterizo durante y después de la pandemia. La CEPE aceleró la implantación del sistema internacional eTIR, sin papel y sin contacto, para los procedimientos de transporte y cruce de fronteras, con el fin de mantener las fronteras abiertas y velar por la seguridad de los conductores y los funcionarios de aduanas. Al momento de redactarse este documento, 16 partes contratantes habían solicitado oficialmente la conexión al sistema internacional eTIR.
10. Dado que la pandemia está afectando a los logros de desarrollo sostenible que tanto ha costado obtener y a las perspectivas de alcanzar los ODS para 2030, en abril de 2020 el sistema de las Naciones Unidas, en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, elaboró el Marco de las Naciones Unidas para la Respuesta Socioeconómica Inmediata ante la COVID-19. El Marco estableció los parámetros para el apoyo socioeconómico urgente de las

Naciones Unidas a los países, poniendo en práctica el informe de políticas del Secretario General titulado “Responsabilidad compartida, solidaridad mundial”. Para prestar apoyo socioeconómico en condiciones de emergencia, el Marco definió cinco pilares clave de trabajo: servicios sanitarios, protección social y servicios básicos, empleo, respuesta macroeconómica y colaboración multilateral, y cohesión social y resiliencia comunitaria.

11. Para fines de 2020, los equipos de las Naciones Unidas en los países habían prestado apoyo a los Gobiernos nacionales de 164 países en su respuesta socioeconómica inmediata y en sus esfuerzos de recuperación. Un total de 71 países aplicaron más de 300 políticas de protección social, dando prioridad a las poblaciones en situación de riesgo. Casi 25 millones de personas tuvieron acceso a suministros críticos de agua, saneamiento e higiene, incluidas 650.000 personas con discapacidad y más de 2,2 millones de migrantes, refugiados, apátridas o desplazados internos. Más de 9,2 millones de niños de enseñanza primaria recibieron comidas en las escuelas o soluciones alternativas, como raciones para llevar a casa. Además, se proporcionó apoyo a más de 101.000 empresas, incluidas 83.000 microempresas y pequeñas o medianas empresas, y a 1.100 sindicatos para que se pudieran mantener a flote.
12. Tras el informe de políticas del Secretario General sobre la deuda, de abril de 2020, en el que se pedía una asignación considerable de derechos especiales de giro para los países en desarrollo basada en criterios de vulnerabilidad y no en el nivel de ingresos, el Secretario General, junto con los Primeros Ministros de Jamaica y el Canadá, puso en marcha la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, con el fin de garantizar que se dispusiera de fondos suficientes para financiar tanto la respuesta inmediata a la crisis como la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Iniciativa ha contribuido a posicionar mejor a las Naciones Unidas como espacio donde la comunidad internacional se reúne para debatir la financiación para el desarrollo. La Iniciativa se puso en marcha en abril de 2020, después de que no se pudiera obtener un apoyo suficiente para los países en desarrollo en la Cumbre Extraordinaria del Grupo de los 20 celebrada en marzo y en otros foros clave que tuvieron lugar en ese momento. Tras la primera reunión de alto nivel, que se celebró en mayo con la participación de más de 50 Jefes de Estado, se crearon seis grupos de debate temático que se reunieron durante julio y agosto. Para septiembre, los grupos habían elaborado un documento de 127 páginas que contenía más de 200 opciones de políticas que abarcaban desde la financiación externa, pasando por la deuda y la liquidez, hasta los flujos financieros ilícitos, con el objetivo de lograr una recuperación mejor y más sostenible. Esta lista de opciones se presentó primero a los Ministros de Finanzas a principios de septiembre, y finalmente a los Jefes de Estado a fin de septiembre. En un segundo informe sobre políticas, titulado “Soluciones a problemas de liquidez y deuda para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: es el momento de actuar” y en un evento de Jefes de Gobierno y de Estado convocado por el Secretario General se examinó el estado del apoyo de la financiación para el desarrollo prestado a los países en desarrollo y las recomendaciones derivadas de este segundo informe de políticas.
13. Las comisiones regionales contribuyeron de forma activa a orientar la respuesta. Para hacer frente a los aumentos de la pobreza y la inseguridad alimentaria, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propuso una respuesta de políticas del sistema alimentario en dos niveles que culminó con la adopción de más de 55 políticas contra el hambre en 20 países, incluida una medida de “bono contra el hambre”, que consiste en transferencias monetarias y canastas de alimentos y políticas de inversión para fortalecer la resiliencia del sistema agroalimentario en los países de la región, con especial atención a la agricultura familiar de pequeña escala. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) preparó un análisis detallado sobre el impacto de la pandemia en la seguridad alimentaria utilizando parámetros de simulación y escenarios alternativos para proponer opciones de políticas que deberían adoptar los agentes nacionales, regionales y mundiales para construir un futuro con seguridad alimentaria para los Estados árabes. Para ello, la CESPAO actualizó 22 perfiles nacionales de seguridad alimentaria, utilizando el marco de seguimiento de esta cuestión adoptado en la región árabe para apoyar las iniciativas nacionales emprendidas para mejorar la grave situación. Además, la CESPAO mejoró el acceso a las respuestas de políticas generales y a las herramientas utilizadas por otros países de todo el mundo para

compartir políticas eficaces y aportar ideas sobre posibles medidas para contrarrestar el impacto de la pandemia, protegiendo al mismo tiempo a los grupos más vulnerables, de modo que los Estados árabes puedan evaluar la validez de los paquetes de estímulo fiscal y las medidas de protección social para mitigar los efectos adversos de la COVID-19. En apoyo de estas iniciativas nacionales, la CESPAAO también elaboró modelos y pronósticos de análisis del impacto socioeconómico de la COVID-19 en la región, incluido un análisis de multiplicadores fiscales, que sirvieron de base para las decisiones de los parlamentos de los Estados sobre el estímulo fiscal, la deuda pública y los escenarios de estabilización de la deuda, incluido un análisis regional de la sostenibilidad de la deuda en el contexto de la mitigación del impacto de la COVID-19. En este sentido, la CESPAAO creó un rastreador interactivo de medidas de ayuda por la COVID-19, en el que se archivan y muestran las políticas fiscales y de protección social aplicadas en todo el mundo para luchar contra la pandemia a fin de facilitar el aprendizaje y el diálogo entre pares en materia de opciones de política fiscal y de protección social. Además, el rastreador también sirvió para que las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas acordaran un conjunto coherente de medidas de protección social, lo que ayudó a avanzar en el análisis comparativo de la eficacia de las políticas de protección social aplicadas en distintas regiones y países. La CEPAL también proporcionó asistencia técnica a 14 países para garantizar la continuidad de la producción estadística, incluida la recopilación de datos sobre el índice de precios al consumo, las encuestas de hogares y la balanza de pagos, ya que durante la pandemia se había interrumpido la reunión de datos. Los datos ayudaron a los países a tomar decisiones más fundamentadas y permitieron una estrecha vigilancia de los efectos de la pandemia. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también prestó su apoyo a escala mundial y colaboró con la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible a fin de reforzar la capacidad de los Estados Miembros para utilizar las fuentes de datos administrativos con fines estadísticos, y respaldó los innovadores concentradores de datos nacionales sobre la COVID-19, vinculando diferentes fuentes de datos y proporcionando datos en una plataforma con capacidad geoespacial.

14. El apoyo de las Naciones Unidas también se extendió a las zonas de conflicto. El Secretario General pidió un alto el fuego mundial el 23 de marzo de 2020 y movilizó al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad mundial para prevenir cualquier deterioro de la paz y la seguridad en el mundo que pudiera ser agravado por la pandemia. La convocatoria generó un amplio apoyo. El llamamiento del Secretario General fue respaldado por más de 180 Estados Miembros, varias organizaciones regionales, más de 20 movimientos armados y otras entidades, así como más de 800 organizaciones de la sociedad civil. En particular, las organizaciones de mujeres de la sociedad civil se movilaron en todo el mundo utilizando plataformas en línea y medios sociales para pedir el cese inmediato de las hostilidades y luchar por la inclusión de compromisos relativos a la COVID-19 que tuvieran en cuenta las cuestiones de género en los textos de alto el fuego. En algunos casos, el llamamiento a un alto el fuego mundial dio un nuevo impulso a los procesos de paz. Con la contribución de las misiones políticas especiales, se alcanzaron acuerdos de alto el fuego y acuerdos políticos en Libia, el Cáucaso Meridional y Ucrania. Las Naciones Unidas, a través del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, también prestaron asistencia electoral a los Estados Miembros que celebraron elecciones en 2020 proporcionando ayuda en materia de educación electoral, capacitación y suministro de equipos para garantizar la seguridad de los votantes, los candidatos y los funcionarios electorales.
15. Las Naciones Unidas prestaron apoyo a los Estados Miembros en sus respuestas nacionales a la COVID-19. En África, se aceleró la asignación de hasta 50.000 dólares por proyecto en apoyo de una serie de proyectos de recuperación económica, cohesión social y fomento de la resiliencia en Kenya, el Níger, Sierra Leona y el Togo. El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio se reunió con las autoridades palestinas e israelíes para facilitar la entrega de artículos médicos y humanitarios en las zonas de alta densidad de población de Gaza y la Ribera Occidental. En 2020 se envió un total de 12.492 camiones de ayuda humanitaria, lo que supone un aumento del 125 % respecto de 2019, con lo que se garantizó el acceso a equipos médicos vitales, como respiradores, concentradores de oxígeno y camas para unidades de cuidados intensivos.

16. Los efectos devastadores de la pandemia afectaron en mayor medida a los más vulnerables, entre ellos las mujeres y las niñas. Un análisis de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre el género, que se sumó al informe de políticas del Secretario General “The Impact of COVID-19 on Women”, se hizo eco del llamamiento para garantizar que la respuesta a la COVID-19 tuviera en cuenta que la concentración de las mujeres en la economía informal, junto con su desproporcionada carga de cuidados y su limitado acceso a la seguridad social, las exponía a un mayor riesgo de indigencia. Sobre la base de este análisis, el ACNUDH emitió orientaciones sobre el tema, incluida una guía elaborada conjuntamente con la Unión Africana sobre las medidas que podrían tomarse para proteger los derechos de las mujeres durante la COVID-19, titulada “Seven possible actions – women’s rights and COVID-19”. Del mismo modo, pero a escala mundial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se asoció con los Gobiernos para llevar a cabo 51 estudios de evaluación de género rápidos con el fin de usarlos de base para formular políticas y planes de recuperación nacionales que respondieran a las cuestiones de género, incluida la protección social de las mujeres del sector informal y las medidas para aliviar la intensificación de las labores domésticas y de cuidados no remuneradas de las mujeres debido a los confinamientos impuestos. Para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, la CESPAP proporcionó asistencia técnica a las políticas relativas a las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas para la aplicación de la política nacional de pequeñas y medianas empresas de Viet Nam en apoyo de las microempresas y pequeñas y medianas empresas propiedad de mujeres afectadas por la pandemia de COVID-19. La CESPAP también proporcionó orientación en materia de género y discapacidad a Bangladesh, China y Samoa. El trabajo de la CESPAP se centró en la prevención y el establecimiento de sistemas de apoyo que contrarrestaran los mayores riesgos de violencia doméstica contra las mujeres y las niñas durante los confinamientos. Para proteger aún más a los grupos vulnerables y marginados, las Naciones Unidas, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), proporcionaron una red de protección social adicional por un monto de 500 millones de dólares, que llegó a unos 7,85 millones de personas vulnerables para mitigar las dificultades socioeconómicas y los riesgos de protección. En respuesta a los problemas multidimensionales planteados por la COVID-19 a las poblaciones de refugiados, el ACNUR aumentó el apoyo vital, lo que permitió dar acceso a casi 9,38 millones de personas a los servicios de salud y ofrecer apoyo psicosocial y de salud mental a unas 605.000 personas y atención integral a más de 1,18 millones de mujeres y niñas.
17. A pesar de la pandemia, las operaciones de las Naciones Unidas continuaron con mínimas interrupciones. Los nuevos métodos de trabajo y la ejecución de planes de continuidad de las operaciones, derivados en gran parte de la reciente reforma de la gestión del Secretario General, permitieron que la Secretaría siguiera en pleno funcionamiento. Las inversiones realizadas en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en los últimos años han sido fundamentales para facilitar los acuerdos de teletrabajo a gran escala en toda la Organización. Las funcionalidades de colaboración y videoconferencia de Microsoft Office 365 permitieron a los miembros del personal seguir trabajando juntos a distancia. La estructura unificada de las TIC ha contribuido además a consolidar sistemas, como el de la correspondencia interna, haciéndolos accesibles en línea y permitiendo el trabajo a distancia.
18. A nivel mundial, la ampliación de la delegación de autoridad permitió que las entidades respondieran mejor a las necesidades sobre el terreno y demostró ser un instrumento clave para garantizar la continuidad de las operaciones durante la COVID-19.
19. Las nuevas estructuras orgánicas de la Sede contribuyeron a definir con mayor claridad las responsabilidades de los departamentos y a mejorar su capacidad de respuesta. Durante la pandemia, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional han colaborado para proporcionar el apoyo necesario a través de políticas y orientación, respectivamente. En la Oficina de Recursos Humanos, se revisaron y publicaron rápidamente las políticas y orientaciones correspondientes, en consulta con los principales interesados, para ajustarse a la situación sobre el terreno. Además, el Departamento de Apoyo Operacional creó un servicio especializado para responder a las consultas urgentes en materia de COVID-19 en menos de un día.

hábil y, para reforzar el desarrollo de la capacidad, puso en marcha una plataforma integral de gestión de conocimientos en línea, Knowledge Gateway, que brinda orientación operacional a todas las entidades clientes.

20. Las estructuras integrales de la cadena de suministro dieron una mayor agilidad a la labor de la Secretaría. El 22 de marzo de 2020 se activaron los procedimientos de adquisición de emergencia, mediante los que se proporcionaron a la Directora de la División de Adquisiciones 10 millones de dólares en delegación de autoridad en materia de adquisiciones para satisfacer las necesidades mundiales urgentes. Se adquirieron equipos de protección personal y equipos médicos, que se enviaron a los lugares de destino que los necesitaban. Se aumentó el nivel de autoridad descentralizada en materia de adquisiciones para permitir una mayor adquisición local de bienes y servicios esenciales.
21. Las diferentes organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas colaboraron para garantizar una respuesta más eficaz e integrada a los riesgos a los que se enfrenta el personal de las Naciones Unidas. Para garantizar que el personal de las Naciones Unidas y sus asociados pudieran permanecer y cumplir en los lugares de destino más difíciles de todo el mundo, se formaron dos equipos de tareas de todo el sistema de las Naciones Unidas: el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre Evacuaciones Médicas en Respuesta a la COVID-19 y el Equipo de Tareas de la Primera Línea de Defensa. El Equipo de Tareas sobre Evacuaciones Médicas movilizó y coordinó 117 evacuaciones médicas de pacientes de COVID-19. Como parte de las funciones del Equipo de Tareas sobre la Primera Línea de Defensa, se proporcionó orientación operacional a todos los lugares de destino de las Naciones Unidas sobre la gestión de los brotes de COVID-19. Se creó con los asociados una aplicación electrónica para la notificación de los brotes de COVID-19 a fin de facilitar la comunicación electrónica de los brotes de COVID-19, y se creó una aplicación de seguimiento y verificación de la COVID-19 denominada “COVID-19 Monitoring and Verification App” para supervisar el cumplimiento de todas las medidas de salud pública necesarias por parte de las misiones sobre el terreno. El Equipo de Tareas sobre la Primera Línea de Defensa siguió la evolución de la COVID-19, canalizó el abastecimiento y la distribución centralizados de suministros y equipos médicos básicos que garantizaron la resiliencia de la cadena de suministro, y recomendó medidas de cuarentena y aislamiento. El servicio médico de la Secretaría realizó recorridos virtuales de inspección en 21 hospitales de misiones sobre el terreno para comprobar que estos cumplieran los requisitos necesarios para estar preparados ante una pandemia.
22. Cuando se impusieron confinamientos obligatorios en casi todo el mundo, el Departamento de Apoyo Operacional introdujo las consultas médicas en línea para los más de 150.000 afiliados al plan de seguro médico de las Naciones Unidas, de los cuales 50.000 eran funcionarios de contratación local que prestaban servicio en los lugares de destino sobre el terreno. En 2020 se realizaron casi 40.000 consultas de telesalud, frente a las 305 registradas en 2019, que permitieron que médicos y pacientes se conectaran sin poner en riesgo su salud durante la pandemia en curso. El Departamento también incrementó sus esfuerzos para hacer frente a los problemas de salud mental del personal en todo el mundo, y proporcionó una amplia gama de servicios de apoyo a la salud mental para más de 4.500 empleados en 67 países.
23. En Nueva York, el Departamento de Apoyo Operacional, en colaboración con el Departamento de Seguridad, se aseguró de que las instalaciones de la Sede permanecieran abiertas y que contaran con las medidas de salud y seguridad adecuadas. Gracias a los servicios de limpieza profunda y desinfección, la ventilación, las estaciones de desinfección, la señalización y las múltiples medidas de distanciamiento físico, el Departamento de Apoyo Operacional mantuvo la seguridad en los edificios, lo que contribuyó a que no se registraran incidentes importantes.
24. La Secretaría siguió prestando apoyo y servicios a las reuniones intergubernamentales. Durante la pandemia, las reuniones tuvieron que celebrarse de forma virtual o en una modalidad híbrida para permitir los procedimientos intergubernamentales. En marzo de 2020, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, en consulta con la Oficina de Asuntos Jurídicos, comunicó a los Estados Miembros los procesos detallados para la toma de decisiones. Se adquirieron nuevas herramientas para asegurar la igualdad de trato de los seis idiomas oficiales de las Naciones

Unidas y la prestación de servicios de interpretación simultánea a distancia a más de 2.000 reuniones en todo el mundo. En total, durante la pandemia se aprobaron 37 resoluciones de la Asamblea General, 36 decisiones de la Asamblea, 26 resoluciones del Consejo Económico y Social y 50 decisiones del Consejo.

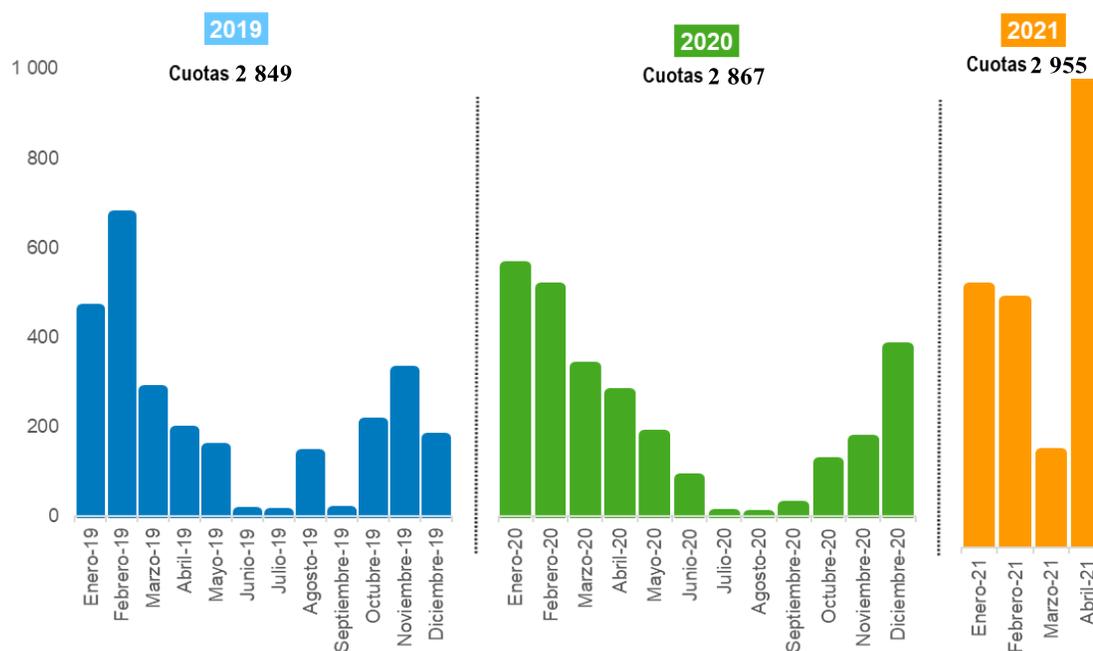
25. Para movilizar el apoyo internacional en relación con las dificultades planteadas a raíz de la COVID-19, el Departamento de Comunicación Global reorientó las comunicaciones hacia la pandemia de COVID-19, presentando ejemplos del trabajo de las Naciones Unidas, incluidas diversas historias de trabajadores de la salud que luchaban contra el virus en todos los rincones del planeta, y testimonios personales de artistas africanos que oponían resistencia contra la creciente “infodemia” de información errónea sobre la COVID-19. El Departamento puso en marcha una iniciativa de respuesta de comunicación de las Naciones Unidas a la COVID-19, titulada “Juntos por la ciencia, las soluciones y la solidaridad”, que incluyó la campaña Verified para contrarrestar la infodemia de información errónea con información objetiva y de base científica. El objetivo era encauzar el discurso y movilizar al público para la acción. Los centros de información difundieron y tradujeron a varios idiomas los contenidos de Verified. El Departamento dirigió las comunicaciones sobre la crisis entre el sistema de las Naciones Unidas y la OMS, combinando métodos de información tradicionales, como las emisoras de radio comunitarias, con la cobertura de transmisión web en directo y por pedido a través de los medios sociales y la TV Web de las Naciones Unidas.

#### **Liquidez**

26. La solvencia de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La ejecución plena y eficiente del programa de trabajo depende del apoyo financiero de los Estados Miembros obtenido mediante la adopción de niveles presupuestarios realistas y la aportación puntual de cuotas para garantizar una situación financiera estable y previsible a lo largo del año.
27. En la figura I se muestra la pauta de recaudación de las cuotas, incluidas las fluctuaciones en la recaudación de cada año, y la concentración de una gran cantidad de recaudaciones en el cuarto trimestre. Tanto en 2019 como en 2020, la recaudación ascendía al 50 % de las cuotas anuales al final del primer trimestre. Al final del segundo trimestre, la recaudación era del 62 % en 2019 y del 70 % en 2020. No obstante, la recaudación del tercer trimestre fue la más escasa y representó tan solo el 6 % del total en 2019 y el 1 % en 2020. En ambos años, solo se recaudó un 24 % del total en el cuarto trimestre. La recaudación del cuarto trimestre de 2020 también reflejó un importante cambio de tendencia, ya que se cobró una mayor cantidad hacia el final del trimestre (387 millones de dólares en diciembre de 2020, frente a 145 millones de dólares en diciembre de 2019).

Figura I  
**Pauta de recaudación de cuotas, 2019-2021**

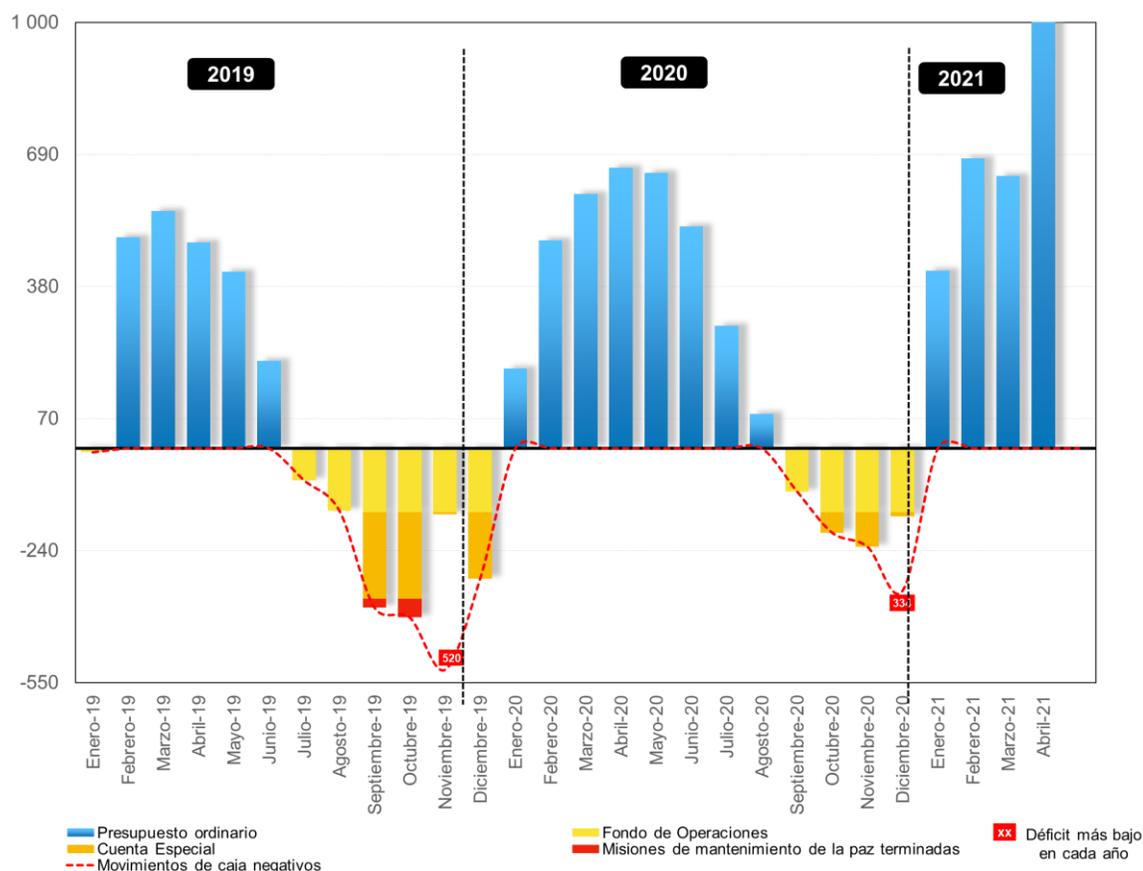
(Millones de dólares de los Estados Unidos)



28. A fin de hacer frente a las cuestiones de liquidez y a cuestiones estructurales más amplias en la gestión del presupuesto, se elaboró un conjunto de medidas para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, que se propuso a la Asamblea General en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/809). Entre ellas figuraban propuestas para aumentar el Fondo de Operaciones, reponer la Cuenta Especial y suspender créditos a los Estados Miembros por los saldos no utilizados de las consignaciones a fin de aumentar los mecanismos de liquidez que pudieran mitigar los efectos adversos del deterioro de la situación financiera en la ejecución de los mandatos. La Asamblea no aprobó las medidas propuestas para el presupuesto ordinario.
29. Al no haber medidas dirigidas a aliviar el problema de liquidez aprobadas por la Asamblea General, la Secretaría se vio obligada a adaptar la ejecución de los programas a las limitaciones de liquidez. El efecto de esta gestión de la liquidez en los saldos mensuales de caja y en el uso de las reservas de liquidez se refleja en la figura II.

Figura II  
Tendencia del saldo de caja del presupuesto ordinario, 2019-2021

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



30. En 2018, ya había un déficit de caja en mayo. En 2019, debido a las numerosas medidas de conservación de efectivo puestas en marcha a principios de año, el primer préstamo del año se retrasó hasta julio. En 2020, el primer préstamo se retrasó aún más hasta septiembre. La gestión de la liquidez también contribuyó a contener el nivel del déficit. En 2018, tanto el Fondo de Operaciones como la Cuenta Especial se agotaron en octubre cuando el déficit de caja alcanzó un máximo de 488 millones de dólares, lo que obligó a tomar prestados 135 millones de dólares de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas. En noviembre de 2019, a pesar de las medidas adoptadas a principios de año para ajustar los gastos a las previsiones de liquidez, el déficit de caja alcanzó la cifra récord de 520 millones de dólares, con lo que se estuvo muy cerca de agotar el efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, y hubo que adoptar otras medidas extraordinarias de contención de gastos para evitar una crisis de liquidez más grave. Tanto en 2019 como en 2020, la Organización terminó el año con todas las reservas de liquidez del presupuesto ordinario prácticamente agotadas, por lo que se inició el nuevo año casi sin margen de liquidez.
31. El año 2020 comenzó con un nivel récord de cuotas atrasadas, de 711 millones de dólares, y se tomaron algunas medidas de conservación de efectivo para gestionar la liquidez. La baja recaudación registrada ya en febrero obligó a aplicar medidas más estrictas de conservación de efectivo, como la suspensión de todas las contrataciones para las operaciones del presupuesto ordinario y el aplazamiento de los gastos no relacionados con puestos, siempre que fuera posible. A pesar de que se aplazaron varios pagos en efectivo a los asociados de las Naciones Unidas y se retrasaron gastos a raíz de la pandemia, en diciembre fue necesario tomar prestados 100 millones de dólares de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, ya que las reservas de liquidez del presupuesto

ordinario no eran suficientes para evitar una interrupción en el pago de los sueldos. El préstamo de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas se devolvió a finales de año debido a las grandes entradas de fondos recibidas en diciembre, y el déficit máximo se contuvo en 334 millones de dólares, lo que representó una mejora en comparación con los 520 millones de dólares de 2019, como se muestra en la figura II.

32. A finales de 2020, el déficit de caja del presupuesto ordinario, que al final de 2019 había sido de 332 millones de dólares, se redujo a 160 millones de dólares, lo que se consiguió aplazando las salidas de efectivo para muchos compromisos de 2020. Sin embargo, al fin del año las cuotas atrasadas alcanzaron un nuevo récord de 808 millones de dólares, lo que aumentó la presión sobre las escasas reservas de liquidez. La recepción recurrente de grandes cantidades de contribuciones en los últimos días del año, sumada a la incertidumbre sobre dichos cobros, sigue haciendo que sea difícil asignar recursos oportunamente a las actividades encomendadas y que se deban comprometer fondos apresuradamente hacia el final del año para mitigar el impacto negativo en la ejecución de los programas.
33. La recaudación en el primer trimestre de 2021 volvió a estar muy por debajo de las estimaciones y también reflejó una considerable diferencia en las pautas de pago de los Estados Miembros. Afortunadamente, en abril se recaudó una cifra récord de 1.000 millones de dólares que hizo que la situación de liquidez mejorara al final de abril de 2021. En consecuencia, se están revisando de nuevo los planes de ejecución del presupuesto a fin de seguir relajando las restricciones a la contratación y a los gastos no relacionados con puestos. Aunque recientemente se ha producido una mejora en la recaudación, la imprevisibilidad de los importes y del calendario de los pagos amplifica las dificultades para planificar de forma fiable la ejecución del presupuesto y agrava el impacto de las escasas reservas de liquidez y otras limitaciones estructurales señaladas en el informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
34. Las propuestas presupuestarias para 2022 incluidas en el presente informe parten de la base de que los problemas planteados por la situación de liquidez no se repetirán en 2022. Sin embargo, la Organización solo puede cumplir sus mandatos si los Estados Miembros cumplen sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. Las imprevisibles entradas de efectivo, agravadas por la crisis mundial planteada por la pandemia de COVID-19, han amenazado gravemente la capacidad de las Naciones Unidas para ejecutar los mandatos que se le han confiado. El Secretario General ha señalado repetidamente a la atención de los Estados Miembros la agudización de la crisis y ha hecho un llamamiento para que se encuentren soluciones que permitan a las Naciones Unidas contar con una base financiera sólida y estable, que les permita centrarse en los mandatos que deben cumplir y que garanticen que las personas a las que prestan servicios nunca estén expuestas a los efectos de sus incertidumbres financieras.

### **Representación geográfica y equilibrio de género**

35. Los objetivos de representación geográfica equitativa y de paridad de género forman parte de la estrategia global para hacer de la Organización un lugar de trabajo diverso que refleje la diversidad geográfica y de género de las personas a las que sirve y en el que se valoren las diferencias de trayectoria, perspectivas y capacidades. Para lograr estos importantes objetivos, la Organización sigue aplicando la estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género y la Estrategia de Diversidad Geográfica. La difícil situación financiera de las Naciones Unidas ha perjudicado los esfuerzos de la Organización por lograr mayores avances en lo que se refiere a la representación geográfica y la paridad de género.

## A. Metodología y formato

### 1. Metodología del presupuesto por programas

36. La preparación del presupuesto por programas se rige por la metodología aprobada por la Asamblea General a lo largo de los años. Los principales elementos de esta metodología se reseñan en el cuadro 1.

Cuadro 1

#### Elementos de la metodología del presupuesto por programas

<i>Año</i>	<i>Referencia documental</i>	<i>Principales elementos, disposiciones y aspectos abarcados</i>
1969	Resolución <a href="#">2617(XXIV)</a>	Introdujo el concepto de ajuste de los costos
1986	Resolución <a href="#">41/213</a>	Introdujo aspectos del proceso presupuestario, incluido el fondo para imprevistos
1987	Resolución <a href="#">42/211</a>	Aprobó las directrices para la aplicación y utilización del fondo para imprevistos
1993	Resolución <a href="#">47/212 A</a>	Reafirmó que la búsqueda de la eficiencia debía ser un proceso continuo y pidió que se elaboraran estándares de producción y se mejorara la presentación de los recursos extrapresupuestarios y de los cambios en la plantilla de personal
1999	Resolución <a href="#">54/15</a>	Estableció las modalidades de funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo
2000	Resolución <a href="#">55/231</a>	Introdujo marcos de presupuestación basada en los resultados como parte del plan de mediano plazo para el período 2002-2005
2004	Resolución <a href="#">59/275</a>	Sustituyó el plan de mediano plazo por el marco estratégico, a partir del bienio 2006-2007
2004	Resolución <a href="#">59/264 A</a>	Aprobó el informe de la Junta de Auditores sobre la metodología de ajuste de costos
2007	Resolución <a href="#">62/236</a>	Solicitó que se incluyeran recursos de otras fuentes de financiación
2008	<a href="#">A/63/620</a> y resolución <a href="#">63/263</a>	Incluyeron la metodología detallada del ajuste de los costos en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobada por la Asamblea General
2013	Última versión del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas( <a href="#">ST/SGB/2013/4</a> y <a href="#">ST/SGB/2013/4/Amend.1</a> ), aprobada por la Asamblea General	Aspectos abarcados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación, contenido y metodología del presupuesto por programas</li> <li>• Examen y aprobación del presupuesto por programas</li> <li>• Necesidades revisadas del presupuesto por programas</li> <li>• Consecuencias para el presupuesto por programas</li> <li>• Gastos imprevistos y extraordinarios</li> <li>• Fondo de Operaciones</li> </ul>

Año	Referencia documental	Principales elementos, disposiciones y aspectos abarcados
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público</li> </ul>
2014	Resolución <a href="#">69/274 A</a>	<p>Aprobó la utilización de los tipos de cambio a término en la metodología de ajuste de costos</p> <p>Solicitó que se utilizara la información más detallada y más rica disponible en Umoja para perfeccionar las estimaciones de ajuste de costos</p>
2017	Resolución <a href="#">72/266 A</a>	<p>Aprobó el presupuesto anual a modo de prueba; decidió que el proyecto de presupuesto por programas constara de tres partes y que las partes I y II se presentaran al Comité del Programa y de la Coordinación y la parte III por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General</p>
2018	<p>Última versión del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación(<a href="#">ST/SGB/2018/3</a>), aprobada por la Asamblea General</p>	<p>Aspectos abarcados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de planificación, programación y presupuestación</li> <li>Marco estratégico</li> <li>Aspectos de programas del presupuesto</li> <li>Supervisión de la ejecución de los programas</li> <li>Evaluación</li> </ul>
2019	Resolución <a href="#">73/279</a>	<p>Hizo suyos los arreglos sobre ajustes de costos para el Centro de Comercio Internacional</p>
2019	Resolución <a href="#">74/251</a>	<p>Proporcionó orientación para la preparación del plan por programas y la información sobre la ejecución de los programas</p>
2019	Resolución <a href="#">74/262</a>	<p>Proporcionó orientación para la preparación de los recursos relacionados y no relacionados con puestos</p>
2020	Resolución <a href="#">75/243</a>	<p>Proporcionó orientación para la preparación del plan por programas y la información sobre la ejecución de los programas</p>
2020	Resolución <a href="#">75/252</a>	<p>Proporcionó orientación para la preparación de los recursos relacionados y no relacionados con puestos</p>
2020	Resolución <a href="#">75/253</a>	<p>Proporcionó orientación para la preparación de los recursos relacionados y no relacionados con puestos</p>

## 2. Aplicación práctica de las resoluciones [75/243](#), [75/252](#) y [75/253](#), en lo que respecta al formato del presupuesto

37. Tras la presentación de las propuestas presupuestarias para 2021, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto reconoció en el párrafo 27 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/7](#) y [A/75/7/Corr.1](#)) que se había mejorado el formato de presentación del segmento de recursos relacionados y no relacionados con puestos del proyecto de presupuesto por programas.

38. La Asamblea General, en su resolución [75/252](#), proporcionó más orientaciones sobre ese segmento, en particular sobre lo siguiente:
- El suministro de estimaciones indicativas para la construcción;
  - El suministro de información consolidada sobre el gasto en TIC;
  - La presentación de información sobre los puestos que han estado vacantes o cubiertos mediante un subsidio por funciones especiales durante más de un año;
  - La presentación de información sobre el impacto de la COVID-19;
  - La supresión de puestos vacantes durante 24 meses o más o justificación de la propuesta de mantener los puestos.
39. En el párrafo 7 de su resolución [75/252](#) y en el párrafo 2 de la sección XVIII de su resolución [75/253](#), la Asamblea General hizo suyas las recomendaciones de la Comisión Consultiva con sujeción a lo dispuesto en esa misma resolución. Algunas de las recomendaciones de la Comisión que la Asamblea General hizo suyas son las siguientes:
- La inclusión de un panorama completo de las estructuras orgánicas aprobadas y propuestas, con justificaciones de los cambios propuestos;
  - La aplicación de una estrategia que incluya medidas y acciones para lograr una representación geográfica equitativa en la Secretaría;
  - La formulación de una estrategia de género para seguir mejorando el equilibrio de género y la presentación de un cuadro sinóptico sobre la representación de los géneros por sección y entidad;
  - La presentación de justificaciones de todas las plazas de personal temporario general, incluidas las que se mantengan;
  - La presentación de un desglose de los elementos que componen las donaciones y contribuciones;
  - El suministro de información sobre la utilización de recursos extrapresupuestarios, la función de los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios y los mecanismos de supervisión relacionados con los recursos extrapresupuestarios;
  - El suministro de un desglose detallado, con indicación de la ocupación, de todas las plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios;
  - Información adicional sobre el ajuste de las donaciones y contribuciones.
40. Con respecto al segmento programático del proyecto de presupuesto por programas, el Comité del Programa y de la Coordinación expresó su aprecio por las mejoras introducidas en el formato de presentación del proyecto de presupuesto por programas para 2021 ([A/75/16](#), párr. 24). Sobre esta base, la Secretaría, entre mediados de septiembre y principios de diciembre de 2020, impartió 25 talleres destinados a apoyar a todos los departamentos en la formulación de los segmentos programáticos de sus proyectos de presupuesto por programas para 2022, teniendo en cuenta las orientaciones recibidas del Comité en julio de 2020, tras concluir su 60º período de sesiones.
41. La Asamblea General reafirmó la orientación del Comité del Programa y de la Coordinación en su resolución [75/243](#). Algunas de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que la Asamblea General hizo suyas son las siguientes:
- Asegurar que los términos y expresiones a los que se hacía referencia en el proyecto de planes de los programas hubieran sido acordados a nivel intergubernamental;
  - Mejora de la estructura y la coherencia de las estrategias de los subprogramas;
  - Mejora de la presentación de los entregables;

- 
- d) Evitar la duplicación y el solapamiento en la descripción de los resultados;
  - e) Proporcionar información actualizada oportuna de los Estados Miembros sobre el impacto de la COVID-19 en los programas.
42. El Secretario General, al preparar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, tuvo en cuenta todas las resoluciones mencionadas en el cuadro 1, incluidas las diversas disposiciones incluidas en las resoluciones más recientes, a saber, [75/243](#), [75/252](#) y [75/253](#). En el anexo I se ofrece más información sobre cómo se ha cumplido cada disposición.
43. Antes de finalizar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, la Secretaría, en febrero de 2021, realizó consultas officiosas con los grupos regionales para debatir y validar la interpretación de las resoluciones de la Asamblea General que incidieron en el formato de presentación del proyecto de presupuesto por programas aprobado en diciembre de 2020, en la parte principal de su septuagésimo quinto período de sesiones. Para adaptar el formato de presentación del proyecto de presupuesto por programas para 2022 a las orientaciones adicionales recibidas de los Estados Miembros durante las primeras consultas de negociación, se introdujeron nuevas mejoras y ajustes que se han reflejado en el proyecto de presupuesto por programas para 2022, en particular, información adicional relativa a los gastos en TIC efectuados en 2020, una presentación más clara de la ejecución de los programas en 2020 en las propuestas presupuestarias, y más información relativa a los puestos que han estado vacantes durante 24 meses o más, incluida la situación de la contratación, en su caso.

## **B. Recursos necesarios relacionados y no relacionados con puestos**

### **1. Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario**

44. El proyecto de presupuesto por programas para 2022 asciende a 3.119,7 millones de dólares antes del ajuste, lo que representa una reducción del 2,8 %, es decir, 88,4 millones de dólares, respecto de la consignación para 2021, como se muestra en el cuadro 2. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.
45. El total de recursos necesarios para las misiones políticas especiales para 2022 asciende a 730,7 millones de dólares y se incluyen en la sección 3 (“Asuntos políticos”).

**Cuadro 2**  
**Evolución de los recursos financieros, por factor y sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2022 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	71 850,3	78 809,4	(91,1)	120 5	–	29 4	0,0	78 838,8	1 019,0	79 857,8
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	321 577,0	340 979,2	(6 550,6)	1 640,0	65 4	(4 845,2)	(1,4)	336 134,0	4 027,0	340 161,0
3. Asuntos políticos	760 420,1	792 787,7	(6 991,8)	–	7 502,5	510,7	0,1	793 298,4	1 021,4	794 319,8
Misiones políticas especiales	700 323,1	730 359,8	(7 080,5)	–	7 387,0	306 5	0,0	730 666,3	–	730 666,3
Otros	60 097,0	62 427,9	88 7	–	115 5	204 2	0,3	62 632,1	1 021,4	63 653,5
4. Desarme	12 428,7	12 859,2	(589,1)	372 0	–	(217,1)	(1,7)	12 642,1	190 1	12 832,2
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	49 757,0	55 113,3	–	–	(289,7)	(289,7)	(0,5)	54 823,6	2 603,3	57 426,9
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	3 876,6	4 493,6	–	–	–	–	–	4 493,6	52 6	4 546,2
7. Corte Internacional de Justicia	25 742,3	30 778,8	(129,1)	–	136 8	7 7	0,0	30 786,5	310 4	31 096,9
8. Asuntos jurídicos	58 277,4	57 654,5	577,7	678,3	(1 103,0)	153 0	0,3	57 807,5	618,4	58 425,9
9. Asuntos económicos y sociales	81 412,5	83 857,3	–	–	(335,4)	(335,4)	(0,4)	83 521,9	1 315,8	84 837,7
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	5 619,2	6 609,3	283 6	–	259 5	543,1	8 2	7 152,4	111 5	7 263,9
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7 984,8	7 823,6	–	–	189 3	189 3	2 4	8 012,9	129 0	8 141,9
12. Comercio y desarrollo	67 874,4	73 777,6	–	–	(474,8)	(474,8)	(0,6)	73 302,8	243 1	73 545,9
13. Centro de Comercio Internacional	18 861,8	20 641,5	–	–	–	–	–	20 641,5	144 5	20 786,0
14. Medio ambiente	21 909,9	23 720,4	(406,3)	–	–	(406,3)	(1,7)	23 314,1	465 8	23 779,9
15. Asentamientos humanos	12 167,3	12 495,8	196 2	597,0	–	793,2	6 3	13 289,0	385 1	13 674,1
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	21 616,5	23 363,1	(579,4)	–	(71,9)	(651,3)	(2,8)	22 711,8	215 2	22 927,0
17. ONU-Mujeres	9 692,1	9 719,9	–	–	–	–	–	9 719,9	145 8	9 865,7
18. Desarrollo económico y social en África	78 248,4	78 703,6	–	–	(523,8)	(523,8)	(0,7)	78 179,8	1 956,0	80 135,8

Sección	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022	Ajuste	2022
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	Estimación (antes del ajuste)		Estimación (después del ajuste)
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	54 615,5	59 071,7	(1 083,8)	–	(139,8)	(1 223,6)	(2,1)	57 848,1	908,7	58 756,8
20. Desarrollo económico en Europa	33 726,2	36 248,5	46,1	–	(46,4)	(0,3)	(0,0)	36 248,2	97,9	36 346,1
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	57 378,3	60 553,7	(158,5)	–	(171,1)	(329,6)	(0,5)	60 224,1	2 068,1	62 292,2
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	35 930,4	54 559,4	(3 018,9)	–	(187,8)	(3 206,7)	(5,9)	51 352,7	9 056,1	60 408,8
23. Programa ordinario de cooperación técnica	34 980,5	35 706,7	(1 546,5)	–	2 375,2	828,7	2,3	36 535,4	765,3	37 300,7
24. Derechos humanos	106 266,0	129 916,5	(22 626,9)	3 316,4	(118,9)	(19 429,4)	(15,0)	110 487,1	2 520,7	113 007,8
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	40 110,6	43 181,8	–	–	–	–	–	43 181,8	297,1	43 478,9
26. Refugiados de Palestina	30 434,2	33 520,9	–	5 490,6	343,6	5 834,2	17,4	39 355,1	808,7	40 163,8
27. Asistencia humanitaria	24 221,4	18 166,6	–	–	(37,2)	(37,2)	(0,2)	18 129,4	251,5	18 380,9
28. Comunicación global	92 797,6	99 066,1	(242,3)	2,9	(161,2)	(400,6)	(0,4)	98 665,5	2 144,0	100 809,5
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	54 301,8	54 456,4	(3 714,6)	432,3	3 759,1	476,8	0,9	54 933,2	904,7	55 837,9
29B. Departamento de Apoyo Operacional	85 742,1	85 424,4	(267,6)	–	(82,7)	(350,3)	(0,4)	85 074,1	1 633,0	86 707,1
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	53 280,0	51 518,7	–	–	(575,7)	(575,7)	(1,1)	50 943,0	919,8	51 862,8
29E. Administración, Ginebra	70 477,2	76 573,4	(85,2)	3,5	(465,7)	(547,4)	(0,7)	76 026,0	543,5	76 569,5
29F. Administración, Viena	18 042,1	19 833,5	–	–	(70,6)	(70,6)	(0,4)	19 762,9	254,9	20 017,8
29G. Administración, Nairobi	19 139,9	17 257,1	(765,6)	–	(70,0)	(835,6)	(4,8)	16 421,5	606,1	17 027,6
30. Supervisión interna	18 867,0	20 789,8	–	–	199,9	199,9	1,0	20 989,7	318,0	21 307,7
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	6 424,1	6 676,8	479,0	–	–	479,0	7,2	7 155,8	79,0	7 234,8
32. Gastos especiales	80 657,3	80 302,5	–	–	1 671,0	1 671,0	2,1	81 973,5	3 705,1	85 678,6
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	72 693,6	84 308,8	(66 940,8)	–	6 338,4	(60 602,4)	(71,9)	23 706,4	427,6	24 134,0
34. Seguridad	121 247,7	130 206,9	(5 068,6)	–	(294,1)	(5 362,7)	(4,1)	124 844,2	7 746,5	132 590,7
35. Cuenta para el Desarrollo	14 199,4	15 199,4	–	–	–	–	–	15 199,4	–	15 199,4
36. Contribuciones del personal	261 827,2	281 352,7	(3 075,3)	1 192,2	2 526,7	643,6	0,2	281 996,3	5 295,2	287 291,5
<b>Total</b>	<b>3 016 676,6</b>	<b>3 208 080,1</b>	<b>(122 349,4)</b>	<b>13 845,7</b>	<b>20 147,6</b>	<b>(88 356,1)</b>	<b>(2,8)</b>	<b>3 119 724,0</b>	<b>56 305,5</b>	<b>3 176 029,5</b>

46. Para 2022, en las secciones de gastos se propone una plantilla total de 10.005 puestos, en comparación con una plantilla de 9.959 puestos aprobados en 2021, como se indica en el cuadro 3.

Cuadro 3

**Evolución de los puestos, por factor**

(Número de puestos)

	2021 Aprobados	Cambios				Total	Porcentaje	2022 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Total</b>	<b>9 959</b>	<b>(1)</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>46</b>	<b>0,5</b>	<b>10 005</b>	

**2. Explicación de las diferencias por factor y sección o entidad**

47. Los cambios en los recursos respecto a la consignación para 2021 se agrupan en tres factores, a saber:
- Los **ajustes técnicos** incluyen disminuciones derivadas de créditos no recurrentes que se aprobaron para el ejercicio presupuestario 2021 pero que se discontinuaron en el proyecto de presupuesto por programas para 2022; el aumento de los créditos para puestos aprobados para 2021 con una tasa de vacantes del 50 % que están sujetos a la tasa de vacantes propuesta para los puestos que se mantienen en 2022; y otros ajustes de carácter técnico, como el cambio en la parte que corresponde a las Naciones Unidas de las actividades financiadas conjuntamente;
  - Los **mandatos nuevos o ampliados** incluyen los cambios en los recursos resultantes de mandatos nuevos o ampliados aprobados para 2022 o para actividades que deban realizarse de manera recurrente y periódica (como las conferencias cuadriennales);
  - Los **otros cambios** incluyen información sobre los cambios en los recursos que no corresponden a los factores mencionados.

**Ajustes técnicos (reducción neta de 122,3 millones de dólares)**

48. La reducción neta de 122,3 millones de dólares obedece principalmente a la eliminación de créditos no recurrentes por valor de 115,8 millones de dólares, compensada en parte con los recursos adicionales relativos a los mayores créditos para 35 puestos nuevos y reasignados y plazas de personal temporario general aprobados en 2021, que estaban sujetos a una tasa de vacantes del 50 % (3,0 millones de dólares). Además, otros ajustes de carácter técnico dieron lugar a una disminución de 9,6 millones de dólares.

*Eliminación de créditos no recurrentes (disminución de 115,8 millones de dólares)*

49. Los créditos no recurrentes de 2021, que ascienden a 115,8 millones de dólares, se discontinúan y no se incluyen en el proyecto de presupuesto por programas para 2022. En el cuadro 4 se presenta la distribución y descripción de estos recursos, por sección del presupuesto.

## Cuadro 4

**Ajustes técnicos para 2022 derivados de la discontinuación de los créditos no recurrentes, por sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	(98,7)	Créditos no recurrentes para la investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban, de conformidad con la resolución <a href="#">74/248</a> de la Asamblea General
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	(6 911,9)	Créditos no recurrentes para servicios de conferencias en 2021, lo que incluye: <ol style="list-style-type: none"> <li>Los mandatos resultantes de las resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 43° a 45°;</li> <li>El 14° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal;</li> <li>La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente</li> </ol>
3. Asuntos políticos	(7 080,5)	Créditos no recurrentes para la liquidación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, de conformidad con la resolución <a href="#">2512 (2020)</a> del Consejo de Seguridad, y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para Burundi, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad ( <a href="#">S/PRST/2020/12</a> ) y la posterior carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2021/323</a> )
4. Desarme	(589,1)	Créditos no recurrentes en 2021 relacionados con: <ol style="list-style-type: none"> <li>Los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, de conformidad con la decisión <a href="#">75/552</a> de la Asamblea General;</li> <li>El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional establecido en virtud de la resolución <a href="#">73/27</a> y la decisión <a href="#">75/550</a> de la Asamblea General;</li> <li>El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido de conformidad con la resolución <a href="#">73/266</a> y la decisión <a href="#">75/551</a> de la Asamblea General</li> </ol>
7. Corte Internacional de Justicia	(230,2)	Créditos no recurrentes relacionados con: <ol style="list-style-type: none"> <li>Los gastos de repatriación e instalación de cinco magistrados cuyo mandato finalizó en febrero de 2021;</li> <li>La celebración del 75° aniversario de la Corte en 2021;</li> <li>El equipo de tecnología de la información</li> </ol>
Asuntos jurídicos	(152,1)	Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar: créditos no recurrentes para la adquisición de servicios en la nube y mobiliario de oficina en 2021 Oficina de Asuntos Jurídicos: créditos no recurrentes para: <ol style="list-style-type: none"> <li>Servicios de consultoría de conformidad con la resolución <a href="#">74/18</a> de la Asamblea General, sobre la pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos.</li> <li>Prestar apoyo al primer año del tercer ciclo del Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos, de conformidad con la resolución <a href="#">75/239</a> de la Asamblea General</li> </ol>

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	(1,5)	Créditos no recurrentes destinados a mobiliario y equipo para los nuevos puestos creados en 2021
14. Medio ambiente	(406,3)	Créditos no recurrentes para las necesidades de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que se celebra en años impares
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	(579,4)	Créditos no recurrentes para: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal;</li> <li>b) El período de sesiones de organización del Comité Especial Encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha Contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos</li> </ul>
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	(1 083,8)	Necesidades de recursos para la construcción en relación con el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en la CESPAP
20. Desarrollo económico en Europa	(36,7)	Créditos no recurrentes relacionados con el período de sesiones bienal de la CEPE celebrado en 2021
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	(158,5)	Recursos en concepto de construcción para la renovación del Edificio Norte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago
24. Derechos humanos	(22 912,0)	Necesidades no recurrentes derivadas de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de sus períodos de sesiones 26º, 27º y 39º, y de sus períodos de sesiones 43º a 45º
28. Comunicación global	(242,3)	Créditos no recurrentes para la producción y difusión de series multimedia, y para los servicios de transmisión web de una reunión de alto nivel de conformidad con la resolución <a href="#">75/237</a> de la Asamblea General sobre un llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	(3 864,6)	Créditos no recurrentes para la parte de la solución de planificación de los recursos institucionales financiada con cargo al presupuesto ordinario
29B. Departamento de Apoyo Operacional	(267,6)	Créditos no recurrentes para: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Reformas menores y mobiliario y equipo para las modificaciones necesarias del espacio de oficinas existente en relación con la ampliación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;</li> <li>b) La ejecución del proyecto de lugar de trabajo flexible en la Sede de las Naciones Unidas</li> </ul>
29E. Administración, Ginebra	(85,2)	Créditos no recurrentes para personal temporario general con arreglo a: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos dimanadas de sus períodos de sesiones 43º a 45º y la decisión OS/14/101 del Consejo de Derechos Humanos;</li> <li>b) La resolución <a href="#">74/50</a> de la Asamblea General, relativa a la verificación del desarme nuclear;</li> <li>c) La decisión <a href="#">75/552</a> de la Asamblea General, relativa a los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales</li> </ul>
29G. Administración, Nairobi	(765,6)	Recursos en concepto de construcción para la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	(66 940,8)	Créditos relacionados con: a) El plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; b) El proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la CESPAP en Bangkok; c) La renovación del Edificio Norte de la CEPAL en Santiago; d) La sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
34. Seguridad	(51,6)	Créditos no recurrentes en concepto de seguridad para la sustitución de los bloques de oficinas A a J de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
36. Contribuciones del personal	(3 339,1)	Créditos no recurrentes para las contribuciones del personal relacionadas con el personal temporario general en las secciones mencionadas, según corresponda
<b>Total</b>	<b>(115 797,5)</b>	

*Crédito anual para nuevos puestos y plazas de personal temporario general  
(aumento de 3,0 millones de dólares)*

50. De conformidad con la práctica establecida, se utiliza una tasa de vacantes del 50 % como base para el cálculo de los créditos para puestos nuevos y reasignados y plazas de personal temporario general incluidos en el proyecto de presupuesto por programas para 2022. En el cuadro 5 se indican los créditos adicionales en 2022 para 20 puestos y 15 plazas de personal temporario general aprobados en virtud de las resoluciones [75/252](#) y [75/253](#), que estaban sujetos a una tasa de vacantes del 50 % en 2021 y que ahora se presupuestan con las tasas de vacantes correspondientes a los puestos que se mantienen.

**Cuadro 5**

**Ajustes técnicos para 2022 derivados de los puestos y plazas de personal temporario general que estaban sujetos a una tasa de vacantes del 50 % en 2021, y que ahora se presupuestan con las tasas de vacantes de los puestos que se mantienen, por sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Número de puestos/ plazas creados o reasignados en 2021</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	3	206,3	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: 2 puestos (1 P-3 y 1 SG (OC)) Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas: 1 puesto (P-3)
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	5	361,3	5 puestos (3 P-3 y 2 P-2)
3. Asuntos políticos (sin incluir las misiones políticas especiales)	1	88,7	1 puesto (SM)
7. Corte Internacional de Justicia	1	101,1	1 puesto (P-4)
8. Asuntos jurídicos	10	744,8	Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar: 9 plazas de personal temporario general, incluidas 2 plazas nuevas (1 P-4 y 1 P-3), y la reasignación de 7 plazas (2 P-4, 2 P-3 y 3 P-2/1) Oficina de Asuntos Jurídicos: 1 puesto (P-2)

<i>Sección</i>	<i>Número de puestos/ plazas creados o reasignados en 2021</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	3	285,1	3 puestos (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3)
15. Asentamientos humanos	2	196,2	2 puestos (P-4)
20. Desarrollo económico en Europa	1	82,8	1 puesto (P-3)
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	1	78,7	1 puesto (P-3, reasignado)
24. Derechos humanos	3	285,1	3 plazas de personal temporario general (2 P-3 y 1 SG (OC))
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	3	150,0	3 plazas de personal temporario general (2 P-2 y 1 SG (CP))
34. Seguridad	2	169,5	2 puestos (1 P-5 y 1 P-3)
36. Contribuciones del personal	–	292,1	Créditos para contribuciones del personal relacionados con los cambios para los puestos y plazas de personal temporario general mencionados
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>3 041,7</b>	

*Abreviaciones:* SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil.

#### Cuadro 6

#### Otros ajustes técnicos para 2022, por sección del presupuesto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	(198,7)	Supresión de 1 puesto de Jefe de la Oficina de Mediación (D-1), y de un importe equivalente a 9 meses de los recursos, según la decisión de la Asamblea General de mantener el puesto hasta la jubilación obligatoria del titular
8. Asuntos jurídicos	(15,0)	Eliminación de un importe equivalente a 2 meses de recursos para 1 puesto de SG (OC) que se aprobó para 2 meses en 2021
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	(3 097,6)	Reducción de los créditos para la inflación, ya que el Líbano cambió su pauta de utilización de monedas en 2020 para aumentar el uso del dólar de los Estados Unidos en lugar de la libra libanesa. Dado que la inflación asociada al dólar de los Estados Unidos es mucho menor que la asociada a la libra libanesa, el cambio de moneda dio lugar a menores créditos
23. Programa ordinario de cooperación técnica	(1 546,5)	Reducción de los créditos para la inflación, ya que el Líbano cambió su pauta de utilización de monedas en 2020 para hacer un mayor uso del dólar de los Estados Unidos en lugar de la libra libanesa. Dado que la inflación asociada al dólar estadounidense es mucho menor que la asociada a la libra libanesa, el cambio en la utilización de la moneda se tradujo en menores créditos
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	479,0	Aumento de la parte que corresponde a las Naciones Unidas en el presupuesto de la Dependencia Común de Inspección, la Comisión de Administración Pública Internacional, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación y el proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, según lo determinado por la Junta de los Jefes Ejecutivos de conformidad con la metodología establecida y las estadísticas correspondientes actualizadas

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
34. Seguridad	(5 186,5)	a) Disminución de 1.200.200 dólares debido a la reducción de los créditos para la inflación, ya que el Líbano cambió su pauta de utilización de monedas en 2020 para hacer un mayor uso del dólar de los Estados Unidos en lugar de la libra libanesa. Dado que la inflación asociada al dólar estadounidense es mucho menor que la asociada a la libra libanesa, el cambio en la utilización de la moneda se tradujo en menores créditos; b) Disminución de 3.986.300 dólares en concepto de seguridad para las actividades financiadas conjuntamente, debido principalmente a la reducción del porcentaje que corresponde a la Secretaría de las Naciones Unidas (del 22,7 % al 18,3 %) en el costo de las operaciones de seguridad financiadas conjuntamente y a la reducción de la prima de la póliza del seguro contra daños causados por actos intencionales
36. Contribuciones del personal	(28,3)	Cambio proporcional en las contribuciones del personal derivado de los cambios en los puestos mencionados
<b>Total</b>	<b>(9 593,6)</b>	

*Abreviaciones:* SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

**Mandatos nuevos o ampliados (aumento de 13,8 millones de dólares)**

51. La propuesta incluye recursos para los mandatos nuevos o ampliados por un importe de 13,8 millones de dólares derivados de resoluciones y decisiones de órganos intergubernamentales, la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, como se refleja en el cuadro 7.

**Cuadro 7**

**Mandatos nuevos y ampliados para 2022, por sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	120,5	Continuación de la investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban, de conformidad con la decisión 75/542 de la Asamblea General
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1 640,0	Recursos para servicios de conferencias de conformidad con: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Verificación del desarme nuclear (resolución 74/50);</li> <li>ii) Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal: Cobertura sanitaria universal: avanzando juntos para construir un mundo más saludable (resolución 74/2);</li> <li>iii) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, e instrumentos conexos (resolución 75/89);</li> <li>iv) Los océanos y el derecho del mar (resolución 75/239);</li> <li>v) Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban (resolución 74/248);</li> <li>vi) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (resolución 74/232 B);</li> <li>vii) Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 75/240);</li> </ul> </li> </ul>

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
		viii) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución <a href="#">71/235</a> );
		b) Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 28° a 30° y 40° a 45°;
		c) Examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas (resolución <a href="#">75/245 B</a> )
4.	Desarme	372,0
		a) Subvención al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, de conformidad con la resolución <a href="#">75/82</a> de la Asamblea General;
		b) Apoyo técnico y sustantivo en relación con los preparativos y los servicios sustantivos para la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, de conformidad con la resolución <a href="#">75/240</a> de la Asamblea General
8.	Asuntos jurídicos	678,3
		a) Asistencia y apoyo al segundo año del tercer ciclo del Proceso Ordinario de Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, incluidos los Aspectos Socioeconómicos, de conformidad con la resolución <a href="#">75/239</a> de la Asamblea General;
		b) Asistencia a la Conferencia de Revisión del Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios en el cumplimiento su mandato, de conformidad con la resolución <a href="#">75/89</a> de la Asamblea General
15.	Asentamientos humanos	597,0
		Preparación del informe cuatrienal sobre la marcha de la Nueva Agenda Urbana en el contexto de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución <a href="#">71/235</a> )
24.	Derechos humanos	3 316,4
		Mandatos derivados de las decisiones y resoluciones del Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 28°, 42° y 43° a 45°
26.	Refugiados de Palestina	5 490,6
		Propuesta de crear 43 puestos, que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario, en respuesta al examen realizado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en cumplimiento de la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución <a href="#">75/252</a> , en el contexto de la precaria situación financiera del Organismo debido a la incertidumbre de las contribuciones voluntarias
28.	Comunicación global	2,9
		Servicios de transmisión web en apoyo a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, de conformidad con la resolución <a href="#">75/240</a> de la Asamblea General
29A.	Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	432,3
		Examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución <a href="#">75/245 B</a> de la Asamblea General
29E.	Administración, Ginebra	3,5
		Recursos para operadores de sonido en virtud de las resoluciones dimanadas del Consejo de Derechos Humanos en sus períodos de sesiones 28°, 43° y 44°
36.	Contribuciones del personal	1 192,2
		Contribuciones del personal correspondientes a los puestos adicionales y al personal temporario general que se propone para apoyar los mandatos mencionados
<b>Total</b>		<b>13 845,7</b>

**Otros cambios (aumento de 20,1 millones de dólares)**

52. Los cambios en los recursos no agrupados bajo ajustes técnicos y mandatos nuevos o ampliados ascienden a 20,1 millones de dólares, como se indica en el cuadro 8.

## Cuadro 8

**Otros cambios para 2022, por sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	65,4	<p>a) Parte del presupuesto ordinario que financiará los recursos de apoyo institucional propuesto en el contexto del informe duodécimo y final sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/75/386, cuadro 8);</p> <p>b) Efecto neto del aumento de los créditos para personal temporario general a fin de optimizar la utilización de la fuerza de trabajo y la supresión de 9 puestos de SG (OC), a raíz de la introducción de tecnologías que han aumentado la eficiencia del proceso de documentación, al tiempo que garantizan la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;</p> <p>c) Reclasificación de 1 puesto de SG (OC) como puesto de SG (CP) para el desarrollo y mantenimiento de las herramientas informáticas institucional de gestión de conferencias, para lo cual se necesitan conocimientos especializados;</p> <p>d) Supresión de 1 puesto de SG (OC), como consecuencia de la racionalización de los procesos derivada del uso del Sistema de Gestión de Contenidos del Diario;</p> <p>e) Reasignación de 1 puesto de SG (CP), financiado al 50 %, para apoyar el desarrollo y el mantenimiento de las herramientas informáticas institucionales de gestión de conferencias</p>
3. Asuntos políticos	7 502,5	<p>Principalmente en relación con las misiones políticas especiales, debido a:</p> <p>a) Mayores créditos para 297 plazas nuevas aprobadas en 2021 que estaban sujetas a una tasa de vacantes del 50 %;</p> <p>b) La aplicación de las normas de sueldos más recientes, debido al mayor escalón dentro de la misma categoría de los titulares y sobre la base de los gastos reales;</p> <p>c) La ampliación de las operaciones de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán tras su fase inicial de puesta en marcha;</p> <p>d) Un aumento de la parte de los gastos del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) que corresponde a las misiones políticas especiales</p> <p>Compensados en parte con las reducciones de los gastos operacionales, principalmente en la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán</p> <p>Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz: necesidades de recursos adicionales para el alojamiento y mantenimiento de la base de datos iSCAD+ para mejorar la presentación de los productos de información al servicio de las necesidades del Consejo de Seguridad, compensadas en parte con las reducciones que reflejan los esfuerzos por reconstruir para mejorar a fin de mantener los nuevos métodos y prácticas de trabajo</p> <p>Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio: principalmente para aumentar la colaboración con los asociados regionales e internacionales, así como con los miembros del Cuarteto, para mejorar la situación en Gaza, lo que se compensa en parte con las reducciones derivadas de los esfuerzos por reconstruir para mejorar a fin de mantener los nuevos métodos y prácticas de trabajo</p>
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	(289,7)	<p>Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán: menores créditos principalmente debido a las recientes tendencias de los gastos reales en relación con los recursos no relacionados con puestos y a los esfuerzos por aprovechar las reuniones en línea o virtuales, contrarrestados en parte con el aumento de los recursos para viajes dentro de la misión de los observadores militares para</p>

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
		llevar a cabo investigaciones de presuntas violaciones de alto el fuego y visitas sobre el terreno
		Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: supresión de 3 puestos (1 SM y 2 CL), debido a los esfuerzos realizados para mantener los nuevos métodos de trabajo y racionalizar las operaciones mediante la automatización y la redistribución del trabajo, así como a la externalización del servicio de mantenimiento de vehículos, y menores necesidades de mantenimiento de locales como resultado de la finalización prevista de los puestos de observación recién reconstruidos, lo que se compensa en parte con la modernización de las oficinas de la Comisión Mixta de Armisticio Israelo-Siria y del Grupo de Observadores en el Golán-Damasco
7.	136,8	<p>Corte Internacional de Justicia</p> <p>a) 2 plazas adicionales de personal temporario general (1 P-5 y 1 P-4) durante 60 días cada uno para ayudar a la Secretaría de la Corte a prepararse para una reubicación provisional durante las obras de renovación del Palacio de la Paz;</p> <p>b) 1 consultor para ejecutar el programa de captura y preservación digitales;</p> <p>c) Aumento de los créditos principalmente debido a la implantación de una herramienta de traducción asistida por computadora (eLUNa) y la implementación de un sistema de gestión de contenidos para el sitio web de la Corte;</p> <p>d) Disminución de los créditos debido al acuerdo actual relativo a los servicios prestados por el sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas;</p> <p>e) Disminución de los recursos para viajes a las sesiones de la Corte y viajes de los magistrados residentes y los familiares a su cargo a su país de origen</p>
8.	(1 103,0)	<p>Asuntos jurídicos</p> <p>Oficina de Asuntos Jurídicos: aplazamiento del período de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional hasta 2023 y esfuerzos encaminados a reconstruir para mejorar a fin de mantener los nuevos métodos de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19</p> <p>Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar: reasignación de una plaza de personal temporario general (P-3), financiada al 50 %, para reforzar la capacidad del Mecanismo en materia de administración; reducción de las necesidades de recursos debido a los esfuerzos por reconstruir para mejorar y mantener los nuevos métodos de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19; y menores necesidades de recursos para servicios públicos como consecuencia de las medidas de uso eficiente de la energía en el nuevo edificio</p> <p>Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011: reducción de las necesidades de recursos para consultores gracias a un mayor uso de la capacidad interna, según lo recomendado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; esfuerzos por reconstruir para mejorar a fin de mantener los nuevos métodos de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19; y un cambio a servicios basados en la nube, que redujo la necesidad de compra de software, servidores y equipo informático</p>
9.	(335,4)	<p>Asuntos económicos y sociales</p> <p>Reasignación de 2 puestos (1 P-2 y 1 SG (CP)), financiados al 50 %, para mejorar el seguimiento de la ejecución de programas y seguir racionalizando sus modalidades de trabajo aprovechando la tecnología y manteniendo los nuevos métodos de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19, lo que se compensa en parte con la reclasificación de un puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-5) como Director Adjunto de Asuntos Forestales (D-1) para reforzar la capacidad sustantiva y operacional del subprograma de llevar a cabo sus mandatos en aspectos relacionados con la promoción de la gestión y la financiación sostenibles de los bosques, y la mejora del seguimiento y la evaluación de los avances y las deficiencias en la consecución de los Objetivos Forestales Mundiales y las metas conexas. El puesto también proporcionaría asesoramiento de alto nivel sobre políticas y prestaría apoyo a los próximos procesos y eventos relacionados con los bosques, a los arreglos institucionales existentes y a la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los actuales desafíos mundiales relacionados con la deforestación, la degradación de los bosques, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y las zoonosis</p>

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	259,5	Creación de 2 puestos (1 P-3 y 1 P-2) para reforzar el apoyo sustantivo al Comité Directivo sobre las Alianzas en favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y aprovechar las técnicas de aprendizaje automático y los métodos estadísticos para aportar análisis y estudios basados en datos a fin de proporcionar a los Estados Miembros, en particular a los países menos adelantados, datos e información más oportunos y pertinentes para las actividades de promoción y las deliberaciones intergubernamentales, en consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	189,3	Creación de 1 puesto (P-3) para reforzar la capacidad de análisis de datos a fin de orientar sus productos de políticas y de promoción, especialmente en vista de las mayores necesidades de análisis de datos para abordar la recuperación posterior a la COVID-19, en consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General; recursos adicionales para que los expertos respondan a la reorientación de las funciones de promoción hacia actividades de promoción de políticas; y viajes para la organización de reuniones de alto nivel sobre la promoción de una paz duradera
12. Comercio y desarrollo	(474,8)	Reasignación de 4 puestos (2 P-4 y 2 SG (OC)), financiados al 50 %, para reajustar las funciones dentro del programa con el fin de mejorar la ejecución de los mandatos, especialmente en las esferas de investigación y análisis económico y comercio electrónico y economía digital, y para facilitar los esfuerzos encaminados a reconstruir para mejorar a fin de mantener las iniciativas de digitalización y los métodos de trabajo flexibles adoptados por la UNCTAD durante la pandemia de COVID-19
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	(71,9)	Esfuerzos para aprovechar la tecnología y el mayor uso de las interacciones virtuales a fin de mantener las prácticas de reconstruir para mejorar y los métodos de trabajo flexibles adoptados durante la pandemia de COVID-19
18. Desarrollo económico y social en África	(523,8)	Supresión de 2 puestos (1 P-4 y 1 P-3) vacantes durante más de 24 meses, y reducción de las necesidades no relacionadas con el personal, lo que refleja las prácticas adoptadas a fin de reconstruir para mejorar que han sido posibles gracias al aprovechamiento de la tecnología, incluidas las modalidades de trabajo a distancia y el mayor uso de las teleconferencias en lugar de las modalidades presenciales, compensadas en parte con el aumento de las necesidades de recursos en concepto de inversión en equipos para apoyar el plan de continuidad de las operaciones y para las obras de mantenimiento en los edificios viejos
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	(139,8)	Adopción de prácticas encaminadas a reconstruir para mejorar que han sido posibles gracias al aprovechamiento de la tecnología para mantener sus iniciativas de digitalización y modalidades de trabajo flexibles, y reducción de costos gracias a las economías de escala logradas con la adquisición de licencias de software a través de servicios por contrata centralizados en lugar de adquisiciones a nivel local
20. Desarrollo económico en Europa	(46,4)	Adopción de prácticas encaminadas a reconstruir para mejorar que han sido posibles gracias al aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido el uso de las instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible, en lugar de los viajes
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	(171,1)	La disminución obedece al mantenimiento de las enseñanzas extraídas de las iniciativas dirigidas a reconstruir para mejorar en 2020, y se compensa en parte con el aumento de recursos en concepto de servicios y herramientas adicionales para facilitar el teletrabajo, como la virtualización, el almacenamiento en la nube, un servicio de asistencia informática, la seguridad de la tecnología de la información, una red de entrega de contenidos y suscripciones electrónicas para facilitar la investigación económica y social
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	(187,8)	Adopción de prácticas encaminadas a reconstruir para mejorar que han sido posibles gracias al aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido el uso de las instalaciones de teleconferencia virtual para promover la participación a distancia siempre que sea posible, en lugar de los viajes

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
23.	2 375,2	Apoyo a los Estados Miembros para que avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante servicios de asesoramiento técnico y apoyo al desarrollo de la capacidad a nivel nacional para diseñar y aplicar estrategias y respuestas de políticas en apoyo de los esfuerzos de recuperación tras la COVID-19 y el desarrollo sostenible
24.	(118,9)	Aplicación continua de las prácticas de reconstruir para mejorar mediante un mayor uso de las instalaciones de teleconferencia virtual en lugar de la asistencia presencial a las conferencias y reuniones, compensada en parte con el aumento de las necesidades de recursos para viajes de los representantes para asistir a todas las reuniones de los diversos comités de derechos humanos
26.	343,6	Reclasificación de 37 puestos en categorías superiores (2 P-2 como P-3, 19 P-3 como P-4, 11 P-4 como P-5, 4 P-5 como D-1 y 1 D-1 como D-2) y reclasificación de 2 puestos en categorías inferiores (1 D-2 como D-1 y 1 P-5 como P-4) para adaptar mejor la plantilla a las necesidades operacionales y estratégicas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
27.	(37,2)	Iniciativas encaminadas a reconstruir para mejorar a fin de mantener la mayor utilización de instalaciones de teleconferencia virtual y plataformas virtuales para la asistencia a reuniones y la celebración de consultas en lugar de la participación en persona en dichos eventos
28.	(161,2)	<p>a) Esfuerzos encaminados a reconstruir para mejorar a fin de mantener los nuevos métodos y prácticas de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19;</p> <p>b) Supresión de 1 puesto de CL que ha estado vacante durante más de 24 meses Compensado en parte con el efecto neto de la creación de 1 puesto de P-5, la conversión de 1 puesto de P-4 en PNCO y la reclasificación de 4 puestos de P-4 como P-5 para armonizar las estructuras de personal de los centros de información de las Naciones Unidas y apoyar mejor a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países</p>
29A.	3 759,1	<p>a) Créditos no recurrentes para la parte de la solución de planificación de los recursos institucionales financiada con cargo al presupuesto ordinario en 2022;</p> <p>b) Parte del presupuesto ordinario que financiará los recursos de apoyo institucional propuestos en el contexto del informe duodécimo y final sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/75/386, cuadro 8);</p> <p>c) Efecto neto de la supresión de 1 puesto de P-5 y de la creación de 2 puestos (1 P-3 y 1 P-2) en consonancia con el esfuerzo del Secretario General por rejuvenecer la Secretaría y reducir la cantidad de puestos superiores</p> <p>Compensados en parte con:</p> <p>a) La reasignación de 5 puestos (1 P-5, 1 P-3 y 3 SG (OC)), financiados al 50 %, de acuerdo con la Estrategia de Datos del Secretario General;</p> <p>b) La redistribución saliente de 1 puesto de SG (OC) en la sección 29B (“Departamento de Apoyo Operacional”);</p> <p>c) Esfuerzos por reconstruir para mejorar a fin de mantener los métodos y prácticas de trabajo adoptados durante la pandemia de COVID-19</p>
29B.	(82,7)	<p>a) Racionalización de las operaciones del Departamento, incluido el aprovechamiento de los arreglos de participación en la financiación de los gastos y la tecnología para mantener los nuevos métodos de trabajo adoptados a raíz de la pandemia de COVID-19;</p> <p>b) Supresión de 3 puestos (1 SG (OC) y 2 AO), debido a la disminución del volumen de correo y a la dificultad de retener a electricistas cualificados en las categorías inferiores;</p> <p>c) Reasignación de 1 puesto (SG (OC)), financiado al 50 %, para facilitar las iniciativas de mejora y coordinar la aplicación sistemática de prácticas diseñadas para mejorar los resultados de los pacientes sobre la base de las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19</p>

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
		Compensadas en parte con:
		a) La creación de 2 puestos: 1 P-3 para apoyar la delegación de autoridad sobre la administración de bienes y 1 P-3 para apoyar a las entidades ubicadas en Nueva York que no tienen una oficina ejecutiva específica;
		b) La redistribución entrante de 1 puesto (SG (OC)) de la sección 29A (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”), que tiene una relación jerárquica funcional con la sección 29B (“Departamento de Apoyo Operacional”);
		c) La creación de 2 plazas de personal temporario general (1 P-5 y 1 P-4) para desempeñar funciones de supervisión específicas y prestar apoyo administrativo en espera de la decisión de la Asamblea General sobre el modelo global de prestación de servicios;
		d) La creación de 1 plaza de personal temporario general (P-3) para contribuir a la armonización del aprendizaje y la evaluación de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en todo el mundo;
		e) Parte del presupuesto ordinario que financiará los recursos de apoyo institucional propuestos en el contexto del informe duodécimo y final sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales
29C.	(575,7)	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Esfuerzos por reconstruir para mejorar que se espera conseguir aprovechando la funcionalidad de colaboración en línea de las plataformas institucionales y reduciendo la necesidad de adaptar el software
29E.	(465,7)	Administración, Ginebra a) Supresión de 2 puestos (SG (OC)), debido a la centralización de los puntos de recogida y entrega de correo en el recinto; b) Medidas encaminadas a reconstruir para mejorar posibilitadas por el aprovechamiento de la tecnología para racionalizar la carga de trabajo existente y el uso de herramientas de reunión virtual, siempre que sea posible, en lugar de reuniones presenciales; c) Supresión de 1 puesto (SG (CP)), que dejará de ser necesario gracias a la creación de 1 puesto (P-3) para gestionar las instalaciones eléctricas, los sistemas de seguridad y los equipos conexos, cada vez más complejos, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal y de los participantes en las conferencias
29F.	(70,6)	Administración, Viena Iniciativas encaminadas a reconstruir para mejorar a fin de mantener la mayor utilización de instalaciones de teleconferencia virtual y plataformas virtuales para la asistencia a reuniones y la celebración de consultas en lugar de la participación en persona en dichos eventos
29G.	(70,0)	Administración, Nairobi Esfuerzos continuos por reconstruir para mejorar, incluidas las modalidades de trabajo flexibles, que han reducido la necesidad de obras de reparación en el recinto de las Naciones Unidas en Nairobi
30.	199,9	Supervisión interna a) Creación de 2 puestos (1 D-1 y 1 P-4) debido al aumento de las responsabilidades y la carga de trabajo relacionadas con la próxima promulgación de una política de evaluación de la Secretaría; b) Créditos para capacidad y conocimientos técnicos externos para la auditoría interna de la infraestructura de la Organización y su ciberseguridad, mecanismos de seguridad de las TIC y análisis de datos; Compensados en parte con la disminución de los recursos para objetos de gastos no relacionados con el personal, debido principalmente a los menores gastos de comunicación y mantenimiento y a la disminución de las cuentas de oficina móvil en el marco de la nueva versión mejorada del programa informático Teammate de seguimiento de las auditorías, así como a los esfuerzos por mantener el mayor uso de las videoconferencias o teleconferencias
32.	1 671,0	Gastos especiales Aumento previsto del número de afiliados a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio en 2022, con arreglo a las tendencias recientes de 2018, 2019 y 2020, y los gastos conexos

<i>Sección</i>	<i>Monto</i>	<i>Descripción</i>
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	6 338,4	a) Actualización de los sistemas de seguridad para mejorar la capacidad de la Organización de responder a las amenazas nuevas y emergentes a la seguridad; b) Obras de reforma y mejora de las instalaciones e infraestructura general, lo que incluye el aumento de la seguridad y accesibilidad; c) Mejora de la red institucional para apoyar la infraestructura de comunicaciones de la Secretaría a nivel mundial
34. Seguridad	(294,1)	Supresión de 1 puesto (SS) en Nueva York que ha estado vacante durante mucho tiempo y cuyas funciones ya no son necesarias, y utilización de prácticas encaminadas a reconstruir para mejorar y métodos de trabajo para mantener el uso de videoconferencias o teleconferencias
36. Contribuciones del personal	2 526,7	Efectos sobre las contribuciones del personal de los cambios en los puestos y las plazas de personal temporario general, teniendo en cuenta los patrones de gasto actuales y los cambios en los puestos propuestos para 2022
<b>Total</b>	<b>20 147,6</b>	

*Abreviaciones:* AO, Cuadro de Artes y Oficios; CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; SS, Servicio de Seguridad.

### 3. Recursos propuestos relacionados con puestos

53. Para 2022, en las secciones de gastos se propone una plantilla total de 10.005 puestos, como se resume en el cuadro 9.

Cuadro 9

#### Cambios en los puestos que se proponen para 2022, por cuadro y categoría

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>							<i>Total</i>
	<i>VSG/SGA</i>	<i>SSG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>SG (CP)</i>	<i>SG (OC)</i>	<i>SS</i>	<i>CL</i>	<i>SM</i>	<i>PNCO</i>	<i>AO</i>	
2021 Aprobados	37	33	115	298	904	1 537	1 451	524	270	2 288	307	1 906	107	87	95	9 959
Creación	–	–	–	1	2	8	18	5	–	–	–	–	–	–	–	34
Supresión	–	–	–	(1)	(1)	(1)	(1)	–	(1)	(13)	(1)	(3)	(1)	–	(2)	(25)
Conversión	–	–	–	–	–	7	24	1	–	4	–	–	–	1	–	37
Reclasificación	–	–	(1)	6	9	4	(16)	(2)	1	(1)	–	–	–	–	–	–
<b>2022 Propuestos</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>114</b>	<b>304</b>	<b>914</b>	<b>1 555</b>	<b>1 476</b>	<b>528</b>	<b>270</b>	<b>2 278</b>	<b>306</b>	<b>1 903</b>	<b>106</b>	<b>88</b>	<b>93</b>	<b>10 005</b>

*Abreviaciones:* AO, Cuadro de Artes y Oficios; CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SS, Servicio de Seguridad; SSG, Subsecretario General; VSG, Vicesecretario General.

54. La propuesta representa un aumento neto de 46 puestos, a saber:
- La creación de 34 puestos nuevos (22 en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA); 3 en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión; 2 en la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; 2 en el Departamento de Apoyo Operacional; 2 en la Oficina de Servicios de Supervisión

Interna; 1 en la NEPAD; 1 en el Departamento de Comunicación Global; y 1 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra);

- b) La conversión de 37 puestos (21 puestos extrapresupuestarios en puestos del presupuesto ordinario en el UNRWA y 16 plazas de personal temporario general en puestos de P-3 en el ACNUDH);
- c) La supresión de 25 puestos (10 en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, 3 en el Departamento de Operaciones de Paz, 3 en el Departamento de Apoyo Operacional, 3 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 1 en la Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, 1 en el Departamento de Comunicación Global, 1 en el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, 1 en el Departamento de Seguridad y 2 en la CEPA).
55. En los cuadros 10 y 11 figuran más detalles sobre los cambios en los puestos por sección del presupuesto.

## Cuadro 10

**Propuestas de supresión, creación y conversión, por sección del presupuesto**

<i>Sección/cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
<b>Supresión</b>			
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	(1)	1 D-1	De conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener el puesto D-1 hasta la jubilación del titular (octubre de 2021); puesto suprimido mediante ajuste técnico
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	(10)	10 SG (OC)	1 puesto (SG (OC)) debido al uso del Sistema de Gestión de Contenidos del Diario, que es una nueva plataforma que se utiliza para preparar el <i>Diario de las Naciones Unidas</i> ; 9 puestos (SG (OC)) debido a la introducción de tecnologías que simplifican los procesos de documentación
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	(3)	1 SM 2 CL	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua: 1 puesto (SM), debido a la automatización del trabajo y de los procesos institucionales y a la mayor utilización de los centros de servicios (Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait); 1 puesto (CL), debido a la menor carga de trabajo de la guardia de seguridad a raíz de la inversión continua en equipos técnicos para controlar el acceso al recinto de la misión y proporcionar protección a su perímetro; 1 puesto (CL), debido a la reducción de la carga de trabajo derivada del menor parque automotor de la misión y la externalización de algunos servicios de mantenimiento, que permiten redistribuir la carga de trabajo entre los restantes técnicos de vehículos
18. Desarrollo económico y social en África	(2)	1 P-4 1 P-3	2 puestos que han estado vacantes al menos durante 24 meses antes de que se aplicara la medida de congelación de las contrataciones.
28. Comunicación global	(1)	1 CL	1 puesto en el centro de información de las Naciones Unidas en Buenos Aires, donde la función se ha vuelto redundante. La supresión propuesta también armonizaría la estructura de ese centro de información en Buenos Aires con otras oficinas de zona similares de la región, a saber, los centros de información de Bogotá y Puerto España
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	(1)	1 P-5	En consonancia con la iniciativa del Secretario General para rejuvenecer la Secretaría y disminuir el número de puestos directivos
29B. Departamento de Apoyo Operacional	(3)	1 SG (OC) 2 AO	1 puesto (SG (OC)), debido a la reducción de las operaciones de correo 2 puestos (AO), debido a la externalización de las funciones mediante la reestructuración de los contratos de servicios de mantenimiento eléctrico
29E. Administración, Ginebra	(3)	1 SG (CP) 2 SG (OC)	1 puesto de Auxiliar Superior de Ingeniería (SG (CP)), que deja de ser necesario por la propuesta de crear un puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3), según se indica más adelante

<i>Sección/cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
			1 puesto (SG (OC)) en las operaciones de correo y valija diplomática como consecuencia de la mayor racionalización y centralización de los puntos de recogida y entrega del correo en el recinto
			1 puesto (SG (OC)) a raíz de la implementación de las modalidades de trabajo flexibles y el número de puestos de trabajo no asignados, que hacen que se necesiten menos recursos para actividades de mudanza
34. Seguridad	(1)	1 SS	1 puesto en Nueva York que ha quedado vacante y cuyas funciones ya no se consideran necesarias
<b>Subtotal, supresión</b>		<b>(25)</b>	
<b>Creación</b>			
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	2	1 P-3 1 P-2	1 puesto de Oficial de Gestión de Programas (P-3) para prestar apoyo sustantivo al Comité Directivo sobre las Alianzas en favor de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y al diálogo mundial sobre las alianzas de múltiples partes interesadas de los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los procesos de la Red Mundial Empresarial de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y para organizar y apoyar la labor de la red de puntos focales nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estas líneas de trabajo contribuirían a forjar nuevas alianzas de múltiples partes interesadas en apoyo del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y a incorporar el nuevo programa de acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus planes nacionales de desarrollo sostenible 1 puesto de Analista de Datos Adjunto (P-2) para generar análisis y estudios basados en datos, que servirán para orientar las actividades de promoción y comunicación y se incorporarán a la labor analítica de la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en un esfuerzo por contribuir a la Estrategia de Datos del Secretario General
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	1 P-3	1 puesto de Analista de Datos (P-3) para reforzar la capacidad de análisis de datos a fin de orientar sus productos de políticas y de promoción, especialmente en vista de las mayores necesidades de análisis de datos para abordar la recuperación posterior a la COVID-19. El Analista de Datos se encargaría, en particular, de interpretar todos los datos que llegaran a través de la plataforma del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas una vez que esté en funcionamiento, así como otros flujos de datos diversos que la Oficina del Secretario General Adjunto tiene previsto establecer para mejorar la calidad de sus análisis, en un esfuerzo por contribuir a la Estrategia de Datos del Secretario General
26. Refugiados de Palestina	22	1 P-5 7 P-4 12 P-3 2 P-2	6 puestos (2 P-4 y 4 P-3), financiados anteriormente con contribuciones extrapresupuestarias, cuyas funciones han sido desempeñadas desde entonces por personal con contratos temporales debido a la falta de financiación continua y previsible, aunque las funciones son de carácter continuo 5 puestos (3 P-3 y 2 P-2) para funciones de carácter continuo que actualmente realizan proveedores particulares de servicios 11 puestos (1 P-5, 5 P-4 y 5 P-3) para reforzar las funciones en una serie de esferas, de acuerdo con las prioridades que el Comisionado General ha establecido para el UNRWA
28. Comunicación global	1	1 P-5	1 puesto en la Oficina del Secretario General Adjunto para dirigir el equipo de planificación de las comunicaciones estratégicas; el titular se encargaría de reforzar la planificación, la coordinación y la colaboración en relación con las comunicaciones estratégicas, con el fin de maximizar el impacto de las comunicaciones globales

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección/cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	3	1 P-3 2 P-2	En consonancia con la iniciativa del Secretario General para rejuvenecer la Secretaría y disminuir el número de puestos directivos: a) 1 puesto de Oficial de Recursos Humanos (P-3) para apoyar la formulación de políticas y directrices de recursos humanos y proporcionar orientación en la interpretación de reglamentos, normas y políticas; b) 2 puestos de Oficial Adjunto de Recursos Humanos (P-2) para apoyar la planificación, organización, elaboración y aplicación de estrategias de comunicación de recursos humanos relacionadas con las iniciativas de transformación de la Organización en materia de recursos humanos, a fin de promover una cultura de agilidad, diversidad y rendición de cuentas
29B. Departamento de Apoyo Operacional	2	2 P-3	1 puesto (P-3) para satisfacer las mayores necesidades en apoyo de la nueva delegación de autoridad en materia de administración de bienes; y 1 puesto (P-3) para gestionar la carga de trabajo y prestar el apoyo necesario al Departamento de Apoyo Operacional, a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y a otras 17 entidades ubicadas en Nueva York que no tienen una oficina ejecutiva específica
29E. Administración, Ginebra	1	1 P-3	1 puesto de Ingeniero Eléctrico (P-3) a raíz de la propuesta de suprimir 1 puesto de Auxiliar Superior de Ingeniería (SG (CP)) para gestionar el funcionamiento y mantenimiento cada vez más complejos de las nuevas instalaciones eléctricas, los sistemas de seguridad y los equipos conexos, basados en tecnologías avanzadas, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones y la seguridad del personal y los participantes en las conferencias
30. Supervisión interna	2	1 D-1 1 P-4	2 puestos (1 D-1 y 1 P-4) en relación con la próxima promulgación de una política de evaluación de la Secretaría, que ampliará el papel de la División de Inspección y Evaluación en el fortalecimiento y el apoyo a la evaluación en la Secretaría
<b>Subtotal, creación</b>	<b>34</b>		
<b>Conversiones</b>			
24. Derechos humanos	16	16 P-3	1 plaza de personal temporario general (P-3) en un puesto con un mandato de carácter permanente 10 plazas de personal temporario general (P-3) en puestos de apoyo a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, que son mandatos de carácter permanente 5 plazas de personal temporario general (P-3) en puestos de apoyo a los mandatos de los órganos creados en virtud de tratados, que son mandatos de carácter permanente
26. Refugiados de Palestina	21	8 P-4 8 P-3 1 P-2/1 4 SG (OC)	21 puestos (8 P-4, 8 P-3, 1 P-2/1 y 4 SG (OC)) financiados con recursos extrapresupuestarios que desempeñan funciones de carácter continuo y que se propone que se financien con cargo al presupuesto ordinario
28. Comunicación global	(1)	P-4 1 PNCO	1 puesto de P-4 en 1 puesto de PNCO para armonizar la plantilla con otros grandes centros de información similares, como los de Nueva Delhi, Tokio y Moscú
<b>Subtotal, conversiones</b>	<b>37</b>		
<b>Total</b>	<b>46</b>		

*Abreviaciones:* AO, Cuadro de Artes y Oficios; CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; SS, Servicio de Seguridad.

## Cuadro 11

**Propuestas de redistribución, reclasificación y reasignación, por sección del presupuesto**

<i>Sección/ cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
<b>Redistribución<sup>a</sup></b>			
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	(1)	1 SG (OC)	1 puesto (SG (OC)) de la sección 29A (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”) en la sección 29B (“Departamento de Apoyo Operacional”); el puesto depende actualmente del Comité de Revisión de Proveedores, que tiene relación jerárquica funcional con el Departamento de Apoyo Operacional, y se propone su redistribución en la sección 29B (“Departamento de Apoyo Operacional”)
29B. Departamento de Apoyo Operacional	1	1 SG (OC)	
<b>Subtotal, redistribución</b>		–	
<b>Reclasificación</b>			
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	SG (OC) como SG (CP)	Reclasificación de un puesto de SG (OC) en Nueva York como SG (CP) para actuar como desarrollador principal de la aplicación e-deleGATE, lo que reforzará la capacidad de la Sección de Análisis de Procesos
4. Desarme	1	D-2 como D-1	Reclasificación del puesto de Director (D-2) de la oficina de Ginebra como Jefe de Servicio (D-1), a fin de ajustar la estructura de gestión de Ginebra a la de otros subprogramas de la Oficina de Asuntos de Desarme, y para subsanar la duplicación entre las funciones políticas de la Alta Representante en Nueva York (SGA) y el Director y Adjunto de la Alta Representante (D-2). Al unificar la estructura para que todos los jefes de subprograma dependan jerárquicamente del Director y Adjunto de la Alta Representante se reforzaría la coherencia estratégica y operacional en toda la Oficina
	1	P-5 como P-4	Reclasificación de 1 puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) como Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en la Oficina del Director y Adjunto de la Alta Representante para optimizar la estructura de gestión del equipo directivo y aumentar la coherencia entre las dos oficinas. El Oficial de Asuntos Políticos (P-4) seguiría reforzando la capacidad sustantiva en materia de planificación, rendición de cuentas institucional, gestión de riesgos, recopilación de datos y capacidad analítica en consonancia con la estrategia de datos de la Oficina de Asuntos de Desarme y la armonización con su plan estratégico para 2021-2025 y el marco de rendición de cuentas conexo. La responsabilidad de coordinar los expedientes específicos de cada país se traspasaría a los subprogramas pertinentes
	1	P-2 como P-3	Reclasificación de 1 puesto de Oficial Adjunto de Tecnología de la Información (P-2) como Oficial de Sistemas de Información (P-3) para desempeñar una función especializada de apoyo al desarrollo de bases de datos, a fin de respaldar la estrategia de datos de la Oficina para 2021-2025 y tratar de subsanar las deficiencias detectadas en el análisis de la capacidad digital y en materia de datos e innovación que realizaron las Naciones Unidas en 2020. El cambio propuesto contribuye a la Estrategia de Datos del Secretario General
8. Asuntos jurídicos	1	P-4 como P-3	Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011: reclasificación de 1 puesto de Oficial Jurídico (P-4) como Oficial Jurídico (P-3) para distribuir equitativamente el apoyo jurídico de categoría P-3 entre los equipos

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección/ cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
	1	P-4 como P-5	Reclasificación de 1 puesto de Oficial Jurídico (P-4) como Oficial Jurídico Superior (P-5) para dirigir la Sección de Apoyo e Intercambio propuesta, cuya creación se solicita debido al aumento de la labor relacionada con el apoyo a los jueces, los fiscales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley y el intercambio de información con ellos
9. Asuntos económicos y sociales	1	P-5 como D-1	Reclasificación de 1 puesto de Oficial Superior de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-5) como Director Adjunto de Asuntos Forestales (D-1) para reforzar la capacidad sustantiva y operacional del subprograma 8 (“Gestión forestal sostenible”) para ejecutar sus mandatos en los aspectos relacionados con la promoción de la gestión y la financiación sostenibles de los bosques, y la mejora del seguimiento y la evaluación de los avances y las deficiencias en la consecución de los Objetivos Forestales Mundiales y las metas conexas. El puesto también proporcionaría asesoramiento de alto nivel sobre políticas y prestaría apoyo a los próximos procesos y eventos relacionados con los bosques, a los arreglos institucionales existentes y a la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a los actuales desafíos mundiales relacionados con la deforestación, la degradación de los bosques, el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y las zoonosis
	1	P-3 como P-2	Reclasificación de 1 puesto de Oficial de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-3) como Oficial Adjunto de Gestión de Programas de Asuntos Forestales (P-2) para hacer un mayor hincapié en la recopilación y los análisis de datos y la aplicación de tecnologías digitales en las actividades de divulgación y comunicación del subprograma 8 (“Gestión forestal sostenible”), en consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General
26. Refugiados de Palestina	39	2 P-2/1 como P-3 19 P-3 como P-4 11 P-4 como P-5 4 P-5 como D-1 1 D-1 como D-2 1 D-2 como D-1 1 P-5 como P-4	Para adaptarse mejor a las necesidades operacionales y estratégicas del UNRWA y permitir al Comisionado General y a otros cargos directivos superiores dirigir el Organismo durante un período de inestabilidad y crisis financiera recurrente
28. Comunicación global	4	P-4 como P-5	Reclasificación en una categoría superior de 4 puestos para dirigir los centros de información de Puerto España, Beirut, Rabat y Teherán, a raíz de la necesidad de que los centros de información asuman una función subregional similar a la que desempeñan otros centros de información dirigidos por un funcionario de categoría P-5. La propuesta ayudaría a armonizar las estructuras de los centros de información de las Naciones Unidas y proporcionaría una red global de oficinas sobre el terreno para apoyar mejor a los coordinadores residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países, y aplicar la estrategia de comunicación global en múltiples países
<b>Subtotal, reclasificación</b>	<b>51</b>		

<i>Sección/ cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
<b>Reasignación</b>			
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	SG (CP)	1 puesto de Auxiliar Superior de Edición en Nueva York como Auxiliar Superior de Tecnología de la Información en Viena para apoyar el desarrollo y mantenimiento de las herramientas informáticas institucionales de gestión de conferencias en el Equipo Técnico Global. El puesto servirá para garantizar la gestión sustantiva y técnica del equipo de producción de gText
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	1	CL	1 puesto de Auxiliar de Finanzas como Auxiliar de Medio Ambiente para atender las necesidades del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua relativas a la planificación y aplicación de las prácticas de gestión ambiental en sus operaciones, en apoyo a la Agenda 2030; la reasignación propuesta facilitaría la labor realizada para reducir la huella de carbono de la misión como parte del esfuerzo global de las Naciones Unidas en materia de iniciativas ambientales
8. Asuntos jurídicos	1	P-3	1 puesto de Oficial de Finanzas y Presupuesto como Oficial Administrativo en la Sección de Servicios Administrativos del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar, que se encargue de reforzar la capacidad administrativa del Mecanismo a fin de abarcar las funciones presupuestarias y financieras, de adquisiciones, gestión de contratos (en particular, de los contratos relativos a las plataformas tecnológicas para la reunión, el procesamiento, el análisis y la conservación de las pruebas) y auditoría, y otras iniciativas de toda la Secretaría, como la gestión de los riesgos institucionales, la continuidad de las operaciones, la delegación de autoridad y la buena conducta y la disciplina
9. Asuntos económicos y sociales	1	P-2	1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas como Oficial Adjunto de Sistemas de Información en la Subdivisión de Gobierno Digital, a fin de atender el aumento de las necesidades de apoyo técnico en la gestión de bases de datos a gran escala y la gestión de la red de servidores de varias plataformas en línea, incluida la base de conocimientos sobre el gobierno electrónico, la plataforma de evaluación del gobierno electrónico en línea y las plataformas de evaluación en línea de los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública
	1	SG (CP)	1 puesto de Auxiliar Administrativo Superior como Auxiliar Superior de Gestión de Programas para hacer efectivo el cambio de funciones administrativas a funciones sustantivas, en particular en los aspectos relacionados con el seguimiento de la ejecución de los mandatos y los recursos conexos, la presentación de informes a través del módulo de la aplicación de gestión estratégica de Umoja y la solución integrada de gestión de la planificación y presentación de informes, la coordinación de las respuestas a los órganos de supervisión, y la formulación del presupuesto por programas y la planificación/previsión de recursos
	1	SG (OC)	1 puesto de Auxiliar de Personal como Auxiliar de Finanzas y Presupuesto para reforzar la capacidad de apoyo a la gestión financiera y presupuestaria, incluidos el análisis de datos y la presentación de informes, teniendo en cuenta la mayor delegación de autoridad
12. Comercio y desarrollo	2	P-4	1 puesto de Oficial de Gestión de Programas como Oficial de Asuntos Económicos para reforzar la capacidad de investigación y análisis económicos del subprograma 4 (“Tecnología y logística”)  1 puesto de Oficial de Información Pública como Oficial de Asuntos Intergubernamentales para reajustar las funciones del puesto a la naturaleza de los servicios prestados por el Servicio de Apoyo Intergubernamental

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Sección/ cambio</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Motivo del cambio</i>
	2	SG (OC)	1 puesto de Auxiliar de Personal como Auxiliar de Estadística para aumentar la capacidad del nuevo Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital del subprograma 4 (“Tecnología y logística”)  1 puesto de Auxiliar de Investigación como Auxiliar de Personal para atender las necesidades del subprograma 5 (“África, países menos adelantados y programas especiales”) de apoyar el trabajo diario del Director y la secretaría y reforzar la eficiencia del enlace y la comunicación del subprograma con otros subprogramas y partes interesadas externas
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	1	P-5	1 puesto de Analista Superior de Gestión y Programas como Especialista Superior en Ciencia de Datos, de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General
	1	P-3	1 puesto de Analista de Gestión y Programas como Especialista en Ciencia de Datos, de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General
	3	SG (OC)	1 puesto de Auxiliar Administrativo y 1 de Auxiliar de Equipo como puestos de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto para ajustar la denominación de los cargos a las funciones de los puestos  1 puesto de Auxiliar de Análisis de Gestión y Programas como Auxiliar de Ciencia de Datos, de conformidad con la Estrategia de Datos del Secretario General
29B. Departamento de Apoyo Operacional	1	SG (OC)	1 puesto de Auxiliar Administrativo como Enfermero para aumentar el apoyo a la Sección de Gobernanza Clínica a fin de facilitar las iniciativas de mejora y coordinar la aplicación sistemática de prácticas destinadas a mejorar los resultados de los pacientes, sobre la base de las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	SG (OC)	1 puesto de Auxiliar de Sistemas de Información como Auxiliar de Adquisiciones para reforzar la capacidad de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para toda la gama de funciones relacionadas con las adquisiciones de TIC, incluida la administración de contratos y su procesamiento sistémico
<b>Subtotal, reasignación</b>	<b>17</b>		

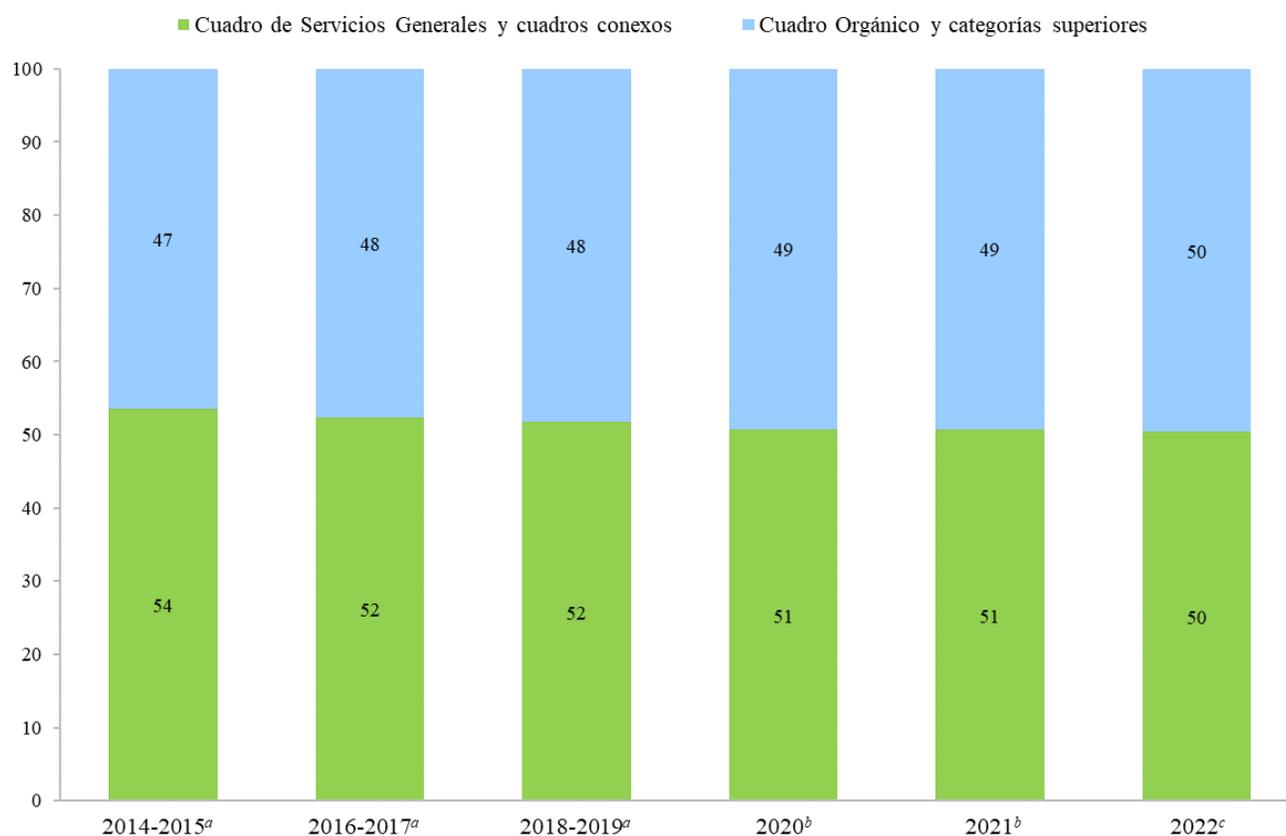
*Abreviaciones:* CL, contratación local; SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

<sup>a</sup> No refleja las propuestas de redistribución entre los componentes o subprogramas de una sección.

56. La proporción de puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores respecto del total de puestos aumentaría en 2022 para ascender a un 49,6 %, con lo que casi se alcanzaría la paridad con el número de puestos del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, como se refleja en la figura III, que presenta la distribución de puestos por categoría desde el bienio 2014-2015.

Figura III  
Distribución de los puestos, por categoría, desde el bienio 2014-2015

(Porcentaje)



Categoría	2014-2015 <sup>a</sup>		2016-2017 <sup>a</sup>		2018-2019 <sup>a</sup>		2020 <sup>b</sup>		2021 <sup>b</sup>		2022 <sup>c</sup>	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Cuadro Orgánico y categorías superiores	4 736	46,5	4 806	47,6	4 816	48,3	4 884	49,2	4 899	49,2	4 961	49,6
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	5 450	53,5	5 286	52,4	5 155	51,7	5 088	50,8	5 060	50,8	5 044	50,4
<b>Total</b>	<b>10 186</b>		<b>10 092</b>		<b>9 971</b>		<b>9 972</b>		<b>9 959</b>		<b>10 005</b>	

<sup>a</sup> De conformidad con la consignación final.

<sup>b</sup> De conformidad con las plantillas para 2020 y 2021 aprobadas por la Asamblea General en las resoluciones [74/262](#), [75/252](#) y [75/253](#).

<sup>c</sup> Según propuesta del Secretario General.

#### 4. Ajuste de costos

57. El ajuste de costos es el proceso de revisión por el que se realizan ajustes en el nivel de las consignaciones como resultado de las variaciones de cuatro parámetros, a saber: a) los tipos de cambio de divisas; b) las tasas de inflación; c) los gastos estándar de personal, incluidos la nómina y los gastos comunes de personal; y d) las tasas de vacantes. El proyecto de presupuesto por programas para 2022 se presenta con los mismos niveles de precios y tipos de cambio que el presupuesto por programas para 2021 para facilitar la comparación. El importe para 2022 se presenta también tras un ajuste de costos preliminar para proporcionar una indicación de los recursos para 2022 después de los ajustes por la inflación prevista. En diciembre de 2021, las propuestas presupuestarias se someterán a una segunda etapa de ajuste sobre la base de las actualizaciones de los cuatro parámetros del ajuste de costos.
58. De acuerdo con la metodología existente, la primera etapa de ajuste se calcula y se presenta en el contexto del proyecto de presupuesto por programas. En esta etapa, los ajustes de costos se realizan para tener en cuenta la inflación prevista en 2022, mientras que los otros tres parámetros (tasas de vacantes, gastos estándar de personal y tipos de cambio) no cambian, y siguen siendo los aprobados por la Asamblea General en diciembre del año anterior.
59. Para el proyecto de presupuesto por programas de 2022, el cálculo del ajuste de costos se aplazó hasta el último momento posible para poder utilizar las últimas previsiones de inflación, que se aproximarán lo más posible a las previsiones finales que se calcularán en diciembre de 2021. Se espera que la mayor proximidad de los dos momentos de ajuste aumente la exactitud y la fiabilidad del ajuste preliminar y reduzca la diferencia entre las dos etapas de ajuste. Al aplicar la inflación prevista al proyecto de presupuesto por programas para 2022, se utilizaron las previsiones actualizadas de los multiplicadores de ajuste por lugar de destino, los ajustes por costo de la vida y los índices de precios al consumo vigentes a principios de mayo de 2021.
60. Los efectos de la inflación para los recursos relacionados con puestos se estiman utilizando los multiplicadores del ajuste por lugar de destino previstos y los ajustes por costo de la vida previstos para los puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, respectivamente. Los multiplicadores del ajuste por lugar de destino previstos son calculados por la Comisión de Administración Pública Internacional, y los ajustes por costo de la vida previstos se basan en los índices de precios al consumo previstos.
61. Para obtener los efectos de la inflación previstos para los recursos relacionados con puestos, los multiplicadores del ajuste por lugar de destino supuestos para 2021 se sustituyen por los nuevos multiplicadores del ajuste por lugar de destino previstos para 2022. La diferencia de costos derivada de la aplicación de los multiplicadores de 2021 y 2022 se presenta en la columna de ajuste en los cuadros respectivos. En el caso del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos, el ajuste por costo de la vida se añade a los créditos para puestos aprobados para 2021.
62. Los recursos no relacionados con puestos se ajustan por inflación utilizando los índices de precios de consumo más recientes publicados en *The Economist*. Según la metodología aprobada, las tasas de inflación utilizadas para ajustar los objetos de gasto no relacionados con puestos tienen en cuenta las distintas monedas utilizadas por las diferentes entidades y su ponderación relativa, según consta en Umoja. Por ejemplo, si para los gastos de una entidad se han usado cuatro monedas con una ponderación relativa del 40 %, 30 %, 20 % y 10 % cada una, el factor de inflación que se aplicará será el promedio ponderado de los índices de precios al consumo relacionados con cada una de las cuatro monedas.
63. Sin embargo, dos de los objetos de gasto no relacionados con puestos reciben un trato diferente: los viajes, y las donaciones y contribuciones. Los recursos para el transporte aéreo se ajustan utilizando las previsiones de inflación asociadas al dólar de los Estados Unidos, ya que los precios del sector se basan en dicha moneda. Los recursos para donaciones y contribuciones se ajustan siguiendo la metodología de los recursos no relacionados con puestos ya explicada, excepto los recursos de la sección 13 (“Centro de Comercio Internacional”); la sección 31 (“Actividades administrativas

financiadas conjuntamente”); y la sección 35 (“Cuenta para el Desarrollo”). En el caso de la sección 13 (“Centro de Comercio Internacional”) se aplica la misma metodología de ajuste de costos, con una actualización del importe de la donación basada en la inflación prevista. En diciembre, el ajuste será diferente, ya que se limitará a los efectos de los tipos de cambio y excluirá cualquier ajuste derivado de la inflación. Los recursos de la sección 35 (“Cuenta para el Desarrollo”) no están sujetos a ajustes de costos (véase la resolución 54/15 de la Asamblea General). Los recursos de la sección 31 (“Actividades administrativas financiadas conjuntamente”) se presupuestan primero y se ajustan siguiendo las mismas metodologías para objetos de gasto relacionados y no relacionados con puestos. A continuación, tanto los recursos estimados como el ajuste de costos se distribuyen entre las distintas entidades en forma de donaciones, utilizando la fórmula de participación en la financiación de los gastos. En este caso, aunque los recursos correspondan a donaciones y contribuciones, se aplica el ajuste estándar para cada una de las partidas presupuestarias, de acuerdo con la metodología aprobada. Todos los demás recursos propuestos en relación con donaciones y contribuciones se han sometido a la metodología estándar de ajuste de costos y actualizado en función de los índices de precios al consumo aplicables.

64. La estimación preliminar del ajuste para 2022 asciende a 56,3 millones de dólares, lo que representa el 1,8 % de la propuesta de presupuesto ordinario, o el 2,4 %, cuando se excluyen las misiones políticas especiales. En general, el presupuesto ordinario está expuesto a las variaciones de los tipos de cambio y las tasas de inflación de 87 lugares diferentes relacionados con 75 monedas. Un importe de 2.299,3 millones de dólares, es decir, el 96,2 % del total del presupuesto ordinario, una vez excluidas las misiones políticas especiales, se ve afectado por las fluctuaciones de nueve divisas. De ellas, el dólar de los Estados Unidos es la más predominante, y se prevé que la libra libanesa será la moneda sujeta a una mayor variación por inflación en 2022.

## Cuadro 12

**Total de recursos por moneda, sin incluir las misiones políticas especiales**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Moneda</i>	<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>2022 Estimación (después del ajuste)</i>
Dólar de los Estados Unidos	1 254,6	52,5	22,2	1,8	1 276,9
Franco suizo	546,9	22,9	2,1	0,4	549,0
Euro	126,9	5,3	1,3	1,0	128,2
Libra libanesa	76,4	3,2	19,3	25,3	95,7
Baht tailandés	70,1	2,9	1,0	1,4	71,1
Chelín keniano	62,7	2,6	2,1	3,3	64,8
Nuevo séquel israelí	63,2	2,6	1,3	2,1	64,5
Peso chileno	56,6	2,4	1,8	3,2	58,4
Birr etíope	41,8	1,7	1,0	2,4	42,8
Otras monedas <sup>a</sup>	89,8	3,8	4,1	4,6	93,9
<b>Total</b>	<b>2 389,1</b>	<b>100,0</b>	<b>56,3</b>	<b>2,4</b>	<b>2 445,4</b>

<sup>a</sup> Otras 59 monedas.

65. El dólar estadounidense es la moneda más utilizada; representa el 42,5 % de los recursos relacionados con puestos y el 66,7 % de los recursos no relacionados con puestos, lo que supone una ponderación del 52,5 % en el total del presupuesto ordinario. Esta gran parte del presupuesto fue objeto de un ajuste del 1,8 % debido a la inflación prevista, al multiplicador del ajuste por lugar de destino y a los factores de ajuste por costo de la vida. Las tasas de inflación previstas para el franco suizo, el euro y el baht tailandés también fueron objeto de ajustes por inflación relativamente modestos, de entre un 0,4 % y un 1,4 %. En cuanto a la libra libanesa, aunque solo representa el 3,2 %

**A/76/6 (Introduction)**

(76,4 millones de dólares) del presupuesto, su efecto inflacionario asciende al 34,3 % del importe total del ajuste (19,3 millones de dólares), lo que contribuye a un aumento del 25,3 % de las propuestas presupuestarias antes del ajuste. Este aumento se explica por el multiplicador del ajuste por lugar de destino previsto para 2022, que es de 89,3 (frente a los 84,5 previstos para 2021), un ajuste por costo de la vida previsto del 43,5% (y un índice de precios al consumo que se aplica a los recursos no relacionados con puestos a la misma tasa del 43,5 %). El resto de las monedas, debido a su menor ponderación en el presupuesto ordinario, contribuyeron a un menor incremento en el ajuste, de aproximadamente 10 millones de dólares. Las secciones y entidades expuestas a la libra libanesa se muestran en el cuadro 13.

Cuadro 13

**Exposición del presupuesto ordinario a la libra libanesa por sección y entidad**

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Descripción</i>	<i>Relacionados con puestos</i>	<i>No relacionados con puestos</i>	<i>Total (antes del ajuste)</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Total (después del ajuste)</i>
1.	Oficina de Administración de Justicia	0,2	–	0,2	0,0	0,2
5.	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	4,3	–	4,3	1,4	5,7
22.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental	44,7	0,4	45,2	8,9	54,1
24.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	0,2	–	0,2	–	0,2
26.	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2,4	–	2,4	0,1	2,5
28.	Departamento de Comunicación Global	1,1	–	1,1	0,3	1,4
34.	Departamento de Seguridad	12,1	–	12,1	5,1	17,2
36.	Contribuciones del personal	–	10,9	10,9	3,5	14,3
<b>Total</b>		<b>65,1</b>	<b>11,3</b>	<b>76,4</b>	<b>19,3</b>	<b>95,7</b>

Cuadro 14

**Ajuste preliminar de los recursos financieros que se proponen, por sección del presupuesto y categoría de gastos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección/entidad</i>	<i>Relacionados con puestos</i>		<i>No relacionados con puestos</i>		<i>Total</i>		
	<i>2022 Estimación</i>	<i>Ajuste</i>	<i>2022 Estimación</i>	<i>Ajuste</i>	<i>2022 Estimación</i>	<i>Ajuste</i>	<i>Porcentaje</i>
<b>1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</b>	<b>42 737,9</b>	<b>621,8</b>	<b>36 100,9</b>	<b>397,2</b>	<b>78 838,8</b>	<b>1 019,0</b>	<b>1,3</b>
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	2 245,8	34,2	4 025,8	74,7	6 271,6	108,9	1,7
Asamblea General	–	–	2 627,7	52,5	2 627,7	52,5	2,0
Oficina de Administración de Justicia	6 082,6	93,2	3 578,3	25,3	9 660,9	118,5	1,2
Junta de Auditores	840,3	14,0	2 898,3	57,8	3 738,6	71,8	1,9
Comité de Conferencias	–	–	322,1	6,4	322,1	6,4	2,0
Comité del Programa y de la Coordinación	–	–	413,0	8,3	413,0	8,3	2,0
Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag	–	–	120,5	2,4	120,5	2,4	2,0

Sección/entidad	Relacionados con puestos		No relacionados con puestos		Total		
	2022 Estimación	Ajuste	2022 Estimación	Ajuste	2022 Estimación	Ajuste	Porcentaje
Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban							
Oficina Ejecutiva del Secretario General	15 715,3	248,3	836,1	16,3	16 551,4	264,6	1,6
Oficina de Ética	1 647,4	24,9	395,2	7,9	2 042,6	32,8	1,6
Comité Asesor de Auditoría Independiente	279,1	4,2	234,4	4,6	513,5	8,8	1,7
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	–	–	5 023,6	100,5	5 023,6	100,5	2,0
Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas	3 658,1	55,8	307,1	6,0	3 965,2	61,8	1,6
Secretario General	611,1	5,7	416,1	8,3	1 027,2	14,0	1,4
Director General, Ginebra	3 422,3	9,0	36,8	0,5	3 459,1	9,5	0,3
Director General, Nairobi	864,5	26,3	74,1	1,8	938,6	28,1	3,0
Director General, Viena	1 378,0	15,8	39,4	0,6	1 417,4	16,4	1,2
Defensoría de los Derechos de las Víctimas	790,5	11,7	54,3	1,0	844,8	12,7	1,5
Sistema de coordinadores residentes	–	–	13 571,8	–	13 571,8	–	–
Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados	1 884,3	28,5	382,7	7,5	2 267,0	36,0	1,6
Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos	1 592,3	24,0	176,8	3,6	1 769,1	27,6	1,6
Oficina de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños	1 726,3	26,2	566,8	11,2	2 293,1	37,4	1,6
<b>2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias</b>	<b>262 573,9</b>	<b>2 861,2</b>	<b>73 560,1</b>	<b>1 165,8</b>	<b>336 134,0</b>	<b>4 027,0</b>	<b>1,2</b>
<b>3. Asuntos políticos</b>	<b>58 170,5</b>	<b>934,9</b>	<b>735 127,9</b>	<b>86,5</b>	<b>793 298,4</b>	<b>1 021,4</b>	<b>0,1</b>
Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz	43 860,8	674,1	2 933,3	57,7	46 794,1	731,8	1,6
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio	8 925,2	197,2	1 093,3	19,2	10 018,5	216,4	2,2
Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado	2 848,6	27,1	334,4	6,5	3 183,0	33,6	1,1
Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana	1 026,8	14,1	19,2	1,5	1 046,0	15,6	1,5
Oficina de Lucha contra el Terrorismo	1 509,1	22,4	81,4	1,6	1 590,5	24,0	1,5
Misiones políticas especiales	–	–	730 666,3	–	730 666,3	–	–
<b>4. Desarme</b>	<b>9 681,5</b>	<b>134,4</b>	<b>2 960,6</b>	<b>55,7</b>	<b>12 642,1</b>	<b>190,1</b>	<b>1,5</b>
<b>5. Operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>36 941,1</b>	<b>2 149,9</b>	<b>17 882,5</b>	<b>453,4</b>	<b>54 823,6</b>	<b>2 603,3</b>	<b>4,7</b>
Departamento de Operaciones de Paz	5 559,8	83,0	353,0	6,9	5 912,8	89,9	1,5

A/76/6 (Introduction)

Sección/entidad	Relacionados con puestos		No relacionados con puestos		Total		
	2022 Estimación	Ajuste	2022 Estimación	Ajuste	2022 Estimación	Ajuste	Porcentaje
Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	25 630,6	1 866,4	12 967,6	252,9	38 598,2	2 119,3	5,5
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	5 750,7	200,5	4 561,9	193,6	10 312,6	394,1	3,8
<b>6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</b>	<b>3 590,8</b>	<b>35,0</b>	<b>902,8</b>	<b>17,6</b>	<b>4 493,6</b>	<b>52,6</b>	<b>1,2</b>
<b>7. Corte Internacional de Justicia</b>	<b>16 566,6</b>	<b>78,4</b>	<b>14 219,9</b>	<b>232,0</b>	<b>30 786,5</b>	<b>310,4</b>	<b>1,0</b>
<b>8. Asuntos jurídicos</b>	<b>33 104,9</b>	<b>340,1</b>	<b>24 702,6</b>	<b>278,3</b>	<b>57 807,5</b>	<b>618,4</b>	<b>1,1</b>
Oficina de Asuntos Jurídicos	22 626,2	330,0	4 934,9	95,7	27 561,1	425,7	1,5
Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar	–	–	13 086,7	62,1	13 086,7	62,1	0,5
Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011	10 478,7	10,1	6 681,0	120,5	17 159,7	130,6	0,8
<b>9. Asuntos económicos y sociales</b>	<b>75 850,5</b>	<b>1 161,9</b>	<b>7 671,4</b>	<b>153,9</b>	<b>83 521,9</b>	<b>1 315,8</b>	<b>1,6</b>
<b>10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo</b>	<b>6 054,2</b>	<b>89,3</b>	<b>1 098,2</b>	<b>22,2</b>	<b>7 152,4</b>	<b>111,5</b>	<b>1,6</b>
<b>11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África</b>	<b>6 815,0</b>	<b>101,5</b>	<b>1 197,9</b>	<b>27,5</b>	<b>8 012,9</b>	<b>129,0</b>	<b>1,6</b>
<b>12. Comercio y desarrollo</b>	<b>68 365,6</b>	<b>155,0</b>	<b>4 937,2</b>	<b>88,1</b>	<b>73 302,8</b>	<b>243,1</b>	<b>0,3</b>
<b>13. Centro de Comercio Internacional</b>	–	–	<b>20 641,5</b>	<b>144,5</b>	<b>20 641,5</b>	<b>144,5</b>	<b>0,7</b>
<b>14. Medio ambiente</b>	<b>21 782,4</b>	<b>434,3</b>	<b>1 531,7</b>	<b>31,5</b>	<b>23 314,1</b>	<b>465,8</b>	<b>2,0</b>
<b>15. Asentamientos humanos</b>	<b>11 481,7</b>	<b>332,9</b>	<b>1 807,3</b>	<b>52,2</b>	<b>13 289,0</b>	<b>385,1</b>	<b>2,9</b>
<b>16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal</b>	<b>20 419,4</b>	<b>173,8</b>	<b>2 292,4</b>	<b>41,4</b>	<b>22 711,8</b>	<b>215,2</b>	<b>0,9</b>
<b>17. ONU-Mujeres</b>	<b>9 164,0</b>	<b>134,7</b>	<b>555,9</b>	<b>11,1</b>	<b>9 719,9</b>	<b>145,8</b>	<b>1,5</b>
<b>18. Desarrollo económico y social en África</b>	<b>52 546,7</b>	<b>960,1</b>	<b>25 633,1</b>	<b>995,9</b>	<b>78 179,8</b>	<b>1 956,0</b>	<b>2,5</b>
<b>19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico</b>	<b>52 113,1</b>	<b>800,5</b>	<b>5 735,0</b>	<b>108,2</b>	<b>57 848,1</b>	<b>908,7</b>	<b>1,6</b>
<b>20. Desarrollo económico en Europa</b>	<b>34 842,8</b>	<b>72,6</b>	<b>1 405,4</b>	<b>25,3</b>	<b>36 248,2</b>	<b>97,9</b>	<b>0,3</b>
<b>21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe</b>	<b>52 010,8</b>	<b>1 770,5</b>	<b>8 213,3</b>	<b>297,6</b>	<b>60 224,1</b>	<b>2 068,1</b>	<b>3,4</b>
<b>22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental</b>	<b>45 070,2</b>	<b>8 748,3</b>	<b>6 282,5</b>	<b>307,8</b>	<b>51 352,7</b>	<b>9 056,1</b>	<b>17,6</b>
<b>23. Programa ordinario de cooperación técnica</b>	–	–	<b>36 535,4</b>	<b>765,3</b>	<b>36 535,4</b>	<b>765,3</b>	<b>2,1</b>
<b>24. Derechos humanos</b>	<b>79 331,4</b>	<b>1 805,2</b>	<b>31 155,7</b>	<b>715,5</b>	<b>110 487,1</b>	<b>2 520,7</b>	<b>2,3</b>
<b>25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados</b>	<b>737,8</b>	–	<b>42 444,0</b>	<b>297,1</b>	<b>43 181,8</b>	<b>297,1</b>	<b>0,7</b>

Sección/entidad	Relacionados con puestos		No relacionados con puestos		Total		
	2022		2022		2022		Porcentaje
	Estimación	Ajuste	Estimación	Ajuste	Estimación	Ajuste	
26. Refugiados de Palestina	39 325,6	808,2	29,5	0,5	39 355,1	808,7	2,1
27. Asistencia humanitaria	13 551,1	125,7	4 578,3	125,8	18 129,4	251,5	1,4
28. Comunicación global	81 748,4	1 786,3	16 917,1	357,7	98 665,5	2 144,0	2,2
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	39 382,6	605,0	15 550,6	299,7	54 933,2	904,7	1,6
29B. Departamento de Apoyo Operacional	36 906,8	674,4	48 167,3	958,6	85 074,1	1 633,0	1,9
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	24 771,8	396,7	26 171,2	523,1	50 943,0	919,8	1,8
29E. Administración, Ginebra	47 175,9	248,1	28 850,1	295,4	76 026,0	543,5	0,7
29F. Administración, Viena	10 519,5	118,9	9 243,4	136,0	19 762,9	254,9	1,3
29G. Administración, Nairobi	10 874,0	383,1	5 547,5	223,0	16 421,5	606,1	3,7
30. Supervisión interna	18 159,6	267,4	2 830,1	50,6	20 989,7	318,0	1,5
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	–	–	7 155,8	79,0	7 155,8	79,0	1,1
32. Gastos especiales	–	–	81 973,5	3 705,1	81 973,5	3 705,1	4,5
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	–	–	23 706,4	427,6	23 706,4	427,6	1,8
34. Seguridad	86 133,3	6 544,6	38 710,9	1 201,9	124 844,2	7 746,5	6,2
35. Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	–	15 199,4	–	15 199,4	–	–
36. Contribuciones del personal	–	–	281 996,3	5 295,2	281 996,3	5 295,2	1,9
<b>Total</b>	<b>1 408 501,4</b>	<b>35 854,7</b>	<b>1 711 222,6</b>	<b>20 450,8</b>	<b>3 119 724,0</b>	<b>56 305,5</b>	<b>1,8</b>

## 5. Posibles propuestas de recursos para 2022, que se presentarán después del proyecto de presupuesto por programas

66. En su septuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General examinará las siguientes propuestas que podrían tener consecuencias para el proyecto de presupuesto por programas para 2022:
- Estimaciones revisadas en relación con mandatos nuevos o ampliados, en caso de que las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social así lo justifiquen;
  - Estimaciones revisadas en relación con mandatos nuevos o ampliados de misiones políticas especiales, en caso de que las resoluciones del Consejo de Seguridad así lo justifiquen;
  - Exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas o estimaciones revisadas, en caso de que los proyectos de resolución que examinará la Asamblea así lo justifiquen;
  - Informes sobre la marcha de los proyectos de construcción en curso en Addis Abeba, Bangkok, Nairobi y Santiago;
  - Subsanación del deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;

- f) Informe anual sobre la administración de justicia en las Naciones Unidas;
  - g) Informe anual de la Comisión de Administración Pública Internacional;
  - h) Consecuencias administrativas y financieras resultantes del informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
  - i) Informe final sobre el proyecto de planificación de los recursos institucionales.
67. En 2023, las propuestas que figuran en el párrafo 66 podrían continuar afectando a las propuestas de recursos dado que las necesidades de recursos son de carácter recurrente. Además, otras propuestas que podrían seguir afectando a las necesidades de recursos para 2023 son:
- a) Consecuencias para el presupuesto por programas: declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, con arreglo a la resolución [74/2](#);
  - b) Consecuencias para el presupuesto por programas: reducción del riesgo de desastres, de conformidad con la resolución [75/216](#);
  - c) Propuestas a raíz del resultado del examen con recomendaciones sobre el funcionamiento del sistema revitalizado de coordinadores residentes, incluidas sus disposiciones de financiación, de conformidad con la resolución [72/279](#);
  - d) Propuestas a raíz del resultado de la evaluación de las necesidades de recursos para gastos de capital en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones a nivel global, incluidos los equipos para conferencias;
  - e) Propuestas a raíz del resultado del examen de los sistemas de seguridad física en los lugares con sedes para hacer frente a la insuficiencia de los sistemas actuales, teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nuevas y emergentes, con indicación de la situación y el alcance de las actualizaciones y mejoras;
  - f) Cualquier otro presupuesto suplementario propuesto por el Secretario General de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
68. Además, durante la continuación de su septuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General tal vez desee examinar las siguientes propuestas que podrían tener repercusiones en el proyecto de presupuesto por programas para 2023:
- a) Estimaciones revisadas en relación con mandatos nuevos o ampliados, en caso de que las resoluciones y decisiones del Consejo de Derechos Humanos y el Consejo Económico y Social así lo justifiquen;
  - b) Estimaciones revisadas en relación con mandatos nuevos o ampliados de misiones políticas especiales, en caso de que las resoluciones del Consejo de Seguridad así lo justifiquen;
  - c) Exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas o estimaciones revisadas, en caso de que los proyectos de resolución que examinará la Asamblea en la continuación de su septuagésimo sexto período de sesiones, o en su sesión plenaria, así lo justifiquen;
  - d) Cualquier otro presupuesto suplementario propuesto por el Secretario General de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

## **6. Fondo para imprevistos para 2023**

69. El Secretario General, en su informe titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: mejorar y racionalizar el proceso de planificación y presupuestación de programas” ([A/72/492/Add.1](#)), consideró que un ciclo presupuestario anual eliminaría la necesidad de un informe separado sobre el esbozo de presupuesto. Como el fondo para imprevistos se expresaba en un porcentaje del nivel del esbozo del presupuesto aprobado por la Asamblea General, el Secretario

General propuso además presentar una indicación de la cuantía del fondo para imprevistos expresada como porcentaje del monto general de recursos del proyecto de presupuesto anual.

70. Esta propuesta garantizaría que la cuantía del fondo para imprevistos siguiera determinándose antes del período presupuestario al que corresponde. Otras disposiciones que rigen el uso del fondo para imprevistos, recogidas en las resoluciones de la Asamblea General 41/213 y 42/211, no variarían. La Asamblea General, en su resolución 72/266 A, aprobó la propuesta del Secretario General.
71. De conformidad con lo anterior, se propone que la cuantía del fondo para imprevistos para 2023 se fije en el 0,75 % del presupuesto por programas aprobado para 2022.

## 7. Estimaciones de ingresos para 2022

72. Las estimaciones de ingresos para 2022 ascienden a 305,8 millones de dólares, lo que supone un aumento de 3,3 millones de dólares (1,1 %) respecto de los 302,5 millones de dólares estimados para 2021.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección de ingresos	2021 Consignación	2022 Estimación	Aumento/disminución	
			Monto	Porcentaje
Sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”)	283 437,9	289 357,4	5 919,5	2,1
Sección 2 de ingresos (“Ingresos generales”)	19 265,1	19 347,3	82,2	0,4
Sección 3 de ingresos (“Servicios al público”)	(180,4)	(2 918,3)	(2 737,9)	(1 517,7)
<b>Total</b>	<b>302 522,6</b>	<b>305 786,4</b>	<b>3 263,8</b>	<b>1,1</b>

73. El aumento previsto de 3,3 millones de dólares obedece principalmente a la sección 1 de ingresos (“Ingresos en concepto de contribuciones del personal”), y refleja el efecto neto de los cambios en puestos y otros gastos de personal en las contribuciones del personal y el ajuste preliminar de la estimación de las contribuciones del personal, compensado en parte con una disminución en la sección 3 de ingresos (“Servicios al público”), principalmente en relación con los servicios de comedores, servicios a los visitantes y operaciones de administración postal.

## 8. Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

### Otros recursos prorrateados

74. La estimación total de otros recursos prorrateados asciende a 420,1 millones de dólares, lo que supone un aumento de 6 millones de dólares (1,5 %) respecto de la estimación para 2021. El aumento se refleja principalmente en la sección 29A (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”) (4 millones de dólares), la sección 5 (“Operaciones de mantenimiento de la paz”) (1,5 millones de dólares), la sección 30 (“Supervisión interna”) (0,7 millones de dólares) y la sección 8 (“Asuntos jurídicos”) (0,6 millones de dólares), compensado en parte con disminuciones de menor magnitud en diversas secciones. El aumento se explica principalmente por: a) la parte estimada de la solución de planificación de los recursos institucionales Umoja financiada con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en la sección 29A; y b) un aumento de los gastos de personal debido a los mayores costos estándar de los sueldos y gastos comunes de personal en la sección 29A y otras secciones del presupuesto. En el informe del Secretario General sobre el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 (A/75/785) se ofrece información adicional al respecto.

### Recursos extrapresupuestarios

75. La estimación total de los recursos extrapresupuestarios asciende a 12.800 millones de dólares, lo que supone una reducción neta de 17,9 millones de dólares (0,1 %) respecto de la estimación para 2021. La diferencia refleja una disminución de 85,2 millones de dólares, compensada en parte con un aumento de 67,3 millones de dólares.
76. La disminución de 85,2 millones de dólares se debe principalmente a:
- a) La finalización de proyectos y actividades conexas en 2021 (49,8 millones de dólares), principalmente en relación con:
    - i) la sección 29B (“Departamento de Apoyo Operacional”) (16,3 millones de dólares);
    - ii) la sección 9 (“Asuntos económicos y sociales”) (8,6 millones de dólares);
    - iii) la sección 18 (“Desarrollo económico y social en África”) (5,5 millones de dólares);
    - iv) la sección 4 (“Desarme”) (5,0 millones de dólares);
    - v) la sección 1 (“Determinación de políticas, dirección y coordinación generales”) (5,3 millones de dólares);
    - vi) la sección 20 (“Desarrollo económico en Europa”) (3,9 millones de dólares);
    - vii) la sección 29C (“Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones”) (2,1 millones de dólares);
    - viii) la sección 10 (“Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo”) (1,9 millones de dólares);
    - ix) la sección 19 (“Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico”) (1,1 millones de dólares);
  - b) La reducción del nivel previsto de las contribuciones de los donantes (34,8 millones de dólares), principalmente en relación con:
    - i) la sección 14 (“Medio ambiente”) (22,6 millones de dólares);
    - ii) la sección 3 (“Asuntos políticos” (misiones políticas especiales)) (10 millones de dólares);
    - iii) la sección 22 (“Desarrollo económico y social en Asia Occidental”) (1,5 millones de dólares);
    - iv) la sección 29A (“Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión”) (0,7 millones de dólares).
77. Esas disminuciones se compensan en parte con aumentos de 67,3 millones de dólares derivados de:
- a) La ampliación del alcance o el aumento del número de proyectos (64,5 millones de dólares), principalmente en relación con:
    - i) la sección 15 (“Asentamientos humanos”) (26,5 millones de dólares);
    - ii) la sección 17 (“ONU-Mujeres”) (15 millones de dólares);
    - iii) la sección 16 (“Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal”) (11,1 millones de dólares);
    - iv) la sección 24 (“Derechos humanos”) (11 millones de dólares);
    - v) la sección 34 (“Seguridad”) (0,6 millones de dólares);

- b) Una menor tasa de vacantes prevista para la sección 29F (“Administración, Viena”) (1,6 millones de dólares);
- c) Un aumento previsto del número de afiliados basado en la pauta de crecimiento del número de afiliados a los planes de seguro médico posterior a la separación del servicio registrada en los últimos años, en la sección 32 (“Gastos especiales”) (0,5 millones de dólares).

## Anexo I

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

#### Junta de Auditores

A/75/5 (Vol. I), cap. II

La Junta recomienda que la administración ofrezca explicaciones independientes sobre las diferencias significativas entre el presupuesto final y los ingresos y gastos reales en las notas a los estados financieros, lo que también contribuiría a que se dispusiese de mejor información y hubiese mayor transparencia (párr. 89).

La Junta recomienda que la administración finalice las actividades para armonizar los objetos de gasto de Umoja y los objetos de gasto presupuestarios en un plazo razonable (párr. 90).

La Junta recomienda que la administración aplique un mecanismo para perfeccionar y actualizar periódicamente el contenido de los talleres y la orientación basándose en los problemas detectados y la valoración de los participantes (párr. 95).

La Junta recomienda que la administración siga racionalizando las actividades de formulación del presupuesto mediante la mejora del nuevo módulo de formulación del presupuesto y la solución de las dificultades y los problemas que se plantean en las diversas etapas del proceso, como la velocidad del sistema y la necesidad de utilizar primero Word y Excel y copiar posteriormente las cifras en Umoja (párr. 99).

La Junta recomienda que la administración siga estudiando posibilidades para desarrollar en Umoja herramientas y aplicaciones que contribuyan a mejorar las prácticas de presupuestación y examen y refuerce las herramientas existentes para hacer un seguimiento más adecuado de la utilización del presupuesto respecto a los resultados (párr. 104).

En el informe sobre la ejecución del presupuesto de 2020 se proporcionarán explicaciones independientes de las diferencias significativas.

La armonización se seguirá llevando a cabo gradualmente a lo largo de varios presupuestos anuales y se completará con la publicación del proyecto de presupuesto por programas de 2025.

Los talleres se actualizaron, y en enero de 2021 se impartieron dos nuevos talleres a solicitud de los departamentos clientes. Por tanto, la Junta de Auditores consideró que esta recomendación se había aplicado.

Se introdujeron mejoras en 2021, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2022. Se simplificaron los formularios y se dejaron de repartir los recursos entre los distintos “tipos”. La información conocida se proporcionó de forma centralizada para racionalizar la formulación del presupuesto. En cuanto al módulo de la aplicación de gestión estratégica, la función de copiar y extraer permite a los usuarios utilizar el presupuesto previamente aprobado como base para la preparación de la siguiente propuesta presupuestaria, lo que reduce sustancialmente la necesidad de introducir datos. También se ha mejorado el funcionamiento del sistema. La Junta de Auditores está estudiando la solicitud de considerar aplicada esta recomendación.

Se ha puesto en marcha la solución integrada de planificación, gestión y presentación de informes y se ha mejorado el módulo de la aplicación de gestión estratégica para permitir la vinculación entre la utilización del presupuesto y los resultados.

## Asamblea General

### Resolución 75/243

Reitera su solicitud al Secretario General de que garantice que los resultados y, de ser posible, las medidas de la ejecución reflejen realmente los logros y las repercusiones en la ejecución de los programas de la Organización y no los de cada Estado Miembro (párr. 11).

## Comité del Programa y de la Coordinación

### A/75/16

El Comité recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que se asegurara de que los términos y expresiones a que se hacía referencia en el proyecto de plan por programas se hubieran acordado a nivel intergubernamental (párr. 25).

Mejorar la estructura y la coherencia de las estrategias de los subprogramas, a fin de lograr una mayor claridad respecto de las diferentes categorías de actividades y los resultados previstos conexos (párr. 26 a)).

En las estrategias de los subprogramas, sustituir la información sobre “resultados pasados” por “actividades previstas” en el próximo ciclo presupuestario (párr. 26 b)).

Mejorar la información proporcionada presentándola como una lista de entregables y cuantificando los entregables sustantivos y facilitadores, siempre que sea posible (párr. 26 c)).

Evitar la duplicación o superposición innecesaria de temas y actividades contributivas en los resultados previstos, teniendo en cuenta las características del subprograma respectivo (párr. 26 d)).

El Comité observó con aprecio los esfuerzos que estaba realizando el sistema de las Naciones Unidas para responder a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y reconoció su posible impacto en los planes de los programas para 2021. El Comité subrayó que los directores de programas, al responder a los efectos de la pandemia de COVID-19, debían hacerlo dentro del alcance de sus objetivos, estrategias y mandatos generales, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación. El Comité destacó además la importancia de mantener a los Estados Miembros debidamente informados sobre el impacto de la COVID-19 en los programas, y recomendó que la Asamblea General

Al presentar la ejecución real, la Secretaría solo presenta los logros positivos de los Estados Miembros para evitar exponerlos. La presentación de la ejecución prevista no hace referencia a Estados Miembros concretos para no predeterminar las acciones o comportamientos de dichos Estados.

Se han hecho esfuerzos adicionales por adherirse a la terminología acordada por los Estados Miembros.

En la estructura de las estrategias de los subprogramas se distingue más claramente entre las actividades previstas y los resultados previstos conexos, que se presentan en el último párrafo de las estrategias. Además, los resultados pasados se presentan ahora en el segmento de información sobre la ejecución de los programas.

En los proyectos de plan del programa para 2022 se incluye ahora más información, incluidas las cantidades de los entregables.

En los proyectos de plan del programa para 2022 y ejecución del programa en 2020 se ofrecen más descripciones de resultados que abarcan más temas de los subprogramas.

Se ha proporcionado información adicional, incluso con respecto a los efectos de la COVID-19 en los diversos programas y los cambios en la ejecución de los programas, los resultados y las medidas de la ejecución, así como los cambios que inciden en los planes futuros. En el prefacio y la introducción del presente informe también se ofrece un resumen general del impacto de la COVID-19.

Las propuestas presupuestarias también demuestran que la Organización ha aprendido prácticas y métodos de trabajo nuevos y más eficaces, que en cierta medida pueden mantenerse después de la pandemia. Estas prácticas encaminadas a reconstruir para mejorar son diferentes en cada departamento y oficina e incluyen oportunidades para reducir los viajes, los suministros y materiales, el mobiliario y algunos tipos de equipos, los servicios por contrata y los gastos

solicitar al Secretario General que proporcionara esta información sobre posibles ajustes durante su examen de los planes de los programas para 2021 (párr. 29).

generales de funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos).

### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

[A/75/7](#)

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en el próximo proyecto de presupuesto por programas proporcione más información sobre los efectos de la pandemia de COVID-19, incluidas las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas, las medidas de eficiencia, la armonización y la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como sus repercusiones en la estrategia para un lugar de trabajo flexible y en los gastos, como el mantenimiento y el alquiler de locales, los viajes, los suministros y materiales, el mobiliario y el equipo y otros objetos de gasto. La Comisión cree que el trabajo a distancia y la celebración de reuniones virtuales en lugar de reuniones presenciales deberían dar lugar a ahorros (párr. 15).

### **Asamblea General**

Resolución [75/252](#)

Recuerda el párrafo XI.6 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que incluya estimaciones indicativas relativas a los principales proyectos de construcción en el presupuesto por programas de la sección 33, a título informativo únicamente (párr. 10).

Se ha introducido un nuevo cuadro en el anexo de la sección 33 del proyecto de presupuesto por programas para 2022.

Destaca la importancia de alinear la inversión en tecnología de la información y las comunicaciones con la visión del Secretario General de unas Naciones Unidas digitales y de abordar la necesidad de que haya continuidad de las actividades durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), y solicita al Secretario General que proporcione información consolidada sobre el gasto en tecnología de la información y las comunicaciones (párr. 11).

En el presente informe se ha introducido un nuevo cuadro.

Tiene presentes las normas que rigen la duración y la prórroga de los subsidios por funciones especiales y considera que la concesión de esas prestaciones debe limitarse únicamente a casos excepcionales, y solicita al Secretario General que cumpla esas normas y examine la existencia de puestos que hayan estado vacantes o cubiertos mediante un subsidio por funciones especiales durante más de un año, y que informe al respecto en su próxima propuesta presupuestaria (párr. 15).

En cada sección se ha añadido un nuevo cuadro para complementar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, según corresponda.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

Solicita al Secretario General que examine los puestos que hayan estado vacantes durante 24 meses o más y que en su próxima solicitud presupuestaria proponga ya sea el mantenimiento de esos puestos, aportando una justificación clara, o su supresión, según proceda (párr. 28).

### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

[A/75/7](#)

La Comisión Consultiva observa que el establecimiento de nuevas estructuras orgánicas requiere la aprobación de la Asamblea General. Con ese fin, el proyecto de presupuesto por programas debería incluir un panorama claro y completo de las estructuras orgánicas aprobadas y propuestas, con justificaciones de los cambios propuestos. La Comisión confía en que el Secretario General proporcionará a la Asamblea organigramas actualizados y detallados que reflejen los cambios propuestos en la estructura y los recursos humanos. Si bien reconoce que pueden necesitarse diferentes modelos operativos para permitir la aplicación de los diversos mandatos de las distintas entidades, la Comisión Consultiva considera que las reglas y normas deberían regir la creación de estructuras orgánicas, en particular en lo que respecta a elementos de apoyo fundamentales como el apoyo a los programas y la gestión, las relaciones exteriores y las comunicaciones. La Comisión considera también que, tras cualquier cambio en las estructuras orgánicas, debería haber un período de estabilidad para facilitar su implementación y funcionamiento (párr. 44).

La Comisión Consultiva observa que la mayoría de los departamentos aún no han adoptado medidas adicionales para mejorar la representación geográfica del personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores. La Comisión recuerda que anteriormente recomendó que la Asamblea General solicitara al Secretario General que elaborara una estrategia con medidas concretas y acciones conexas para lograr una representación geográfica equitativa en la Secretaría y que en su septuagésimo quinto período de sesiones le presentara información sobre los progresos realizados ([A/74/696](#), párr. 15). La Comisión espera con interés examinar esta estrategia como parte de una estrategia global perfeccionada de recursos humanos. La Comisión reitera la importancia de la representación geográfica como meta en materia de recursos humanos ([A/74/7](#), párr. 87) y confía en que el Secretario General redoblará sus esfuerzos por mejorar la representación geográfica (párr. 52).

En cada sección se añadió un nuevo cuadro para complementar el proyecto de presupuesto por programas para 2022 y, cuando procedió, se propuso la supresión de puestos que estaban vacantes desde abril de 2018.

Se amplió el anexo I del proyecto de presupuesto por programas para 2022 de cada sección, cuando procedió.

En un futuro informe sobre el tema se examinará una estrategia global perfeccionada de recursos humanos dirigida por la Oficina de Recursos Humanos.

Si bien observa las mejoras logradas en el equilibrio de género en la Secretaría, la Comisión Consultiva reitera la importancia del equilibrio de género como meta en materia de recursos humanos (A/74/7, párr. 87) y confía en que en la estrategia global perfeccionada de recursos humanos del Secretario General se incluya información sobre una estrategia de género que describa las medidas adoptadas para seguir mejorando el equilibrio de género, por categorías, en la Secretaría. La Comisión confía además en que en la próxima solicitud presupuestaria se incluya un cuadro sinóptico sobre la representación de los géneros por sección y entidad (párr. 55).

La Comisión Consultiva recuerda que el personal temporario general está destinado a prestar apoyo adicional durante los períodos con un volumen excepcional o máximo de trabajo, así como a la sustitución de personal con licencia de maternidad o enfermedad prolongada. La Comisión Consultiva reitera que en futuras propuestas presupuestarias se han de justificar plenamente todas las plazas de personal temporario general, incluidas las que se mantengan, estuvieran o no ya aprobadas en el presupuesto del ejercicio anterior (A/74/7, párr. 97) (párr. 59).

La Comisión Consultiva reitera su preocupación por el hecho de que en el proyecto de presupuesto por programas no se ofrezcan detalles suficientes sobre los diferentes elementos que figuran en la categoría de gastos de las donaciones y contribuciones, que varían en su naturaleza y magnitud según la sección del presupuesto por programas. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya un análisis exhaustivo y un desglose de esta categoría de objetos en las futuras propuestas presupuestarias a fin de aumentar la transparencia y la coherencia de la información relacionada con esas necesidades de recursos (párr. 71).

La Comisión Consultiva considera que se necesita más transparencia para asegurar que los recursos se ajusten a los programas y actividades encomendados por mandato. La Comisión recomienda a la Asamblea General que solicite al Secretario General que en los futuros proyectos de presupuesto por programas incluya información detallada, por sección y subsección, sobre la utilización de los recursos extrapresupuestarios en comparación con los recursos del presupuesto ordinario; las funciones de los puestos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios; y los mecanismos de supervisión de la Secretaría en relación con los recursos extrapresupuestarios (párr. 74).

La Oficina de Recursos Humanos está dirigiendo una estrategia global perfeccionada de recursos humanos y se ha introducido un nuevo cuadro sinóptico en el informe complementario del presente informe.

En cada sección se añadió un nuevo cuadro para complementar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, según procedió.

En cada sección se añadió un nuevo cuadro para complementar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, según procedió.

Se proporcionó información sobre el uso y las funciones de los puestos, no solo por sección sino también por subprograma.

Se proporcionó información sobre los mecanismos de supervisión a nivel de sección.

---

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

---

**[A/75/7/Add.8](#)**

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya sistemáticamente, en el contexto de los futuros proyectos de presupuesto por programas, un desglose detallado, con indicación de la ocupación de plazas, de todas las plazas de categoría D-1 y categorías superiores financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios, incluidos los autorizados por la Comisión y los establecidos por el Secretario General (párr. 15).

En cada sección se añadió un nuevo cuadro para complementar el proyecto de presupuesto por programas para 2022, según procedió.

## Anexo II

### Definiciones

#### A. Cambios en las plazas

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación:** se propone cuando se necesita capacidad adicional para ejecutar plenamente las actividades previstas en el mandato
- **Reasignación:** se propone cuando las funciones necesarias para la ejecución de las actividades encomendadas han cambiado considerablemente y ya no son equiparables a las funciones aprobadas originalmente, pero se mantiene la categoría
- **Redistribución:** se propone para cambiar la ubicación, la dependencia orgánica, la sección, la entidad, el componente o el subprograma de un puesto aprobado, que en gran medida conserva las mismas funciones
- **Reclasificación:** se propone para cambiar la categoría de un puesto aprobado
- **Supresión:** se propone cuando es posible reducir la capacidad para ejecutar las actividades previstas en el mandato
- **Conversión:** se propone para cambiar la fuente de financiación aprobada o el tipo de plaza aprobada (por ejemplo, pasar de recursos extrapresupuestarios a recursos del presupuesto ordinario, o de plaza de personal temporario general a puesto de plantilla o temporario, o de contratación internacional a nacional)

<i>Cambios en las plazas</i>	<i>Qué cambia</i>
Creación	–
Reasignación	Función
Redistribución	Ubicación, dependencia orgánica, sección/entidad/componente/subprograma
Reclasificación	Categoría
Supresión	–
Conversión	Fuente de financiación, de internacional a nacional o tipo de plaza

En los casos en que sea necesario llevar a cabo más de un tipo de modificación, se propondrá la supresión del puesto existente y la creación de uno nuevo con los cambios necesarios.

## B. Objetos de gastos

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Descripción</i>
Puestos	Plazas agrupadas en el Cuadro Orgánico y categorías superiores o en el Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos que son aprobadas por la Asamblea General y controladas por una plantilla.
Otros gastos de personal	Plazas de personal temporario general, incluidas las de idiomas, destinadas a proporcionar una capacidad adicional durante un plazo limitado; horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno; seguro médico posterior a la separación del servicio; personal temporario para reuniones; Voluntarios de las Naciones Unidas; y el subsidio para prendas de vestir y las indemnizaciones por muerte o discapacidad del personal militar y de policía.
Remuneración de no funcionarios	Honorarios, pensiones y otras formas de remuneración al personal con contratos especiales, como magistrados, ex Secretarios Generales y miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Comisión de Administración Pública Internacional.
Atenciones sociales	Eventos y actividades sociales en los que se ofrece una recepción a invitados distinguidos. Los gastos suelen corresponder a bebidas, refrigerios y comidas ligeras.
Consultores	Honorarios de personas e instituciones con conocimientos especializados reconocidos no disponibles a nivel interno; pueden incluir los gastos de viaje y las dietas.
Expertos	Gastos por servicios de expertos, incluidos los gastos de viaje y las dietas.
Viajes de representantes	Gastos de transporte y dietas de los representantes de organismos intergubernamentales y observadores electorales.
Viajes del personal	Gastos de transporte de los miembros del personal para llevar a cabo misiones en apoyo de los beneficiarios indicados o para impartir sesiones de capacitación, talleres, conferencias y seminarios o asistir a ellos.
Servicios por contrata	Incluye una gran variedad de servicios sujetos a arreglos contractuales, como la traducción por contrata, trabajos de ingeniería por contrata, servicios de procesamiento de datos, impresión externa, formación lingüística del personal, gastos de producción de información pública, y capacitación y readiestramiento del personal.
Gastos generales de funcionamiento	Incluye una gran variedad de servicios, como comunicaciones, procesamiento de datos y automatización de oficinas, mantenimiento de mobiliario y equipo, equipo de propiedad de los contingentes militares/de policía, equipo pesado, alquiler y mantenimiento de locales, alquiler de mobiliario y equipo, transporte y servicios públicos.
Suministros y materiales	Libros y suministros de biblioteca, suministros de equipo operacional, suministros de información pública, papel y suministros de oficina, y otros artículos de poco valor que se prevé consumir durante el año.
Mobiliario y equipo	Equipo de comunicaciones, equipo para servicios de conferencias y equipo de reproducción, equipo de automatización de oficinas, mobiliario de oficina, equipo de información pública, equipo de transporte y equipo de otro tipo de mayor valor que se capitaliza y se amortiza.

**A/76/6 (Introduction)**

---

<i>Objeto de gasto</i>	<i>Descripción</i>
Mejora de locales	Trabajos importantes de mantenimiento del activo fijo, mejora de locales y locales nuevos, incluidas las adiciones.
Donaciones y contribuciones	Becas individuales, participantes en seminarios o viajes de estudios, y donaciones que deberían usarse cuando las Naciones Unidas son donantes y conceden fondos a un beneficiario final o asociado en la ejecución, y en cuyo caso la donación representa el acuerdo de financiación. También abarca los movimientos de recursos entre fuentes internas de las Naciones Unidas, por ejemplo, la transferencia entre el presupuesto ordinario y proyectos de construcción plurianuales o la extracción de fondos de la Cuenta para el Desarrollo.
Otros	Contribuciones del personal, costo de los productos vendidos en las secciones de ingresos y reembolso de los costos de los contingentes.

---

## Anexo III

## Resumen de los recursos financieros y humanos

## Cuadros complementarios

Cuadro complementario 1  
Recursos financieros y humanos

## a) Recursos propuestos para 2022, por fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2021	2022	Cambios	
			Monto	Porcentaje
Presupuesto ordinario				
Secciones de gastos	3 208 080,1	3 176 029,5	(32 050,6)	(1,0)
Secciones de ingresos	302 522,6	305 786,4	3 263,8	1,1
<b>Presupuesto ordinario neto</b>	<b>2 905 557,5</b>	<b>2 870 243,1</b>	<b>(35 314,4)</b>	<b>(1,2)</b>
Otros recursos prorrateados	414 101,4	420 137,8	6 036,4	1,5
Recursos extrapresupuestarios	12 794 938,2	12 777 041,1	(17 897,1)	(0,1)
<b>Total, presupuesto neto</b>	<b>16 114 597,1</b>	<b>16 067 422,0</b>	<b>(47 175,1)</b>	<b>(0,3)</b>

## b) Puestos, por fuente de financiación

(Número de puestos)

	2021	2022	Aumento (disminución)	
			Puestos	Porcentaje
Presupuesto ordinario				
Secciones de gastos	9 959	10 005	46	0,5
Secciones de ingresos	65	64	(1)	(1,5)
<b>Subtotal</b>	<b>10 024</b>	<b>10 069</b>	<b>45</b>	<b>0,4</b>
Otros recursos prorrateados	1 358	1 388	30	2,2
Recursos extrapresupuestarios	22 868	23 006	138	0,6
<b>Total</b>	<b>24 226</b>	<b>24 394</b>	<b>168</b>	<b>0,7</b>

Cuadro complementario 2  
Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2020 Gastos <sup>a</sup>	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2022 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Puestos	1 309 518,2	1 400 979,8	1 412,3	5 490,6	618,7	7 521,6	0,5	1 408 501,4	35 854,7	1 444 356,1
Otros gastos de personal	185 665,9	217 943,2	(24 128,7)	4 877,5	884,5	(18 366,7)	(8,4)	199 576,5	5 968,1	205 544,6
Remuneración de no funcionarios	9 591,9	10 977,5	(139,3)	–	(115,8)	(255,1)	(2,3)	10 722,4	63,3	10 785,7
Atenciones sociales	50,1	262,1	(36,5)	–	4,5	(32,0)	(12,2)	230,1	4,4	234,5
Consultores	22 526,9	11 429,9	(927,1)	269,6	1 546,4	888,9	7,8	12 318,8	295,6	12 614,4
Expertos	1 305,2	7 811,5	(988,1)	611,5	(52,6)	(429,2)	(5,5)	7 382,3	212,9	7 595,2
Viajes de representantes	5 039,0	25 143,7	(1 621,0)	246,0	265,5	(1 109,5)	(4,4)	24 034,2	480,4	24 514,6
Viajes del personal	5 387,2	15 885,2	(1 386,8)	179,0	(457,6)	(1 665,4)	(10,5)	14 219,8	283,9	14 503,7
Servicios por contrata	102 675,0	77 163,4	(1 396,3)	123,1	4 218,2	2 945,0	3,8	80 108,4	1 743,3	81 851,7
Gastos generales de funcionamiento	125 676,0	126 923,3	(2 651,9)	152,6	(1 937,2)	(4 436,5)	(3,5)	122 486,8	2 837,6	125 324,4
Suministros y materiales	5 391,9	8 759,4	(401,9)	0,9	(486,9)	(887,9)	(10,1)	7 871,5	199,7	8 071,2
Mobiliario y equipo	26 729,8	19 654,5	(402,8)	12,4	(677,8)	(1 068,2)	(5,4)	18 586,3	433,9	19 020,2
Mejora de locales	5 300,7	5 177,0	(30,1)	–	3 017,1	2 987,0	57,7	8 164,0	168,7	8 332,7
Donaciones y contribuciones	248 679,3	268 257,1	(79 495,4)	690,3	3 406,9	(75 398,2)	(28,1)	192 858,9	2 463,8	195 322,7
Otros	262 816,6	281 352,7	(3 075,3)	1 192,2	2 526,7	643,6	0,2	281 996,3	5 295,2	287 291,5
<b>Subtotal</b>	<b>2 316 353,4</b>	<b>2 477 720,3</b>	<b>(115 268,9)</b>	<b>13 845,7</b>	<b>12 760,6</b>	<b>(88 662,6)</b>	<b>(3,6)</b>	<b>2 389 057,7</b>	<b>56 305,5</b>	<b>2 445 363,2</b>
Misiones políticas especiales	700 323,1	730 359,8	(7 080,5)	–	7 387,0	306,5	0,0	730 666,3	–	730 666,3
<b>Total</b>	<b>3 016 676,5</b>	<b>3 208 080,1</b>	<b>(122 349,4)</b>	<b>13 845,7</b>	<b>20 147,6</b>	<b>(88 356,1)</b>	<b>(2,8)</b>	<b>3 119 724,0</b>	<b>56 305,5</b>	<b>3 176 029,5</b>

<sup>a</sup> Los gastos en 2020 incluyen importes agrupados en “Otros”, debido a la práctica de repartir las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio entre las respectivas secciones del presupuesto cuando hay una pérdida total. En 2019, hubo una ganancia neta. Cuando hay una ganancia neta total, la ganancia total se registra en la sección 2 de ingresos.

Cuadro complementario 3  
Cambios en los puestos que se proponen para 2022, por cuadro, categoría y sección del presupuesto

(Número de puestos)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
<b>1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales</b>																		
2021	7	4	9	16	32	37	35	5	145	14	81	-	9	-	-	-	104	249
Supresión	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
<b>2022 Propuestos</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>144</b>	<b>14</b>	<b>81</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>248</b>
<b>2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias</b>																		
2021	1	1	6	18	211	425	333	11	1 006	73	510	-	12	-	-	-	595	1 601
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)	-	-	-	-	-	(10)	(10)
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>211</b>	<b>425</b>	<b>333</b>	<b>11</b>	<b>1 006</b>	<b>74</b>	<b>499</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>585</b>	<b>1 591</b>
<b>3. Asuntos políticos</b>																		
2021	4	4	12	16	48	64	52	22	222	5	97	-	34	13	5	-	154	376
<b>2022 Propuestos</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>48</b>	<b>64</b>	<b>52</b>	<b>22</b>	<b>222</b>	<b>5</b>	<b>97</b>	<b>-</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>154</b>	<b>376</b>
<b>4. Desarme</b>																		
2021	1	-	2	4	13	8	8	4	40	4	13	-	4	-	-	-	21	61
Reclasificación	-	-	(1)	1	(1)	1	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21</b>	<b>61</b>
<b>5. Operaciones de mantenimiento de la paz</b>																		
2021	1	4	5	6	6	4	3	3	32	-	9	-	197	93	2	-	301	333
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(1)	-	-	(3)	(3)
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>-</b>	<b>195</b>	<b>92</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>298</b>	<b>330</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total	
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal		
<b>6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos</b>																			
2021	–	–	1	1	2	7	4	3	18	–	5	–	–	–	–	–	–	5	23
<b>2022 Propuestos</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>–</b>	<b>5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>5</b>	<b>23</b>
<b>7. Corte Internacional de Justicia</b>																			
2021	–	1	1	1	4	17	17	20	61	6	50	–	–	–	–	–	–	56	117
<b>2022 Propuestos</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>61</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>56</b>	<b>117</b>
<b>8. Asuntos jurídicos</b>																			
2021	1	2	4	8	23	32	49	24	143	12	49	–	–	–	–	–	–	61	204
Reclasificación	–	–	–	–	1	(2)	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>50</b>	<b>24</b>	<b>143</b>	<b>12</b>	<b>49</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>61</b>	<b>204</b>
<b>9. Asuntos económicos y sociales</b>																			
2021	1	2	9	31	67	89	67	43	309	33	146	–	–	–	–	–	–	179	488
Reclasificación	–	–	–	1	(1)	–	(1)	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>66</b>	<b>89</b>	<b>66</b>	<b>44</b>	<b>309</b>	<b>33</b>	<b>146</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>179</b>	<b>488</b>
<b>10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo</b>																			
2021	1	–	1	1	8	8	5	1	25	–	6	–	–	–	–	–	–	6	31
Creación	–	–	–	–	–	–	1	1	2	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	<b>33</b>
<b>11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África</b>																			
2021	1	–	1	2	6	10	12	1	33	1	8	–	1	–	–	–	–	10	43
Creación	–	–	–	–	–	–	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>10</b>	<b>44</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
<b>12. Comercio y desarrollo</b>																		
2021	1	1	5	20	51	64	73	32	247	10	122	–	–	–	–	–	132	379
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>20</b>	<b>51</b>	<b>64</b>	<b>73</b>	<b>32</b>	<b>247</b>	<b>10</b>	<b>122</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>132</b>	<b>379</b>
<b>14. Medio ambiente</b>																		
2021	1	1	4	11	26	40	13	1	97	1	5	–	10	–	–	–	16	113
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>40</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>97</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>–</b>	<b>10</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>16</b>	<b>113</b>
<b>15. Asentamientos humanos</b>																		
2021	1	–	1	4	9	17	14	5	51	–	2	–	22	–	–	–	24	75
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>51</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>22</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>24</b>	<b>75</b>
<b>16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal</b>																		
2021	1	–	3	8	14	32	27	13	98	3	24	–	–	–	–	–	27	125
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>98</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>27</b>	<b>125</b>
<b>17. ONU-Mujeres</b>																		
2021	1	1	3	4	7	8	8	5	37	–	12	–	–	–	–	–	12	49
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>–</b>	<b>12</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>12</b>	<b>49</b>
<b>18. Desarrollo económico y social en África</b>																		
2021	1	–	3	15	44	70	77	27	237	–	2	–	287	–	15	–	304	541
Supresión	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–	(2)	–	–	–	–	–	–	–	–	(2)
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>44</b>	<b>69</b>	<b>76</b>	<b>27</b>	<b>235</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>287</b>	<b>–</b>	<b>15</b>	<b>–</b>	<b>304</b>	<b>539</b>
<b>19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico</b>																		
2021	1	–	2	15	35	63	52	33	201	–	–	–	214	–	3	–	217	418
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>63</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>201</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>214</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>–</b>	<b>217</b>	<b>418</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
<b>20. Desarrollo económico en Europa</b>																		
2021	1	–	1	8	23	35	37	21	126	5	57	–	–	–	–	–	62	188
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>126</b>	<b>5</b>	<b>57</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>62</b>	<b>188</b>
<b>21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe</b>																		
2021	1	–	3	12	31	61	62	47	217	–	4	–	256	–	3	–	263	480
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>31</b>	<b>61</b>	<b>62</b>	<b>47</b>	<b>217</b>	<b>–</b>	<b>4</b>	<b>–</b>	<b>256</b>	<b>–</b>	<b>3</b>	<b>–</b>	<b>263</b>	<b>480</b>
<b>22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental</b>																		
2021	1	–	2	8	25	35	32	18	121	–	–	–	129	1	4	–	134	255
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>18</b>	<b>121</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>129</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>–</b>	<b>134</b>	<b>255</b>
<b>24. Derechos humanos</b>																		
2021	1	2	3	11	44	103	152	22	338	4	80	–	6	–	5	–	95	433
Conversión	–	–	–	–	–	–	16	–	16	–	–	–	–	–	–	–	–	16
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>44</b>	<b>103</b>	<b>168</b>	<b>22</b>	<b>354</b>	<b>4</b>	<b>80</b>	<b>–</b>	<b>6</b>	<b>–</b>	<b>5</b>	<b>–</b>	<b>95</b>	<b>449</b>
<b>25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados</b>																		
2021	1	1	–	–	–	–	–	–	2	–	–	–	–	–	–	–	–	2
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2</b>
<b>26. Refugiados de Palestina</b>																		
2021	1	1	8	12	28	62	34	2	148	–	10	–	–	–	–	–	10	158
Conversión	–	–	–	–	–	8	8	1	17	–	4	–	–	–	–	–	4	21
Creación	–	–	–	–	1	7	12	2	22	–	–	–	–	–	–	–	–	22
Reclasificación	–	–	–	4	6	9	(17)	(2)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>86</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>187</b>	<b>–</b>	<b>14</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>14</b>	<b>201</b>
<b>27. Asistencia humanitaria</b>																		
2021	1	1	3	4	11	16	14	5	55	2	15	–	–	–	–	–	17	72
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>17</b>	<b>72</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
<b>28. Comunicación global</b>																		
2021	1	-	3	18	34	72	106	57	291	7	197	-	144	-	49	-	397	688
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	(1)
Conversión	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	1	-	1	-
Creación	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Reclasificación	-	-	-	-	4	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>39</b>	<b>67</b>	<b>106</b>	<b>57</b>	<b>291</b>	<b>7</b>	<b>197</b>	<b>-</b>	<b>143</b>	<b>-</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>397</b>	<b>688</b>
<b>29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión</b>																		
2021	1	2	7	16	34	46	37	24	167	20	85	-	-	-	-	-	105	272
Supresión	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Creación	-	-	-	-	-	-	1	2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(1)
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>46</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>169</b>	<b>20</b>	<b>84</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>273</b>
<b>29B. Departamento de Apoyo Operacional</b>																		
2021	1	2	5	6	11	15	12	12	64	14	180	-	-	-	-	95	289	353
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(2)	(3)	(3)
Creación	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>66</b>	<b>14</b>	<b>180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>93</b>	<b>287</b>	<b>353</b>
<b>29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</b>																		
2021	-	1	1	6	16	23	35	11	93	16	71	-	2	-	-	-	89	182
<b>2022 Propuestos</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>93</b>	<b>16</b>	<b>71</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>89</b>	<b>182</b>
<b>29E. Administración, Ginebra</b>																		
2021	-	-	1	4	10	16	20	22	73	18	209	-	-	-	-	-	227	300
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(2)	-	-	-	-	-	(3)	(3)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
Creación	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>2022 Propuestos</b>	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>74</b>	<b>17</b>	<b>207</b>	-	-	-	-	-	<b>224</b>	<b>298</b>
<b>29F. Administración, Viena</b>																		
2021	-	-	1	1	4	5	6	3	20	6	57	-	-	-	-	-	63	83
<b>2022 Propuestos</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>57</b>	-	-	-	-	-	<b>63</b>	<b>83</b>
<b>29G. Administración, Nairobi</b>																		
2021	-	-	1	4	7	9	17	7	45	-	-	-	66	-	1	-	67	112
<b>2022 Propuestos</b>	-	-	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	-	-	-	<b>66</b>	-	<b>1</b>	-	<b>67</b>	<b>112</b>
<b>30. Supervisión interna</b>																		
2021	1	1	3	3	13	28	22	14	85	8	20	-	1	-	-	-	29	114
Creación	-	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>29</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>20</b>	-	<b>1</b>	-	-	-	<b>29</b>	<b>116</b>
<b>34. Seguridad</b>																		
2021	1	1	1	4	7	16	16	6	52	8	162	307	512	-	-	-	989	1 041
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)	(1)
<b>2022 Propuestos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	<b>8</b>	<b>162</b>	<b>306</b>	<b>512</b>	-	-	-	<b>988</b>	<b>1 040</b>
<b>Total</b>																		
2021	37	33	115	298	904	1 537	1 451	524	4 899	270	2 288	307	1 906	107	87	95	5 060	9 959
Supresión	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(1)	-	(4)	(1)	(13)	(1)	(3)	(1)	-	(2)	(21)	(25)
Creación	-	-	-	1	2	8	18	5	34	-	-	-	-	-	-	-	-	34
Reclasificación	-	-	(1)	6	9	4	(16)	(2)	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión	-	-	-	-	-	7	24	1	32	-	4	-	-	-	1	-	5	37
<b>2022 Propuestos</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>114</b>	<b>304</b>	<b>914</b>	<b>1 555</b>	<b>1 476</b>	<b>528</b>	<b>4 961</b>	<b>270</b>	<b>2 278</b>	<b>306</b>	<b>1 903</b>	<b>106</b>	<b>88</b>	<b>93</b>	<b>5 044</b>	<b>10 005</b>

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos								Total
	VSG/ SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Subtotal	Categoría principal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Contra- tación local	Servicio Móvil	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Artes y Oficios	Subtotal	
<b>Sección 3 de ingresos</b>																		
2021	-	-	-	-	2	4	4	3	13	7	43	2	-	-	-	-	52	65
Supresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)	(1)
<b>2022 Propuestos</b>	-	-	-	-	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>42</b>	<b>2</b>	-	-	-	-	<b>51</b>	<b>64</b>
<b>Total, presupuesto ordinario y sección 3 de ingresos</b>																		
2021	37	33	115	298	906	1 541	1 455	527	4 912	277	2 331	309	1 906	107	87	95	5 112	10 024
Supresión	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(1)	-	(4)	(1)	(14)	(1)	(3)	(1)	-	(2)	(22)	(26)
Creación	-	-	-	1	2	8	18	5	34	-	-	-	-	-	-	-	-	34
Reclasificación	-	-	(1)	6	9	4	(16)	(2)	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión	-	-	-	-	-	7	24	1	32	-	4	-	-	-	1	-	5	37
<b>2022 Propuestos</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>114</b>	<b>304</b>	<b>916</b>	<b>1 559</b>	<b>1 480</b>	<b>531</b>	<b>4 974</b>	<b>277</b>	<b>2 320</b>	<b>308</b>	<b>1 903</b>	<b>106</b>	<b>88</b>	<b>93</b>	<b>5 095</b>	<b>10 069</b>

Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; VSG, Vicesecretario General.

## Cuadro complementario 4

## Tipos de cambio de diversas monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos y tasas anuales de inflación, multiplicador del ajuste por lugar de destino y ajuste por costo de la vida por ubicación, para 2021 y 2022

Ubicación (moneda)	Tipo de cambio		Tasa media anual de inflación (porcentaje)		Multiplicador del ajuste por lugar de destino (personal internacional)		Ajuste por costo de la vida (personal local)	
	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022
Angola (kwanza)	649,375	649,375	19	13,9	–	–	–	–
Argelia (dinar argelino)	128,657	128,657	1,9	5	–	–	1,9	5
Argentina (peso argentino)	81,032	81,032	46,4	44,3	44,9	54,9	46,4	44,3
Armenia (dram)	505,24	505,24	3,3	4,1	–	–	3,3	4,1
Australia (dólar australiano)	1,356	1,356	1,4	1,9	39,1	40,4	1,4	1,9
Austria (euro)	0,826852	0,826852	1,2	1,4	51,4	52,5	1,2	1,4
Azerbaiyán (manat de Azerbaiyán)	1,694	1,694	4,4	2,2	–	–	4,4	2,2
Bahrein (dinar de Bahrein)	0,377	0,377	1	1,9	39,6	41,5	1	1,9
Bangladesh (taka)	84,6902	84,6902	5,6	5,6	–	–	5,6	5,6
Belarús (rublo belaruso)	2,58	2,58	–	6,1	–	–	1,5	2
Bélgica (euro)	0,826852	0,826852	1,2	1,4	46,7	46,7	1,2	1,4
Bolivia (Estado Plurinacional de) (boliviano)	6,819	6,819	1,5	3,5	–	–	1,5	3,5
Brasil (real brasileño)	5,341	5,341	3,6	4	22,4	27,9	3,6	4
Burkina Faso (franco CFA de África Occidental)	549,286	549,286	2,6	3,4	–	–	2,6	3,4
Burundi (franco de Burundi)	1 924,778	1924,778	4,5	5,5	–	–	4,5	5,5
Camboya (riel)	4 055	4 055	2,9	3,4	–	–	–	–
Camerún (franco CFA de África Central)	549,286	549,286	2,6	3,4	31,8	37,3	2,6	3,4
Chequia (corona checa)	21,76	21,76	2,1	2,5	–	–	2,1	2,5
Chile (peso chileno)	757,48	757,48	3,1	3,2	34,5	39,4	3,1	3,2
China (renminbi)	6,659	6,659	2,8	2,6	–	–	–	–
Colombia (peso colombiano)	3 582	3 582	2,9	4	26,5	29,9	2,9	4
Congo (franco CFA de África Central)	549,286	549,286	2,6	3,4	–	–	2,6	3,4
Egipto (libra egipcia)	15,605	15,605	4,9	5,6	29,6	32,5	4,9	5,6
Eritrea (nakfa)	15	15	4,5	5,2	–	–	4,5	5,2
España (euro)	0,826852	0,826852	1,2	1,4	35,8	36,3	1,2	1,4
Estados Unidos, Nueva York (dólar de los Estados Unidos)	1	1	1,5	2	68,7	71,1	1,5	2
Estados Unidos, Washington D. C. (dólar de los Estados Unidos)	1	1	1,5	2	49,2	51,1	–	–
Etiopía (birr etíope)	37,925	37,925	17,9	18,3	45,2	47,1	1,5	2
Federación de Rusia (rublo ruso)	77,326	77,326	3,8	4	37,5	43,5	3,8	4
Fiji (dólar de Fiji)	2,09	2,09	1,8	2,1	35,8	38,9	1,8	2,1
Filipinas (peso filipino)	48,072	48,072	3,2	4,6	48,4	51,8	3,2	4,6
Georgia (lari)	3,307	3,307	4,4	4,2	–	–	4,4	4,2
Ghana (cedi ghanés)	5,804	5,804	8,1	8,5	–	–	8,1	8,5
Guinea (franco guineo)	9 792	9792	9,5	10	–	–	–	–
India (rupia india)	75,17	75,17	4	4,5	31,5	34,7	4	4,5

Ubicación (moneda)	Tipo de cambio		Tasa media anual de inflación (porcentaje)		Multiplicador del ajuste por lugar de destino (personal internacional)		Ajuste por costo de la vida (personal local)	
	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022	2021 <sup>a</sup>	2022
Indonesia (rupia indonesia)	14 474	14 474	2,3	4,5	31,8	35	2,3	4,5
Irán (República Islámica del) (rial iraní)	259 802	259 802	32,7	23,5	–	–	–	–
Israel (nuevo séquel)	3,28	3,28	0,7	1,9	64,9	68,8	0,7	1,9
Jamaica (dólar jamaicano)	145,357	145,357	5,6	6,1	44,3	53,9	–	–
Japón (yen)	104,04	104,04	0,5	1	90	91	0,5	1
Jordania (dinar jordano)	0,708	0,708	0,9	3,3	43,2	45,8	0,9	3,3
Kazajistán (tenge)	445,75	445,75	5,4	5,9	24,2	28	5,4	5,9
Kenya (chelín keniano)	113,72	113,72	5,5	6,3	39,1	42,8	5,5	6,3
Kirguistán (som)	84,5	84,5	6,1	5,1	29,1	32,8	–	–
Líbano (libra libanesa)	1 507,5	1 507,5	93,6	43,5	84,5	89,3	93,6	43,5
Madagascar (ariary malgache)	3 840,98	3 840,98	4,5	7,2	–	–	4,5	7,2
Marruecos (dirham marroquí)	9,154	9,154	0,8	1,5	29,4	32,3	0,8	1,5
México (peso mexicano)	20,5	20,5	3,7	3	40,9	44,9	3,7	3
Myanmar (kyat)	1 300	1 300	–	13,1	–	–	1,5	2
Namibia (dólar de Namibia)	15,264	15,264	2,6	3,3	–	–	2,6	3,3
Nepal (rupia nepalesa)	117,92	117,92	6,1	5	27,6	30,6	6,1	5
Níger (franco CFA de África Occidental)	549,286	549,286	2,6	3,4	40,7	42,8	2,6	3,4
Nigeria (naira)	388,54	388,54	16	12,4	45,1	49,4	16	12,4
Países Bajos (euro)	0,826852	0,826852	1,2	1,4	49	49	1,2	1,4
Pakistán (rupia pakistani)	165,15	165,15	7,2	6,4	31,7	35,5	7,2	6,4
Panamá (balboa)	1	1	–0,3	0,8	38,7	40,6	1,5	2
Paraguay (guarani)	7 055	7 055	2,6	3,7	–	–	2,6	3,7
Perú (sol)	3,604	3,604	2,2	2,9	34,1	36	2,2	2,9
Qatar (rial de Qatar)	3,703	3,703	1,8	3	55,8	58	–	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (libra esterlina)	0,744	0,744	0,6	2	–	–	–	–
República Árabe Siria (libra siria)	1 250	1 250	54,1	31,3	28,8	28,8	1,5	2
República de Corea (won de la República de Corea)	1 106,98	1 106,98	1,3	1,9	63,9	66,8	1,3	1,9
República Unida de Tanzania (chelín tanzano)	2 323,97	2 323,97	4,3	4,7	42	45,2	4,3	4,7
Rwanda (franco rwandés)	978,82	978,82	10,3	7,5	28,3	31,1	10,3	7,5
Samoa (tala)	2,556	2,556	1,9	2,5	42,4	44,5	–	–
Senegal (franco CFA de África Occidental)	549,286	549,286	2,6	3,4	36,6	39,6	2,6	3,4
Sri Lanka (rupia de Sri Lanka)	185,78	185,78	5,1	5,2	–	–	5,1	5,2
Sudáfrica (rand sudafricano)	15,623	15,623	4	4,5	25,9	26,9	4	4,5
Sudán (libra sudanesa)	55	55	111,2	148,2	98,4	257,7	1,5	2
Suiza (franco suizo)	0,89566	0,89566	0,3	0,7	80,4	80,4	0,3	0,7
Tailandia (baht)	30,29	30,29	1,1	1,7	45,6	47,6	1,1	1,7
Tayikistán (somon)	11,3	11,3	8	8,1	–	–	–	–
Territorio Palestino Ocupado (nuevo séquel)	3,28	3,28	0,7	1,9	64,9	68,8	0,7	1,9
Togo (franco CFA de África Occidental)	549,286	549,286	2,6	3,4	46,2	50,5	2,6	3,4
Trinidad y Tabago (dólar de Trinidad y Tabago)	6,75	6,75	0,8	1,1	41,5	43,7	0,8	1,1

**A/76/6 (Introduction)**

<i>Ubicación (moneda)</i>	<i>Tipo de cambio</i>		<i>Tasa media anual de inflación (porcentaje)</i>		<i>Multiplicador del ajuste por lugar de destino (personal internacional)</i>		<i>Ajuste por costo de la vida (personal local)</i>	
	<i>2021<sup>a</sup></i>	<i>2022</i>	<i>2021<sup>a</sup></i>	<i>2022</i>	<i>2021<sup>a</sup></i>	<i>2022</i>	<i>2021<sup>a</sup></i>	<i>2022</i>
Túnez (dinar tunecino)	2,729	2,729	5,2	5,3	–	–	5,2	5,3
Turquía (lira turca)	8,507	8,507	10,8	9,2	–	–	10,8	9,2
Ucrania (grivna)	28,5	28,5	–	6	–	–	1,5	2
Uruguay (peso uruguayo)	42,62	42,62	7,5	6,9	–	–	–	–
Uzbekistán (sum)	10 420	10 420	–	10,7	–	–	1,5	2
Yemen (rial yemení)	581,03	581,03	–	24,7	–	–	1,5	2
Zambia (kwacha zambiano)	20,975	20,975	16,7	13,8	22,1	25,9	16,7	13,8
Zimbabwe (dólar de Zimbabwe)	79,8	79,8	–	54,8	–	–	1,5	2

<sup>a</sup> Tipos aprobados de 2021.

Cuadro complementario 5 a)  
**Aumentos previstos en 2023 correspondientes a los puestos nuevos o reasignados en 2022, por sección del presupuesto**

<i>Sección</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Miles de dólares EE. UU.</i>
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	52,8
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	1	31,2
9. Asuntos económicos y sociales	3	140,6
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	2	142,9
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	67,7
12. Comercio y desarrollo	4	321,6
26. Refugiados de Palestina	22	1 654,5
28. Comunicación global	2	135,6
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	8	369,0
29B. Departamento de Apoyo Operacional	3	161,0
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	41,0
29E. Administración, Ginebra	1	84,6
30. Supervisión interna	2	174,1
36. Contribuciones del personal	–	429,4
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>3 806,0</b>

Cuadro complementario 5 b)

**Aumentos previstos en 2023 correspondientes a las plazas de personal temporario general nuevas o reasignadas en 2022, por sección del presupuesto**

<i>Sección</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Miles de dólares EE. UU</i>
8. Asuntos jurídicos	1	76,8
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	3	81,5
29B. Departamento de Apoyo Operacional	3	224,9
36. Contribuciones del personal	–	42,7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>425,9</b>

Cuadro complementario 6 a)  
**Recursos financieros para 2022, por fuente de financiación y sección del presupuesto**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Sección	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios		
	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Estimación	2022 Estimación	Diferencia
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	78 809,4	78 838,8	29,4	10 862,0	10 562,1	(299,9)	316 861,4	311 556,8	(5 304,6)
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	340 979,2	336 134,0	(4 845,2)	–	–	–	22 902,5	22 476,0	(426,5)
3. Asuntos políticos	792 787,7	793 298,4	510,7	8 458,7	8 677,4	218,7	109 285,0	99 254,1	(10 030,9)
4. Desarme	12 859,2	12 642,1	(217,1)	–	–	–	16 618,8	11 599,5	(5 019,3)
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	55 113,3	54 823,6	(289,7)	90 618,0	92 118,1	1 500,1	76 788,4	76 675,9	(112,5)
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	4 493,6	4 493,6	–	–	–	–	1 139,7	1 445,2	305,5
7. Corte Internacional de Justicia	30 778,8	30 786,5	7,7	–	–	–	–	–	–
8. Asuntos jurídicos	57 654,5	57 807,5	153,0	4 279,1	4 867,9	588,8	14 430,0	14 523,4	93,4
9. Asuntos económicos y sociales	83 857,3	83 521,9	(335,4)	–	–	–	96 691,1	88 122,3	(8 568,8)
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	6 609,3	7 152,4	543,1	–	–	–	2 793,8	920,3	(1 873,5)
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7 823,6	8 012,9	189,3	–	–	–	597,6	907,4	309,8
12. Comercio y desarrollo	73 777,6	73 302,8	(474,8)	–	–	–	41 151,6	41 151,6	–
13. Centro de Comercio Internacional	20 641,5	20 641,5	–	–	–	–	100 000,0	100 000,0	–
14. Medio ambiente	23 720,4	23 314,1	(406,3)	–	–	–	435 465,0	412 910,0	(22 555,0)
15. Asentamientos humanos	12 495,8	13 289,0	793,2	–	–	–	215 682,7	242 174,6	26 491,9
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	23 363,1	22 711,8	(651,3)	–	–	–	319 015,6	330 114,7	11 099,1
17. ONU-Mujeres	9 719,9	9 719,9	–	–	–	–	485 000,0	500 000,0	15 000,0
18. Desarrollo económico y social en África	78 703,6	78 179,8	(523,8)	–	–	–	25 442,2	19 913,9	(5 528,3)
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	59 071,7	57 848,1	(1 223,6)	–	–	–	26 358,5	25 228,6	(1 129,9)
20. Desarrollo económico en Europa	36 248,5	36 248,2	(0,3)	–	–	–	23 184,7	19 260,2	(3 924,5)

Sección	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios		
	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Estimación	2022 Estimación	Diferencia
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	60 553,7	60 224,1	(329,6)	–	–	–	9 936,1	10 148,3	212,2
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	54 559,4	51 352,7	(3 206,7)	–	–	–	9 589,2	8 094,7	(1 494,5)
23. Programa ordinario de cooperación técnica	35 706,7	36 535,4	828,7	–	–	–	–	–	–
24. Derechos humanos	129 916,5	110 487,1	(19 429,4)	2 374,2	2 417,3	43,1	220 626,1	231 657,6	11 031,5
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	43 181,8	43 181,8	–	–	–	–	8 572 652,8	8 572 652,8	–
26. Refugiados de Palestina	33 520,9	39 355,1	5 834,2	–	–	–	1 047 400,0	1 047 400,0	–
27. Asistencia humanitaria	18 166,6	18 129,4	(37,2)	–	–	–	346 197,4	346 197,4	–
28. Comunicación global	99 066,1	98 665,5	(400,6)	873,0	888,0	15,0	9 939,5	9 939,5	–
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	54 456,4	54 933,2	476,8	63 236,8	67 231,0	3 994,2	36 059,4	35 368,1	(691,3)
29B. Departamento de Apoyo Operacional	85 424,4	85 074,1	(350,3)	107 544,3	107 171,0	(373,3)	65 500,4	49 217,0	(16 283,4)
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	51 518,7	50 943,0	(575,7)	78 887,7	78 346,4	(541,3)	37 915,5	35 822,3	(2 093,2)
29E. Administración, Ginebra	76 573,4	76 026,0	(547,4)	–	–	–	35 305,6	35 305,6	–
29F. Administración, Viena	19 833,5	19 762,9	(70,6)	–	–	–	18 320,2	19 978,6	1 658,4
29G. Administración, Nairobi	17 257,1	16 421,5	(835,6)	–	–	–	23 509,9	23 509,9	–
30. Supervisión interna	20 789,8	20 989,7	199,9	32 362,0	32 983,7	621,7	12 550,1	12 408,0	(142,1)
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	6 676,8	7 155,8	479,0	–	–	–	–	–	–
32. Gastos especiales	80 302,5	81 973,5	1 671,0	11 094,1	11 090,0	(4,1)	6 020,4	6 502,0	481,6
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	84 308,8	23 706,4	(60 602,4)	–	–	–	–	–	–
34. Seguridad	130 206,9	124 844,2	(5 362,7)	3 511,5	3 784,9	273,4	14 007,0	14 604,8	597,8
35. Cuenta para el Desarrollo	15 199,4	15 199,4	–	–	–	–	–	–	–
36. Contribuciones del personal	281 352,7	281 996,3	643,6	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>3 208 080,1</b>	<b>3 119 724,0</b>	<b>(88 356,1)</b>	<b>414 101,4</b>	<b>420 137,8</b>	<b>6 036,4</b>	<b>12 794 938,2</b>	<b>12 777 041,1</b>	<b>(17 897,1)</b>

Cuadro complementario 6 b)  
**Recursos humanos para 2022, por fuente de financiación y sección del presupuesto**

(Número de puestos)

Sección	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios		
	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Estimación	2022 Estimación	Diferencia
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	249	248	(1)	20	20	–	1 150	1 291	141
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1 601	1 591	(10)	–	–	–	89	89	–
3. Asuntos políticos	376	376	–	50	50	–	257	255	(2)
4. Desarme	61	61	–	–	–	–	33	30	(3)
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	333	330	(3)	431	427	(4)	80	80	–
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	23	23	–	–	–	–	7	7	–
7. Corte Internacional de Justicia	117	117	–	–	–	–	–	–	–
8. Asuntos jurídicos	204	204	–	19	19	–	54	54	–
9. Asuntos económicos y sociales	488	488	–	–	–	–	40	40	–
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	31	33	2	–	–	–	–	–	–
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	43	44	1	–	–	–	–	–	–
12. Comercio y desarrollo	379	379	–	–	–	–	15	15	–
13. Centro de Comercio Internacional	–	–	–	–	–	–	20	20	–
14. Medio ambiente	113	113	–	–	–	–	880	880	–
15. Asentamientos humanos	75	75	–	–	–	–	108	130	22
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	125	125	–	–	–	–	519	519	–
17. ONU-Mujeres	49	49	–	–	–	–	465	465	–
18. Desarrollo económico y social en África	541	539	(2)	–	–	–	66	66	–
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	418	418	–	–	–	–	111	110	(1)
20. Desarrollo económico en Europa	188	188	–	–	–	–	53	54	1

Sección	Presupuesto ordinario			Otros recursos prorrateados			Recursos extrapresupuestarios		
	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Aprobados	2022 Propuestos	Diferencia	2021 Estimación	2022 Estimación	Diferencia
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	480	480	–	–	–	–	46	52	6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	255	255	–	–	–	–	37	36	(1)
24. Derechos humanos	433	449	16	10	10	–	1 069	1 069	–
25. Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	2	2	–	–	–	–	15 006	15 006	–
26. Refugiados de Palestina	158	201	43	–	–	–	50	29	(21)
27. Asistencia humanitaria	72	72	–	–	–	–	2 060	2 060	–
28. Comunicación global	688	688	–	4	4	–	11	11	–
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	272	273	1	195	198	3	–	–	–
29B. Departamento de Apoyo Operacional	353	353	–	432	444	12	59	55	(4)
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	182	182	–	52	52	–	12	12	–
29E. Administración, Ginebra	300	298	(2)	–	–	–	152	152	–
29F. Administración, Viena	83	83	–	–	–	–	84	84	–
29G. Administración, Nairobi	112	112	–	–	–	–	240	240	–
30. Supervisión interna	114	116	2	127	146	19	41	41	–
34. Seguridad	1 041	1 040	(1)	18	18	–	54	54	–
<b>Total</b>	<b>9 959</b>	<b>10 005</b>	<b>46</b>	<b>1 358</b>	<b>1 388</b>	<b>30</b>	<b>22 868</b>	<b>23 006</b>	<b>138</b>

Cuadro complementario 7  
**Recursos de capacitación propuestos para 2022**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sección</i>	<i>Créditos para actividades de capacitación administrados de manera centralizada</i>	<i>Formación lingüística</i>	<i>Otras actividades de capacitación</i>	<i>Total</i>
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	–	–	62,2	62,2
3. Asuntos políticos	–	–	54,0	54,0
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	51,0	51,0
7. Corte Internacional de Justicia	–	20,1	101,2	121,3
8. Asuntos jurídicos	–	36,0	360,6	396,6
18. Desarrollo económico y social en África	–	1 060,5	769,0	1 829,5
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	–	77,8	–	77,8
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	–	60,7	12,3	73,0
24. Derechos humanos	–	–	241,3	241,3
27. Asistencia humanitaria	–	–	8,8	8,8
28. Comunicación global	–	–	68,6	68,6
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	6 633,5	–	–	6 633,5
29B. Departamento de Apoyo Operacional	2 217,0	2 374,9	–	4 591,9
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	–	–	33,3	33,3
29E. Administración, Ginebra	–	1 836,2	154,1	1 990,3
29F. Administración, Viena	–	163,5	–	163,5
29G. Administración, Nairobi	–	76,8	28,6	105,4
30. Supervisión interna	–	–	19,5	19,5
31. Actividades administrativas financiadas conjuntamente <sup>a</sup>	–	–	11,7	11,7
34. Seguridad <sup>a</sup>	–	–	512,3	512,3
<b>Total</b>	<b>8 850,5</b>	<b>5 706,5</b>	<b>2 488,5</b>	<b>17 045,5</b>

<sup>a</sup> Incluye la parte de las actividades de capacitación financiadas conjuntamente con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas por valor de 11.700 dólares en la sección 31, y 229.700 dólares en la sección 34.

Cuadro complementario 8  
Evolución de los recursos para viajes del personal, por sección del presupuesto<sup>a</sup>

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020 Gastos	2021 Consignación	Cambios					2022 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2022 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	664,8	1 365,2	–	–	20,5	20,5	1,5	1 385,7	27,7	1 413,4
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	21,1	80,2	–	–	–	–	–	80,2	1,6	81,8
3. Asuntos políticos	524,1	741,4	–	–	32,4	32,4	4,4	773,8	15,5	789,3
4. Desarme	5,8	139,7	–	–	–	–	–	139,7	2,8	142,5
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	240,4	501,9	–	–	169,5	169,5	33,8	671,4	13,4	684,8
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	0,1	98,6	–	–	(1,2)	(1,2)	(1,2)	97,4	1,9	99,3
7. Corte Internacional de Justicia	–	41,0	–	–	15,2	15,2	37,1	56,2	1,1	57,3
8. Asuntos jurídicos	106,3	1 275,2	–	74,8	2,3	77,1	6,0	1 352,3	27,2	1 379,5
9. Asuntos económicos y sociales	46,9	454,0	–	–	(8,9)	(8,9)	(2,0)	445,1	8,9	454,0
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	7,8	188,2	–	–	19,8	19,8	10,5	208,0	4,2	212,2
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	100,9	180,7	–	–	45,1	45,1	25,0	225,8	4,5	230,3
12. Comercio y desarrollo	61,3	384,4	–	–	(6,4)	(6,4)	(1,7)	378,0	7,5	385,5
14. Medio ambiente	22,4	151,6	–	–	–	–	–	151,6	2,8	154,4
15. Asentamientos humanos	12,8	94,3	–	10,1	0,5	10,6	11,2	104,9	2,3	107,2
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	27,7	217,8	(35,1)	–	(17,8)	(52,9)	(24,3)	164,9	3,1	168,0
17. ONU-Mujeres	0,3	21,8	–	–	–	–	–	21,8	0,4	22,2
18. Desarrollo económico y social en África	679,1	1 246,7	–	–	(52,9)	(52,9)	(4,2)	1 193,8	24,2	1 218,0
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	51,7	441,1	–	–	(40,8)	(40,8)	(9,2)	400,3	7,9	408,2
20. Desarrollo económico en Europa	17,8	159,1	–	–	(21,9)	(21,9)	(13,8)	137,2	2,6	139,8

	<i>Cambios</i>							<i>2022 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>2022 Estimación (después del ajuste)</i>	
	<i>2020 Gastos</i>	<i>2021 Consignación</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>			
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	99,2	631,1	–	–	–	–	–	631,1	12,5	643,6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	21,1	284,3	–	–	(24,6)	(24,6)	(8,7)	259,7	5,2	264,9
23. Programa ordinario de cooperación técnica	611,1	2 100,1	–	–	(110,9)	(110,9)	(5,3)	1 989,2	39,7	2 028,9
24. Derechos humanos	585,1	2 868,2	(1 351,7)	85,8	(350,2)	(1 616,1)	(56,3)	1 252,1	25,1	1 277,2
27. Asistencia humanitaria	589,4	386,7	–	–	(37,2)	(37,2)	(9,6)	349,5	7,0	356,5
28. Comunicación global	64,1	287,7	–	–	(29,3)	(29,3)	(10,2)	258,4	5,2	263,6
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	81,4	345,0	–	8,3	(6,2)	2,1	0,6	347,1	6,9	354,0
29B. Departamento de Apoyo Operacional	32,6	235,9	–	–	(37,4)	(37,4)	(15,9)	198,5	3,9	202,4
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	7,4	101,7	–	–	34,6	34,6	34,0	136,3	2,6	138,9
29E. Administración, Ginebra	8,3	36,6	–	–	(36,6)	(36,6)	(100,0)	–	–	–
29F. Administración, Viena	3,7	26,3	–	–	(17,4)	(17,4)	(66,2)	8,9	0,2	9,1
29G. Administración, Nairobi	0,2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
30. Supervisión interna	31,1	382,7	–	–	2,2	2,2	0,6	384,9	7,7	392,6
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	0,0	–	–	–	–	–	–	–	–	–
34. Seguridad	661,1	416,0	–	–	–	–	–	416,0	8,3	424,3
<b>Total</b>	<b>5 387,2</b>	<b>15 885,2</b>	<b>(1 386,8)</b>	<b>179,0</b>	<b>(457,6)</b>	<b>(1 665,4)</b>	<b>(10,5)</b>	<b>14 219,8</b>	<b>283,9</b>	<b>14 503,7</b>

<sup>a</sup> No se incluyen los viajes de las misiones políticas especiales.

**Cuadro complementario 9**  
**Gastos consolidados en tecnología de la información y las comunicaciones efectuados en 2020,**  
**por sección del presupuesto<sup>a</sup>**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Puestos	Otros gastos de personal	Servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros y materiales	Mobiliario y equipo <sup>b</sup>	Otros <sup>c</sup>	Total
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	633,1	0,1	847,4	276,6	52,7	196,3	–	2 006,1
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	6 376,5	3,4	3 527,9	969,4	83,7	1 242,6	–	12 203,6
3. Asuntos políticos <sup>d</sup>	751,4	0,2	958,0	253,6	10,9	244,7	–	2 218,8
4. Desarme	206,5	–	158,6	133,3	0,0	140,3	–	638,8
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	2 958,3	–	962,5	544,1	261,8	713,4	–	5 440,2
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	–	–	42,3	2,9	0,8	6,9	–	52,9
7. Corte Internacional de Justicia	–	–	1 087,7	109,8	–	147,9	–	1 345,4
8. Asuntos jurídicos	3 867,6	1 151,9	4 165,7	555,8	53,9	1 310,2	–	11 105,1
9. Asuntos económicos y sociales	3 549,6	2,2	1 012,9	297,4	106,0	542,0	–	5 510,1
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	–	–	74,7	12,7	0,4	32,5	–	120,3
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	–	–	68,6	13,8	1,8	51,7	–	135,9
12. Comercio y desarrollo	3 195,8	–	1 132,8	1 260,4	5,7	500,0	–	6 094,8
14. Medio ambiente	288,4	–	69,2	63,2	0,3	26,4	–	447,4
15. Asentamientos humanos	210,1	–	229,7	133,8	33,8	149,8	–	757,2
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	143,2	–	490,0	85,6	5,2	244,5	–	968,6
17. ONU-Mujeres	–	–	85,3	47,3	–	–	–	132,6
18. Desarrollo económico y social en África	2 777,8	11,1	2 261,2	1 407,7	199,9	2 277,6	–	8 935,4
19. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 672,0	1,6	806,9	265,3	16,7	1 691,4	–	4 454,0
20. Desarrollo económico en Europa	1 788,8	–	699,7	77,1	45,0	212,4	–	2 823,0
21. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	1 608,2	1,3	932,8	207,4	73,1	1 322,0	–	4 144,6
22. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	871,5	0,5	1 198,7	178,1	32,0	810,9	–	3 091,7

**A/76/6 (Introduction)**

	Puestos	Otros gastos de personal	Servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros y materiales	Mobiliario y equipo <sup>b</sup>	Otros <sup>c</sup>	Total
23. Programa ordinario de cooperación técnica	–	1,0	369,0	123,5	1,5	393,2	–	888,1
24. Derechos humanos	1 893,2	–	755,3	1 384,2	201,5	565,4	–	4 799,6
27. Asistencia humanitaria	943,9	91,0	475,0	1 019,9	1,4	166,5	–	2 697,7
28. Comunicación global	2 655,1	–	6 325,7	905,6	38,2	1 817,7	–	11 742,3
29A. Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión	243,6	–	1 548,4	241,2	2,1	395,5	3 237,4	5 668,3
29B. Departamento de Apoyo Operacional	2 660,1	5,8	1 491,2	153,9	14,8	236,5	–	4 562,3
29C. Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	18 300,3	9,7	19 421,6	2 780,3	11,9	791,7	–	41 315,5
29E. Administración, Ginebra	5 612,4	0,2	1 780,7	1 234,6	14,0	1 213,6	–	9 855,5
29F. Administración, Viena	1 812,4	11,3	644,8	177,8	2,1	420,7	–	3 069,1
29G. Administración, Nairobi	2 047,0	4,9	277,3	49,4	0,1	31,5	–	2 410,3
30. Supervisión interna	37,7	–	437,3	69,0	0,2	26,7	–	570,8
32. Gastos especiales	–	–	2,8	–	–	–	–	2,8
33. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	–	–	1 240,7	1 633,7	15,1	922,6	–	3 812,0
34. Seguridad	–	–	807,3	346,8	57,2	783,7	–	1 995,0
<b>Total</b>	<b>67 104,4</b>	<b>1 296,0</b>	<b>56 389,8</b>	<b>17 015,2</b>	<b>1 343,9</b>	<b>19 628,7</b>	<b>3 237,4</b>	<b>166 015,6</b>

<sup>a</sup> Los importes reflejan todos los rubros que pueden vincularse de manera inequívoca a los gastos en tecnologías de la información y las comunicaciones. Los gastos correspondientes a los puestos y las plazas de personal temporario general se basan en los puestos y plazas pertenecientes a la Red de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones.

<sup>b</sup> Incluye las licencias de software.

<sup>c</sup> Representa los gastos efectuados con cargo al presupuesto ordinario para la solución de planificación de los recursos institucionales.

<sup>d</sup> No se incluyen las misiones políticas especiales.